BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVII — Núm. 13.343

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle Paseo Colón 1072
Buenos Aires
Unión Telefónica 34, Defensa 0234

Buenos Aires, Martes 17 de Enero de 1939

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo general de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 1.º)

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 16 de Enero de 1939

	m$n.
Por avisos	762.—
Por marcas	490.—
Por adicionales de marcas	109.—
Por suscripciones	180.10
Por venta de ejemplares y folletos	8.10
Total	1.459.20

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su suscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar así la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION.

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Mensaje N.º 515. — Solicítase se sancione ley reservando en el Puerto Nuevo de la Capital, terreno fiscal de 6.101.70 m.², sin descuento por ochavas, para edificio de las oficinas de las Inspecciones Generales de los Puertos de Bs. As. y La Plata y Obras del Nuevo Puerto de la Capital, reserva que fué dispuesta por Decreto N.º 19.907 de 21 de diciembre ppdo.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939.

21.479

Al Honorable Congreso de la Nación:

El P. E. tiene el honor de dirigirse a V. H., solicitando la sanción del adjunto proyecto de ley que aprueba la medida adoptada por el Decreto número 19.907 de fecha 21 de diciembre ppdo. que destina una fracción de terreno fiscal de 6.101.70 metros cuadrados en la zona del Nuevo Puerto de la Capital, para la construcción del edificio en que funcionarán las oficinas de las Inspecciones Generales de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y de las Obras del Nuevo Puerto de la Capital, dependientes de la Dirección General de Navegación y Puertos.

Las razones señaladas en el expresado decreto, cuya copia se remite y las consignadas en el Mensaje N.º 502 del 24 de septiembre último, hacen innecesario insistir en las consideraciones y motivos que fueron tenidos en cuenta por el P. E. para disponer la medida de que da cuenta a V. H.

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
M. R. ALVARADO

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.,

Artículo 1.º — Apruébase el destino dado por Decreto N.º 19.907 de fecha 21 de diciembre de 1938 (Expte. 30.027-N-938), al terreno fiscal de 6.101.70 metros cuadrados, sin descuentos por ochavas, ubicado en la zona del Nuevo Puerto de la Capital para la construcción del edificio para las oficinas de las Inspecciones Generales de los Puertos de Buenos Aires y La Plata y de las Obras del Nuevo Puerto de la Capital y cuyas dimensiones son las siguientes: 55.47 metros de frente sobre la prolongación de la Avenida Maipú y su paralela y de 110 metros frente a las calles que separan esta fracción de terreno de los cedidos a la Administración General de los Ferrocarriles del Estado y a la Jefatura General de Policía y Municipalidad de la Capital.

Art. 2.º — Comuníquese. etc.

M. R. ALVARADO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

Trabajo, Departamento. — Disponiendo que las fábricas de cápsulas de estaño de la Capital Federal, podrán ocupar en horas suplementarias y hasta un máximo de dos horas por día a los obreros que tengan a su cargo la elaboración de las citadas cápsulas dentro de los límites generales y en las condiciones ya establecidas.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1938.

18.328. — Expte. 46.012-T-1938. — Vistas estas actuaciones; atento a lo dispuesto por el artículo 5.° de la Ley 11.544 y 13 del decreto reglamentario de la misma, y lo informado por el Departamento Nacional del Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Las fábricas de cápsulas de estaño de la Capital Federal, podrán ocupar en horas suplementarias y hasta un máximo de dos horas por día a los obreros que tengan a su cargo la elaboración de las citadas cápsulas, todo dentro de los límites generales y en las condiciones establecidas en el artículo 13, segundo párrafo, del Decreto número 16.115, de 16 de enero de 1933, reglamentario de la Ley 11.544.

Esta autorización regirá desde el 1.° de noviembre de 1938 al 31 de marzo de 1939.

Art. 2.° — Las horas suplementarias de trabajo que se hicieren efectivas a mérito de la autorización acordada en el artículo anterior, deberán inscribirse en el registro que establece el artículo 6.°, inciso e), de la Ley N.° 11.544.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ

DIÓGENES TABOADA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Aprobando y declarando en vigencia reglamentos y protocolos anexos al Convenio Intern. de Telecomunicaciones.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938.

21.546. — 296. — Vistos los reglamentos anexos al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones, firmados bajo reserva de aprobación gubernamental, en la Conferencia Telegráfica y Telefónica Internacional y en la Conferencia Internacional de Radiocomunicaciones, reunidas en El Cairo, del 1.° de febrero al 8 de abril del año en curso;

Atento lo aconsejado por el Ministerio del Interior y tratándose de reglamentos de carácter administrativo aplicables desde el 1.° de enero de 1939,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase y declárase en vigencia administrativa, a partir del 1.° de enero de 1939, los siguientes reglamentos y protocolos, anexos al precitado Convenio; Reglamento Telegráfico y su protocolo final; Reglamento General de Radiocomunicaciones, su protocolo final y el respectivo Reglamento Adicional; y, en cuanto fuere aplicable, el Reglamento Telefónico y su protocolo final.

Art. 2.° — El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios de Estado, en los Departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3.° — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

ORTIZ. — José María Cantilo. — Diógenes Taboada.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

Plate y Compañía, Sociedad Anónima Comercial. — Se aprueban nuevos estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938.

20.874. — 855. — Expte. N.° 14.294. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Plate y Compañía, Sociedad Anónima Comercial", como así también de la prórroga del término de duración de la misma y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que esas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por la recurrente, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase previo cumplimiento de los artículos 295 y 325 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas treinta y tres vuelta (33 vta.) a treinta y ocho vuelta (38 vta.), con las modificaciones de fojas cincuenta (50) a cincuenta y dos vuelta (52 vta.), cincuenta y siete (57) a cincuenta y ocho (58), sesenta y vuelta (60 y vta.) y sesenta y cuatro (64), los nuevos estatutos de la sociedad anónima "Plate y Compañía, Sociedad Anónima Comercial", sancionadas en asamblea debidamente celebrada el 28 de septiembre de 1938.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, repóngase el papel y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos.

ORTIZ

JORGE EDUARDO COLL

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

DICIEMBRE 9

54.210—Obra inédita.
54.211—Ortografía española. Método racional. 144 páginas. Primitivo Gayo. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.212—Revista Adventista. N.° 22. Noviembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.213—Juventud. N.° 24. Diciembre 1938. Periódico. Casa Editora Sudamericana. Florida, 1938.
54.214—El Auxiliar de la Escuela Sabática. Diciembre 1938. N.° 12, Año 14. Periódico. Asoc. Gral. de los Adventistas. Florida, 1938.
54.215—Obra inédita.
54.216—Obra inédita.
54.217—Obra inédita.
54.218—Mejicana. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.219—Obra inédita.
54.220—La Cabaña del Tío Tom. 253 páginas. Traducción de Francisco Villar. Beecher Stowe. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.221—Obra inédita.
54.222—Obra inédita.
54.223—La Bailarina del Cabaret. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.224—El Crimen del Palomar. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elío. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.225—Obra inédita.
54.226—Obra inédita.
54.227—Fascículos de la Biblioteca Año 11. Vol. 1, Fasc. 3. Periódico. Enrique B. Pita. Buenos Aires, 1938.
54.228—Contrato.
54.229—La Odisea de un Médico. 576 páginas. Traducción de J. Hubert. Víctor Heiser. Joaquín Gil. Buenos Aires, 1938.
54.230—Argentina. 704 páginas. Piñe Katz. Jacobo Botoschansky. Lázaro Zitnitzky. Soc. Colectiva Di Presse. Buenos Aires, 1938.
54.231—Obra inédita.
54.232—Obra inédita.
54.233—Obra inédita.
54.234—Obra inédita.
54.235—Obra inédita.
54.236—Obra inédita.
54.237—Obra inédita.
54.238—Obra inédita.
54.239—Oro Blanco. Año 11. N.° 16. — Octubre 1938. Periódico. Luis Rey. Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 1938.
54.240—La reservista. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Tempesta y Vita. Buenos Aires, 1938.
54.241—La Canción del Bosque (Blanca Nieves). Música. 6 páginas. Elsa Calcagno. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.242—Magaldi. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alejandro Britos y Reynaldo Fumagalli. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 10

54.243—La Ilustración Argentina. Número 15. Periódico. Alberto Luis Grosselin. Buenos Aires, 1938.
54.244—Obra inédita.
54.245—Obra inédita.
54.246—Obra inédita.
54.247—Obra inédita.
54.248—Obra inédita.
54.249—Obra inédita.
54.250—Obra inédita.
54.251—Don Amor y Don Dinero. Traduc. del inglés "Rich man poor girl". Prod. Metro Goldwyn Mayer. Metro Golwyn Mayer de la Argentina. Autor del arg. Edith Ellis. Director: Reinhold Schunzel. Princ. intérp.: Robert Young. Ruth Hussey, Lew Ayres y Lana Turner. Película cinematográfica. New York, Buenos Aires, 1938.
54.252—Obra inédita.
54.253—Barrio reo. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Roberto Fugazot. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.254—Barrio reo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo Navarrine. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.255—Gota de lluvia. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Félix Lipesker. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.256—Gota de lluvia. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. H. Manzi. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.257—Discurso del razonamiento. 88 páginas. Francisco Copelli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.258—Alegría (Freid). Canto infantil. Música. 1 pliego, 2 páginas. Lázaro Klotzman. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.259—Obra inédita.
54.260—Obra inédita.
54.261—Obra inédita.
54.262—Obra inédita.
54.263—Imparcial Film. Agosto a noviembre 1938. Nros. 930 al 941. Periódico. Antonio Romero y Antonio Ibarrondo. Buenos Aires, 1938.
54.264—La Industria de Cueros y Calzado. Julio a octubre 1938. Nros. 498 al 501. Periódico. Sucesión de Angel F. Echeverría. Buenos Aires, 1938.
54.265—La Industria Lechera. Noviembre 1938. N.° 232. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.266—La Industria Lechera. Octubre 1938. N.° 231. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.267—Informaciones Iram. Octubre, 1938. Periódico. Inst. Arg. de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, 1938.
54.268—Juicio Oral. Noviembre 1938. N.° 16. Año V. Periódico. La Asoc. Pro Juicio Oral. Buenos Aires, 1938.
54.269—La Ley. Noviembre 1938. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.270—Revista Jurídica Argentina "La Ley". Abril, mayo, junio 1938. N.° 10. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1938.
54.271—La Libertad. Octubre 1938. Números 7.307 al 7.337. Periódico. La S. A. Editora La Libertad. Avellaneda, 1938.
54.272—Svitto (La Luz). Noviembre 1938. Nros. 144 al 147. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1938.
54.273—Meteréte. Noviembre 1938. Periódico. Roses Hnos. & Cía. Rosario, 1938.
54.274—El Monitor de la Educación Común. Diciembre 1938. N.° 790. Periódico. Enrique Banchs. Buenos Aires, 1938.
54.275—Motociclismo. Noviembre 1938. N.° 240. Periódico. José A. Beatti. Buenos Aires, 1938.
54.276—Motor. Noviembre 1938. N.° 34. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.
54.277—Nachrichtendienst "A". (Inform. del Mercado Argentino). Septiembre 1938. Nros. 42 a 46. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.278—Nachrichtendiens "B". (Inform. del Mercado Alemán). Septiembre 1938. Nros. 23 a 26. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1938.
54.279—Nasa Sloga. Noviembre 1938. Nros. 38 al 41. Periódico. Pablo Popovich y Víctor Sulcic. Buenos Aires, 1938.
54.280—El Nichia Djidji. Noviembre 1938. Nros. 729 al 753. Periódico. Yasuhiko Niumara. Buenos Aires, 1938.
54.281—Nuestra Arquitectura. Diciembre 1938. Noviembre 1938. Periódico. Scott y Mercere. Buenos Aires, 1938.
54.282—Nueva Gaceta. 28 noviembre. 54, 55, 57. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, 1938.
54.283—El Obrero Ferroviario. Octubre, noviembre, diciembre 1938. Nros. 376 al 379. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1938.
54.284—Patentes y Marcas. Noviembre 1938. N.° 10. Año XXXIX. Periódico. Obligado y Cía. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.285—Plenitud. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.286—Pro Familia. Octubre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. Buenos Aires, 1938.
54.287—La Producción. Nov. 1938. Nros. 1271 al 1274. Periódico. Centro de Consign. de Productos del País. Buenos Aires, 1938.
54.288—Radio Control. Abril a octubre 1938. Nros. 30 al 35. Periódico. E. Sans Capdevila. Buenos Aires, 1938.
54.289—Radio Técnica. Noviembre 1938. Nros. 250 al 254. Periódico. Manuel Torrado. Buenos Aires, 1938.

54.290—Revista del Banco de la Nación Argentina. Septiembre 1938. Volumen 2. N.° 3. Periódico. El Banco de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.291—Revista Electrotécnica. Noviembre 1938. Noviembre. Periódico. La Asoc. Arg. de Electrotécnica. Buenos Aires, 1938.
54.292—Revista de los Impuestos Internos. Noviembre 1938. N.° 220. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1938.
54.293—Revista Oficial del Mercado de Cereales a Término. Noviembre 1938. Nros. 740 al 742. Periódico. Mercado de Cereales a Término de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.294—Revista de los Servicios de Ejército. Octubre 1938. N.° 10. Periódico. Cnel. Marcos Villa Delmué. Buenos Aires, 1938.
54.295—Revista Zootécnica. Junio 1938. N.° 243. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.
54.296—Revista Zootécnica, Septiembre 1938. N.° 244. Periódico. Roberto Ligniéres. Buenos Aires, 1938.
54.297—El Tabaco. Octubre 1938. Número 77. Periódico. Emilio Rodríguez. Buenos Aires, 1938.
54.298—Tambo y Chacra. Octubre 1938. Nros. 385 al 387. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.299—Tambo y Chacra. Noviembre 1938. Nros. 388 al 390. Periódico. El Centro de la Ind. Lechera. Buenos Aires, 1938.
54.300—Training. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. Horacio Maldonado. Buenos Aires, 1938.
54.301—La Verdad. Octubre 1938. Números 92 y 93. Periódico. Raúl Trías. Buenos Aires, 1938.
54.302—Vértice. Noviembre 1938. Número 12. Periódico. Julia P. F. de Zinny. Buenos Aires, 1938.
54.303—La Voix de France. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Juan A. Vermorel. Buenos Aires, 1938.
54.304—La Voz Agropecuaria. Diciembre 1938. N.° 5. Periódico. Consorcio Artg. Soc. Mutua de Asist. Soc. y Fomento Agrícola. Buenos Aires, 1938.
54.305—La Voz de Cascallares. Noviembre 1938. Nros. 118 al 120. Periódico. Santiago García. M. Cascallares, 1938.
50.222—Encarnación. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Periódico. Joaquín García. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 12

54.306—Obra inédita.
54.307—Obra inédita.
54.308—Obra inédita.
54.309—Milagro. 66 páginas. Julio Marsagot. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.310—Julio Marsagot. Solicitud de inscripción de seudónimo.
54.311—C. A. B. E. Revista del Club Atlético Banco Español. Año IV. Octubre 1938. Periódico. Enrique Dávila y Ludovico A. E. Castiglione. Buenos Aires, 1938.
54.312—Obra inédita.
54.313—Obra inédita.
54.314—Obra inédita.
54.315—Noviecita. Vals Música. 1 pliego. 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.316—Mandato.
54.317—El Orden. N.° 1074. Diciembre 1938. Periódico. Roberto E. Cespéd. San Rafael (Mendoza), 1938.
54.318—Página. Año I. N.° 4. Diciembre 1938. Periódico. Consejo Arq. de la Asoc. de los Jóvenes de la Acc. Católica Arg. (Córdoba). Córdoba, 1938.
54.319—Tiempo perdido. Tango. Música, 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.320—Ella....Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.321—El Compadrito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.322—La niña bonita. Fox Trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. L. Pezzo y Pedro J. Rizzo. A. Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.323—Obra inédita.
54.324—Obra inédita.
54.325—No importa. Tango. Música.
54.326—Puque. Cuadros, leyendas y pliego, 2 páginas. Emilio Bigi. Vida Argentina. Buenos Aires, 1938. cuentos cuyanos. 100 páginas. Alfredo Humberto Borcosque. Ferrari Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.327—De la gracia y la dignidad. Con un estudio preliminar de Juan Probst. Traducción de Juan Probst, Federico Schiller y Raimundo Lida. 108 páginas. Institutos de Est. Germánicos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs. As. Buenos Aires, 1938.
54.328—Cartas a un joven poeta. 81 páginas. Traducción y comentarios por Luis di Iorio y Guillermo Thiele. Rainer María Rilke. Instituto de Est Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Buenos Aires. Buenos Aires, 1938.
54.329—Breve historia de la literatura Alemana. 200 páginas. Traducción de Juan Probst. Hans Rohl. Instituto de Est. Germánicos de la Fac. de Filosofía y Letras de la Univ. de Bs As. Buenos Aires, 1938.
54.330—El analfabetismo y las funciones del Consejo Nacional de Educación. Conferencia. 32 páginas. Angel Acuña. Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Didáctica. Buenos Aires, 1938.
54.331—Arbiter. Año XVII. N.° 201. Diciembre 1938. Periódico. Tomás M. Cermignani. Buenos Aires, 1938.
54.332—Obra inédita.
54.333—Obra inédita.
54.334—Obra inédita.
54.335—Obra inédita.
54.336—Obra inédita.
54.337—Obra inédita
54.338—Obra inédita
54.339—Preaviso, despido e indemnización. 125 páginas. 2.ª edición considerablemente aumentada. Francisco García Martínez. Edit. Araujo. Buenos Aires, 1938.
54.340—Juguemos otra vez. Fox trot Música. 3 páginas. Eddie Kay. Buenos Aires, 1938.
54.341—Declaración por reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglamentario, Ley 11.723) de la siguiente obra El Río de la Plata. 223 páginas. Traducción de S. Pérez Triana, S. Restrepo, Tomás Eastman y B. Sanín Cano. Cunninghame Graham. Joaquín Gil Guiñón. Buenos Aires, 1938.
54.342—Obra inédita.
54.343—Obra inédita.
54.344—Obra inédita.
54.345—Obra inédita.
54.346—Obra inédita.
54.347—Obra inédita.
54.348—Obra inédita
54.349—Canción Cubana. Danzón. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.
54.350—Criollita yo te quiero. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Armando Ibáñez. Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 1938.
54.351—Obra inédita.
54.352—Antena. Año VIII. N.° 399. Octubre 1938. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.353—Obra inédita.
54.354—La criollita. Ranchera. Música de Margarita Rodríguez. Int.: Los Tres Nativos Víctor. Faz. A. — Faz B. Boca Gitana. Paso doble. Música de Pedro Galmes. Int.: Los Tres Nativos. Disco N.° 38.564. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.355—Che novia ra mi. Chamamé. Música. Elsa A. Zambra. Int. Trío Correntino Valenzuela-Guardia, Faz A. — Faz B. Serenata rembiapocué. Serenata. Música. Mauricio Valenzuela. Int.: Trío Correntino Valenzuela-Guardia. Disco N.° 38.574. Editor e impresor R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.356—María Esther. Polka. Julio A. Gosende. Int.: Dúo Brunelli. Faz A. Faz B. Ausencia. Vals. Música de Luis Rubistein. Int. Dúo Brunelli. Disco N.° 38.581. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires. 1938.
54.357—Bailando a pata. Gato. Música. de Buenaventura Luna y R. Narváez. Int.: Ciriaco Ortiz. Faz A. — B.: Claveles mendocinos. Zamba canción. Letra y música de Alfredo Pelaia. Int. Trío Ciriaco Ortiz. Disco N.° 38.565. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.358—Ani rerovia. Galopa. Letra de Gumersindo Ayala. Música Elsa A. Zambra. Int.: Dúo Peréz Cardoso Martínez. Faz A. — Faz B.: Teniente Luis A. Velilla. Galopa. Música de Félix Pérez Cardoso. Int. Trío típico Paraguayo de Félix Pérez Cardoso. Disco N.° 38.563. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina, Buenos Aires, 1938.
54.359—Amor. Vals. Letra de Emilio Fresedo. Música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Faz A. — Faz B.: Angustia. Tango. Letra de J. M. Contursi. Música de Antonio Rodio, Int. Osvaldo Fresedo y su orquesta típica. Disco N.° 38.561. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.360—Mborajhu así. Guarania. Letra y música de Rosalía Díaz León. Int. Samuel Aguayo. Faz A. — Faz B. Argentina. Galopa. Música de Samuel Aguayo. Int. Samuel Aguayo. Disco N.° 38.556. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.361—La brisa. Tango. Letra y música de Juan y Francisco Canaro. Int.: Juan Canaro y su quinteto típico. Faz A. — Faz B.: El triunfo de tus ojos. Vals. Letra y música, Juan Canaro. Int. Juan Canaro y su quinteto típico. Disco N.° 38.537. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.362—En tu corazón. Vals. Letra de Carmelo Volpe. Música de Horacio Saigan. Int.: Juan D'Arienzo y su orq. típica. Faz A. — Faz B.: Lunes. Tango. Letra de J. García Giménez. Música de José L. Padula. Int. Juan D'Arienzo y su orquesta típica. Disco N.° 38.569. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.363—Isla sola. Polka paraguaya. Letra y música de Anastasio Carballo. Int.: Cuarteto Ramírez. Faz A. Faz B.: Los mensu mboriajhu. Chamamé. Letra y música de Oscar Dioverti. Int.: Cuarteto Ramírez. Disco N.° 38.566. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.364—Como la flor del pago. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A. Chazarreta y su orquesta nativa. Faz A. — Faz B.: Nido de hornero. Gato. Letra y música de Andrés A. Chazarreta. Int. Andrés A Chazarreta y su orquesta nativa. Disco N.° 38.557. Editor e imprsor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.365—Gólgota. Tango. Letra de Francisco Gorrindo. Música de Rodolfo Biaggi. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Faz A. — Faz B. Si yo fuera capitán. Paso doble. Letra de Carlos Arniches. Música del Mtro. Montorio. Int. Francisco Lomuto y su orquesta. Disco N.° 38.582. Edit. e imp. RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires. 1938.
54.366—La tapera. Ranchera. Faz A. Música de Manuel Pereyra. Int.: Cuarteto Brunelli. Faz B. — Manico. Paso doble. Letra de Miguel Lausin. Música de Anselmo A. Aieta. Int. Cuarteto Brunelli. Disco N.° 38.580. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.367—Los viñedos de mi tierra. Zamba canción. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orq. Folklórica cuyana. Faz A. — Faz B.: Indefinible mujer. Gato. Letra y música Ismael Moreno. Int. Ismael Moreno y su orquesta Folklórica cuyana. Disco N.° 37.577. Editor e impresor RCA, Víctor Argentina. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 13

54.368—Obra inédita.
54.369—Obra inédita.
54.370—Obra inédita.
54.371—Farmacología y Terapéutica. Tomo 2. Desde pág. 777 al 1578. Mario Soto. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.372—Amor y desdén. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Pedro Auteri. Casa Romano. Rosario, 1938.
54.373—Obra inédita.
54.374—Obra inédta.
54.375—Tu nombre. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.376—Recordando. Milonga. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.377—Mate dulce. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Alberto G. Remuzzi. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.378—Obra inédita.
54.379—El triunfo de tus ojos. Vals con estribillo. Letra y música de Juan Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. Vieja amiga. Tango. Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro Laurenz, Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 5080. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
54.380—El padre santo. Gato con estribillo. Letra y música Hilario Cuadros. Int. conj. Guaymallén. Faz A. La Golondrina. Cueca mendocina con estribillo. Letra y música de Hilario Cuadros. Int. Conjunto Guaymallén. Disco N.° 9501. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
54.381—Coé porá. (Lindo amanecer). Valseao típico con diálogos. Letra de Carlos A. Castellan. Música de Pedro Sánchez. Int. Trío Taragui, acordeón y guitarras. Faz A. — Faz B: El Suinda. (El agorero). Chamamé con canto y diálogos. Letra y música de Alfredo Gobbi. Int. Trío Taragui, bandoneón y guitarras. Disco número 9772. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón Buenos Aires, 1938.
54.382—Salú ... salú ... "Rumba del film". Turbión. Letra de H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Faz A. — Faz B: Milongón. Milongón del Film Turbión. Letra H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Ada Falcón, con acomp. de orq. Francisco Canaro. Disco N.° 11.267. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
54.383—Para que envidien. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B: La Lagarterana. Vals. Música de J. Guerrero. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2059. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
54.384—Obrerito. Galop. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Faz A. — Faz B: Choli. (Para entre tu cabellera). Polca. Música de José Asunción Flores. Int. Ortiz Guerrero. (Orq. Paraguaya). Disco N.° 9211. Int. Eléctr. y Musicales Odeón. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.
54.385—Media Vida. Tango. Letra de Enrique Dizeo. Música de Julio Vega. Int. Mercedes Simone con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B:

Vieja amiga. Tango. Letra de Contursi (hijo). Música de Pedro B. Laurenz. Int. Mercedes Simone, con acompañamiento de su trío típico. Disco N.° 11.320. Editor e impresor Ind Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.386—Mozo churo. Gato. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Faz A. — Faz B: No me juyas. Zamba norteña. Música de Miguel Buchino. Int. Miguel Buchino y su orq. Norteña. Disco número 445. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.387—¡Oh! ma-ma". Paso doble con estribillo. Letra de Louis Raymond. Música de Vallee y Citorello. Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Me encanta silbar. Fox-trot. Con escribillo del Film "Loca por la música". Letra de Louis Raymond. Música de Jimmy Mc. Hugh. Int. Enrique Rodríguez y su orq. típica. Disco N.° 7207. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.388—Salú...salú ... "Rumba con escribillo. Del film "Turbión". Letra re H. Manzi. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq típica. Faz A. — Faz B: Milongón. Milingón del film "Turbión". Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco número 5081. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.389—Obra inédita.

54.390—Obra inédita.

54.391—Ondas sonoras. Vals. Música de Roberto Firpo. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Faz A. — Faz B: La Morocha. Tango. Música de Enrique Saborido. Int. Roberto Firpo y su cuarteto. Disco N.° 3516. Editor e impresor In. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.392—Sirenita. (Bambolita). Tango canción. Letra de A. V. Lavelli. música de Mario Mariotti. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Triste domingo. Vals canción húngaro. Letra de Francisco F. Gorrindo. Música de Seress Rezso. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco número 11.313. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.393—Milonga triste. Milonga. Letra de Sebastián Piana. Música de H. Manzi. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Faz A. — Faz B: Desvelo. Canción. Letra de Lauro Viana. Música de Abel Fleuri. Int. Mercedes Simone, con acomp. de su trío típico. Disco N.° 11.312. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1937.

54.394—El cantor de Sevilla. Paso doble, con estribillo. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Andrés R. Domenech. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Faz A. — Faz B: Madreselva. Tango del film, con estribillo. Letra de Luis César Amadori. Música de Francisco Canaro. Int. Francisco Canaro y su orq. típica. Disco N.° 4756. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.395—Alma y vida. Canción. Letra y Música de Núñez de Borbón. Int. Dr Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orquesta. Faz A. — Faz B: Dime que sí. Canción vals. Letra y música de Alfonso Esparza Oteo. Int. Dr. Alfonso Ortiz Tirado, con acomp. de orq Disco N.° 14.404. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón, Faz B: Buenos Aires, 1938.

54.396—La muerte de Santos Vega. escena dramática musical. 2 parte. Letra y música de Arturo Mathon. Edit Conjunto Arturo Mathon, con acomp de guitarras y orquesta. Faz A. — Faz B: La muerte de Santos Vega. Escena dramática musical 1ra. parte Letra y música de Arturo Mathon Conjunto Arturo Mathon, con acomp de guitarras y orq. Disco N.° 11.800 Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.397—Pobre corazón. Tango del film. Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de orq. de Francisco Canaro. Faz. A. — Faz B: Este amor ... Vals del film Cantando llegó el amor. Letra de Alfredo Navarrine. Música de Lucio Demare. Int. Agustín Irusta, con acomp. de Orq. de Francisco Canaro Disco N.° 14.171. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.398—Frente a frente, Relato gaucho. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Faz A. — Faz B: Allá está mi rancho. Tonada. Letra y música de Evaristo Barrios. Int. Evaristo Barrios, con acomp. de guitarras. Disco N.° 14.580. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.399—Anacleto y Anacleta o Romea y su Julieto. Diálogo cómico. Letra y música de Rafael Buono. Int. dúo cómico Buono-Striano con acompañamiento de guitarras. Faz A. — Faz B: La muerte de un vivo. Canción cómica. Letra y música de Rafael Buono. Int. Dúo Cómico Buono-Striano. con acomp. de guitarras. Disco número 25.051. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

54.400—El tirano. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. V. Demasi. (Vichi) Sixto y Lemme. Buenos Aires, 1925

54.401—Amor de gaucho. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Domingo Ricci. Buenos Aires, 1925

54.402—Ña Juana. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.403—Armandito. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.404—Mi vida. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Vicente Demasi. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.405—Martha. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Vicente Demasi. El autor Buenos Aires, 1938.

54.406—Drama. Tango canción. Música 1 pliego, 2 páginas. Oscar Roma. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.407—Obra inédita.

54.408—Obra inédita.

54.409—Obra inédita.

54.410—Granada mía. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Margalet. El autor. Buenos Aires 1938.

54.411—Hispania. 12 páginas. Músic (Fantasía de Aires Regionales Españoles). Antonio Margalet. El autor Buenos Aires, 1938.

54.412—La tragedia de Santos Lugares. Teatro. 60 páginas. Luis María Sáenz. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.413—Lo que se lleva la vida. Cuentos. 167 páginas. Rosalba Aliaga Sarmiento. La autora. Buenos Aires, 1937.

54.414—Obra inédita.

54.415—Obra inédita.

54.416—Obra inédita.

54.417—Obra inédita.

54.418—Obra inédita.

54.419—Arte y decoración. Año IV. Número 4. 62 páginas. Periódico. Domingo F. Sarmiento y otros. Buenos Aires, 1938.

54.420—El paisaje en la sangre. 270 páginas. Guillermo House. El autor. Bs. As., 1938.

54.421—Obra inédita.

DICIEMBRE 14

54.422—Obra inédita.

54.423—Obra inédita.

54.424—Obra inédita.

54.425—La Toracoplastía. En el tratamiento de la tubersulosis pulmonar. Tomo 1. Tomo segundo. 1530. páginas en total. Hernán D. Aguilar. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.426—Il Mattino D'Italia. Año IX. N.° 3.104. Diciembre 1938. Periódico. Edit. Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.427—Juegos de naipes y sus trampas. 108 páginas. 22 figuras. José de la Calle. Amadeo Cresto. Buenos Aires, 1934.

54.428—Allpamisqui. (Tierra Dulce). Folklore del Noroeste. 167 páginas. Rafael Cano. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.429—Por los caminos. Tango canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Fernando Fontanilla. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.

54.430—Obra inédita.

54.431—Historia de Correos y Telégrafos de la República Argentina. Tomo II. 440 páginas. Ramón de Castro Esteves. Direc. Gral. de Correos y Telégrafos. Buenos Aires, 1938.

54.432—Pastelería. Manual Industrial. 102 páginas. Anónimo. Primera Maltería Arg. S. A. Buenos Aires, 1938.

54.433—Declaración por reimpresión. (Art. 9 in fine). Decreto Reglam., Ley 11.723) de la siguiente obra. Ernesto. 223 páginas. Extranjera. Emilio Castelar. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.

54.434—Acyede. Año VI. N.° 73. Diciembre 1938. Periódico. Asociación Comerciantes y Empres. de Electricidad. Buenos Aires, 1938.

54.435—Vitaminas. 129. páginas. Dr. Mario L. Nirenstein. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.436—Un vencido. novela. 146 páginas. Jorge Nelke. Dinkeldein. Buenos Aires, 1938.

54.437—Jorge Nelke. Solicitud de inscripción de seudónimo.

54.438—Contrato.

54.439—Obra inédita.

54.440—Obra inédita.

54.441—Obra inédita.

54.442—Obra inédita.

54.443—Obra inédita.

54.444—Obra inédita.

54.445—Obra inédita.

54.446—Guasamayo. 190 páginas. Novela. José Armanini. Edit. Pan América. Buenos Aires, 1938.

54.447—Guía "Mon". 216 páginas. De transporte y turismo para la Capital Federal. Lorenzo Monzó. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.448—Obra inédita.

54.449—Obra inédita.

54.450—Mitos perdidos. 164 páginas. 7 láminas. Bernardo Canal Feijóo. El autor. Buenos Aires, 1938.

54.451—Guía del Hogar. Año XXI. Número 6. Diciembre 1938. Periódico. Liga Arg. de Mujeres Evangélicas, Buenos Aires, 1938.

54.452—Presente. Año 1. N.° 1. Octubre 1938. Periódico. Patronato de Leprosos. Buenos Aires, 1938.

54.453—Radio Magazine. Año IV. Número 80. Septiembre 1938. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.

54.454—Poemas selectos. Poesías. 139 páginas. Traducción de Rebeca Mactas de Polak, J. N. Bialik. Edit. Israel. Buenos Aires, 1938.

54.455—Ilusión. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Clara Rosa Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.456—De otros tiempos. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. C. R. Urquiza. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.457—Cautivo. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Víctor Galieri. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.458—Cautivo. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Agustín Magaldi. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.459—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.460—Cornetín del cuartiador. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alberto Vacarezza. Corporación Musical Argentina S. A. Buenos Aires, 1938.

54.461—Arizona. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. J. Alejandro Bulo Imaz y D. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1935.

54.462—Swing mama. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ismael Luis y L. Lacourlig. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.463—Obra inédita.

54.464—Obra inédita.

54.465—Obra inédita.

54.466—Exploración del corazón por vía esofágica. 231 páginas. 105 ilustraciones. Alberto C. Taquini. Edit. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.

54.467—A la luz de la luna. Fox trot. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.468—P'animar la reunión. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.469—Mujer. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Fernando Sabater. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.470—Burla. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Luis Barsotti y Luis Sgrazzutti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

54.471—Palmiro Palma. Argumento radiotelefónico. 12 páginas. Mecanografiadas. Juan Casella y Manuel Kenistein. Buenos Aires, 1938.

54.472—Gema. Música. Vals. 1 pliego, 2 páginas. Aída T. Lerici de Oneto. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.

54.473—La Nación. Noviembre 1938. Nros. 24.168 al 24.197. Periódico. La Soc. Anónima La Nación. Buenos Aires, 1938.

54.474—El Orden. Octubre 1938. Números 3060 al 3084. Periódico. Gregorio Cejas. Cnel. Pringles, 1938.

54.475—La Prensa. Noviembre 1938. Nros. 25.075 al 25.104. Periódico Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Buenos Aires, 1938.

54.476—El Pueblo. Noviembre 1938. Nros. 13.443 al 13.468. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.477—El Pueblo. Octubre 1938. Nros. 13.417 al 13.443. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.

54.478—El Diario. Octubre 1938. Nros. 18.092 al 18.122. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1938.

54.479—La Acción. Octubre 1938. Periódico. Marcelo Andrés Zunino. San Juan, 1938.

54.480—La Nueva Provincia. Noviembre 1938. Nros. 13.940 al 13.969. Periódico. Enrique Julio. Bahía Blanca, 1938.

50.290—El de Suipacha. Bailecito boliviano. Música de Cristino Tapia y Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Faz A. — Faz B: Alegrate corazón. Zamba con estribillo. Letra de Felipe V. Ribera. Música de Rafael Rossi. Int. Rafael Rossi y su orq. Disco N.° 9930. Editor e impresor Ind. Eléctr. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

50.319—Undécimo aire de Vals. Opera. 105. Música. 7 páginas. Alberto Williams. Gurina y Cía. Buenos Aires, 1938.

50.498—Sólo para tí. Rumba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Calógero Granata. Buenos Aires, 1938.

50.584—Campo ajuera. Ranchera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Salomone Domingo. Balerio y Bonini. Buenos Aires, 1930.

50.652—La cruz del valle. Canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. José Barbará y Roberto Quiroga. José Antonio Barbará. Avellaneda, 1936.

50.681—El Argentino. Potpurri de danzas nativas. Música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Rodríguez y A. Enrique Suárez. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.

50.687—Omarenariello. Vals con estribillo del film: La canción de la Ciudad. Música de S. Gambardella. Int.

Trío Los Nativos. Faz A. — Faz B: De lo bueno lo mejor. Ranchera. Música de Renzo Massobrio y Juan Caldarella. Int. Trío Los Nativos. Disco N.° 2047. Editor e impresor Ind. Eléctricas y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 15

54.481—Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Año 17. N°. 196. Diciembre 1938. Periódico. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1938.
54.482—Obra inédita.
54.483—Obra inédita.
54.484—Obra inédita.
54.485—Morocha triste. Canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
54.486—Ustedes no saben. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Horacio Sanguinetti. Santiago Bini. Buenos Aires, 1938.
54.487—No vuelvas. Vals. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.488—Del pasado. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.489—Quien mal anda... Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.490—No vuelvas. Vals. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.491—El pasado. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Miguel A. Famá. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.492—Opinión Médica Argentina. Año I. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Pascual D. M. Aloisi. Buenos Aires, 1938.
54.493—Obra inédita.
54.494—Obra inédita.
54.495—La Santa Infancia. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.496—Anales de la Propagación de la Fe. Julio, agosto 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.497—Declaración por reimpresión (Art. 9 in fine. Decreto Reglam., Ley 11.723 de la siguiente obra. Juan Manuel de Rosas. 189 páginas. Carlos Ibarguren. Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.498—Por una chola... Canción Angualasteña. Música. 1 pliego, páginas. Eusebio de Jesús Dodorti. Buenos Aires, 1938.
54.499—Por una chola... Canción Angualasteña. Letra. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.500—Chacarera de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Antonio Tormo y Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.501—Chacarera de la chaya. Chacarera. Música. 1 pliego, 2 páginas. Eusebio de Jesús Dojorti. Buenos Aires, 1938.
54.502—No sé cómo decirle. Tango. Música. 1 pliego, 2 páginas. Armando Buscarini. Gornatti Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.503—Tratamiento Biológico de las Lesiones Osteoarticulares. 419 páginas. Carlos Robertson Lavalle. Italo Miloni. Buenos Aires, 1938.
54.504—Obra inédita.
54.505—Obra inédita.
54.506—Contrato.
54.507—El Conde de Montecristo. 2 tomos. 318 páginas, cada tomo. Traducción de Enrique Ibarz. Alejandro Dumas (Padre). Ricardo Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.508—Obra inédita.
54.509—El Pasajero del Polarlys. 160 páginas. Traducción anónima. Georges Simenon. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.510—Los prisioneros del Perú. 128 páginas. Traducción de Roberto D'Elio. Anónimo. Edit. Tor. Buenos Aires. 1938.
54.511—Historia del Oriente, Egipto Caldea. Palestina, Fenicia, Persia. 190 páginas. Refundición de Narciso Binayán. Alberto Malet. Carlos Maquet. Librería Hachette S. A. Buenos Aires, 1938.
54.512—Obra inédita.
54.513—Obra inédita.
54.514—Obra inédita.
54.515—Obra inédita.
54.516—Papel de la Hipófisis en la Regulación de la Diuresis. 118 páginas. Rodolfo Q. Pascualini. El Ateneo. Buenos Aires, 1938.
54.517—Obra inédita.
54.518—Ya no sos mujer. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Luis Barsotti y D. Derisi. Buenos Aires, 1926.
50.459—Y no pasa nada. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. Juan Silvestre. El autor. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 16

54.519—Obra inédita.
54.520—Obra inédita.
54.521—Mi cantar. Vals. Música. 1 pliego. 2 páginas. Orlando Calautti. Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 1938.
54.522—Estudios Sobre la Biología del Hombre de Altitud. 1 tomo. 320 páginas. Eduardo L. Capdehourat, Ventura Morera, Adolfo Nanclares, Luis E. Cotino, Atilio Cóppola, Andrés Martínez. Ministerio de J. e Instrucción Pública. Buenos Aires, 1937.
54.523—Texto de Teoría y Práctica Policial. Folleto N.° 1. 32 páginas. Diciembre 1938. Folleto N.° 2, desde páginas 33 a 63. Juan Emilio Coquibus. Federico López, Nicolás D. Santos. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.524—Elementos de Física. Primera parte. 361 páginas. Antonino Rulli. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.525—Diario de Marcha del General José María Paz. 250 páginas. Gral. José María Paz. Archivo General de la Nación. Buenos Aires, 1938.
54.526—El Rumbo Ja'onado. Poesía. 68 páginas. Salvador Merlino. Edit. Minerva. Buenos Aires, 1938.
54.527—Obra inédita.
54.528—Obra inédita.
54.529—Obra inédita.
54.530—Obra inédita.
54.531—Obra inédita.
54.532—Obra inédita.
54.533—Obra inédita.
54.534—La Salud de los Nerviosos. 160 págs. Traducción de Mariano J. Barilari. A. Austregesilo. Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.535—La Aventura Humana. Del germen al recién nacido. 175 páginas. Traducción anónima. Jean Rostand Orientac. Integ. Humana. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.536—La piba del arrabal. Tango canción. Letra. 1 pliego. 2 páginas. R Gerbino. Angel Colombo. Buenos Aires, 1931.
54.537—La reina del Plata. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. Ricardo Gerbino. Yadarola. Buenos Aires, 1928.
54.538—Obra inédita.
54.539—Unión Sindical. Año 1. N.° 7 Diciembre 1938. Periódico. Unión Sindical Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.540—Obra inédita.
54.541—Aquel mirar (de tus ojos). Vals canción. Música. 1 pliego. 2 páginas. Salvador Cianciarulo. El autor, Buenos Aires, 1938.
54.542—Obra inédita.
54.543—Obra inédita.
54.544—Obra inédita.
54.545—Espera inútil. Tango. Música 1 pliego. 2 páginas. José Corna. Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.546—El pibe Antonio. Tango. Música. 1 pliego. 2 páginas. José Corna Julio Korn. Buenos Aires, 1938.
54.547—Obra inédita.
54.548—Tierra mía. Paso doble. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.549—Bailando con mi nena. Fox-trot. Música. 1 pliego. 2 páginas. F. Tortosa. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.550—Por los caminos. Tango canción. Música. 1 pligo. 2 páginas. Emilio Tántera. Gornatti Hnos. Santa Fe, 1938.
54.551—Tierra mía. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. F. Tortosa. Rosario, 1938.
54.552—Alegría gitana. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. José F. Traviglia. Rosario, 1938.
54.553—Amoríos. Paso doble. Letra. 1 pliego. 2 páginas. Benito R. Atella. Alex Schneider. Rosario, 1938.
54.554—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglamentario Ley 11723. de la siguiente obra: El mar dulce. 264 páginas. Roberto J. Payró. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.
54.555—Declaración por reimpresión artículo 9 "in fine" Decreto Reglam. Ley 11.723, de la siguiente obra: Romancero gitano.Poema del Cante Jondo. 168 páginas, extranjera. Federico García Lorca. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.
54.556—El Administrador Rural. Noviembre 1938. N.° 69. Periódico. Centro de Adm. y Mayordomos Rurales. Buenos Aires, 1938.
54.557—El Amigo. Noviembre 1938. N. 2 y 3. Año 36. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.558—Anales de las Franciscanas Misioneras de María. Septiembre 1938. Periódico. Las Hnas. Franciscanas Misioneras de María. Buenos Aires, 1938.
54.559—Anales de la Propagación de la Fe. Septiembre 1938. Septiembre octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.560—Anales de la Propagación de la Fe. Noviembre 1938. Noviembre y diciembre. Periódico Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.561—Antena. Noviembre 1938. N.° 402 al 405. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.562—Antena. Octubre 1938. N.° 397 al 401. Periódico. Raúl Bordenave y Amador Orts. Buenos Aires, 1938.
54.563—Boletín del Anuario Kraft. Setiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 20 al 22. Periódico. Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 1938.
54.564—El Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 12. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1938.
54.565—Aquí Está. Noviembre 1938. N.° 257 al 264. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.566—Arriba. Octubre 1938. N.° 93 y 94. Periódico. José Rodríguez Pendás. Buenos Aires, 1938.
54.567—El Asegurado. Setiembre 1938. N.° 32. Periódico. Norberto Cúneo. Buenos Aires, 1938.
54.568—El Asegurado. Noviembre 1938. N.° 33. Periódico. Norberto Cúneo Buenos Aires, 1938.
54.569—El Asegurador. Diciembre 1938. N.° 114. Periódico. La Asoc. Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1938.
54.570—Atlántida. Noviembre 1938. N.° 862. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
54.571—El Auto Argentino. Diciembre 1938. N.° 323. Periódico. Centro de Protec. Chauffeurs. Buenos Aires, 1938.
54.572—Revista Mensual B. A. P. Diciembre 1938. N.° 253. Periódico. El Ferrocarril de Bs. As. al Pacífico. Buenos Aires, 1938.
54.573—Billiken. Noviembre 1938. N.° 990 al 993. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
54.574—El Boletín de las Escuelas dominicales. Noviembre 1938. N.° 4. Año 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.575—Brújula. Noviembre, diciembre 1938. N.° 36 y 37. Periódico. R. Francisco Cacciola. Buenos Aires, 1938.
54.576—Revista C. A. C. Y. A. del Centro de Arq. Consts. de Obras y Anexos. Diciembre 1938. N.° 138. Periódico. El Centro de Arq. Consts. de O. y Anexos. Buenos Aires, 1938.
54.577—Chabela. Noviembre 1938. N.° 36. Periódico. Edit Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.578—La Chacra. Noviembre 1938. N.° 97. Periódico. Edit. Atlántida S. A. Buenos Aires, 1938.
54.579—Claridad del Alma. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. Asociación Espiritual Claridad del Alma. Buenos Aires, 1938.
54.580—Boletín Mensual. Diciembre 1938. N.° 43. Periódico. Club de Regatas Hispano Argentino. Buenos Aires, 1938.
54.581—Comercio y Tribunales. Noviembre 1938. N.° 3125 al 3154. Periódico. S. A. Comercio y Tribunales. Córdoba, 1938.
54.582—El Cóndor. Noviembre 1938. N.° 108. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1938.
54.583—El Correo Evangélico. Noviembre 1938. N.° 11 y 12. Año 35. Periódico. Walter Drake. Quilmes. 1938.
54.584—Cosas de Cine. Septiembre, octubre, noviembre 1938. N.° 16 al 18. Periódico. Domingo Valenzuela y Rodolfo Palacios. Buenos Aires, 1938.
54.585—La Cruz del Sud. Noviembre 1938. N.° 335 al 338. Periódico. Antonio Freixa. Torres Mackenna, 1938.
54.586—Cursos y Conferencias. Diciembre 1938. N.° 1 y 2. Periódico. Colegio Libre de Est. Superiores. Buenos Aires, 1938.
54.587—Darregueira. Boletín Parroquia Noviembre 1938. N.° 29 al 32. Periódico. José Antonio Flerus. Buenos Aires, 1938.
54.588—El Despertar. Noviembre 1938. N.° 5. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.589—España. Noviembre 1938. N.° 18. Periódico. La Soc. Esp. de Beneficencia. Buenos Aires, 1938.
54.590—Eternal. Diciembre 1938. N.° 3. Periódico. José Torralvo. Rosario, 1938.
54.591—Las Fuentes. Diciembre 1938. Periódico. Elías Miguel Jalla. Buenos Aires, 1938.
54.592—El Golfer Argentino. Noviembre 1938. N.° 87. Periódico. Edit. Atlántida, S. A. Buenos Aires, 1938.
54.593—El Gráfico. Noviembre 1938. N.° 1008 al 1011. Periódico. Edit. Atlántida. Buenos Aires, 1938.
54.594—Hacia la Luz. En sistema Braille para adultos. Noviembre 1938. N.° 199 y 200. Periódico. Biblioteca Argentina para ciegos. Buenos Aires, 1938.
54.595—Hacia la Luz. En sistema Braille. Edición infantil. Noviembre 1938. N.° 35. Periódico. Biblioteca Arg. para ciegos. Buenos Aires, 1938.
54.596—Hijo Mío .... Diciembre 1938. N.° 9. Vol. III. Periódico. Orientación Integral Humana, S. R. L. Buenos Aires, 1938.
54.597—El Imparcial. Diciembre 1938. N.° 2363 al 2370. Periódico. Francisco Marquié. Buenos Aires, 1938.
54.598—Impetu. Octubre 1938. N.° 11. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.
54.599—Impetu. Noviembre 1938. N.° 12. Vol. 5. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.
54.600—El Joven Misionero. Diciembre 1938. N.° 10. Periódico. La Asoc. Cultural Esdeva. Buenos Aires, 1938.
54.601—Joyas. Noviembre 1938. Periódico. Walter Drake. Quilmes, 1938.
54.602—Leoplán. Noviembre 1938. N.° 100 y 101. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.603—Marcas e Inventos. Diciembre 1938. N.° 52. Periódico. Asoc. Arg. de Agentes de la Prop. Ind. Buenos Aires, 1938
54.604—Maribel. Noviembre 1938. N.° 315 al 319. Periódico. Edit. Sopena. Buenos Aires, 1938.
54.605—Mecánica y Ciencia. Diciembre 1938. N.° 28. Periódico. Benedicto Carballeira. Buenos Aires, 1938.
54.606—Neptunia. Noviembre 1938. N.° 208. Periódico. Pedro J. Varesini. Buenos Aires, 1938.
54.607—Nosotros. Diciembre 1938. N.° 32. Periódico. Alfredo A. Bianchi y Roberto F. Giusti. Buenos Aires 1938.
54.608—Noticias Automotrices. Octubre

1938. N.° 66. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires. 1938.
54.609—Noticias Automotrices. Noviembre 1938. N.° 67. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1938.
54.610—Para Tí. Noviembre 1938. N.° 860 al 864. Periódico. Edit. Atántida. Buenos Aires, 1938.
54.611—Plenitud. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.612—Primicias. Diciembre 1938. Periódico. José M. Muntada. Ituzaingó, 1938.
54.613—Pro Familia. Noviembre 1938. Periódico. Sanguinetti y Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1938.
54.614—La Protección. Diciembre 1938. N.° 21. Periódico. La Protección So. Coop. de Previsión y Ahorro Ltda. Tres Arroyos, 1938.
50.775—La Revolución y la Constitución. Palabras preliminares. 29 páginas. Nicanor Molinas. Instituto Social Univ. Nacional del Litoral. Santa Fe, 1938.

DICIEMBRE 17

54.615—Obra inédita.
54.616—Flor andaluza. Paso doble. Música. 1 pliego, 2 págs. Laerte Carroli. El autor. Rosario, 1938.
54.617—D. S. A. Documentación e Informaciones. N.° 15. Noviembre 1938. Periódico. Defensa Social Argentina. Bs. Aires, 1938.
54.618—Contrato.
54.619—Obra inédita.
54.620—Obra inédita.
54.621—Obra inédita.
54.622—Panchito amor. Gato. Música. 1 pliego, 2 págs. Alejandro Figueroa. El autor. Bs. As., 1938.
54.623—Obra inédita.
54.624—Mi vida. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.625—Martha. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alberto Pellegrini. Ortelli Hnos. Buenos Aires, 1938.
54.626—Lo que mi alma siente. Vals. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.627—Lo que mi alma siente. Vals. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.628—No quiero que te vayas. Tango. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.629—No quiero que te vayas. Tango. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires. 1938.
54.630—Por ese amor. Tonada. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.631—Por ese amor. Tonada. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.632—A Córdoba. Zamba. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.633—A Córdoba. Zamba. Letra. 1 pliego, 2 págs.. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.634—Quisiera ser! Cueca. Música. 1 pliego, 2 págs. Agustín Orthusteguy El autor. Buenos Aires, 1938.
54.635—Quisiera ser!. Cueca. Letra. 1 pliego, 2 págs. Enrique Cabrera. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.636—Revista de Patología Infecciosa y Tuberculosis. Año III. N.° 2. Septiembre, octubre 1938. Periódico. Fernando Alberto Médici. Buenos Aires, 1938.
54.637—Radio Magazine. Octubre, noviembre, diciembre 1938. N.° 81 al 85. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1938.
54.638—Revista de Aduana. Noviembre 1938. N.° 135. Periódico. Antonio Faillaci. Buenos Aires, 1938.
54.639—Revista Argentina del Frío. Noviembre 1938. N.° 8. Periódico. La Asoc. Argentina del Frío. Buenos Aires, 1938.
54.640—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Diciembre 1938. N.° 11. Periódico. Alberto Gutiérrez. Buenos Aires, 1938.
54.641—Revista del Colegio de Médicos. Diciembre 1938. N.° 71. Periódico. El Colegio de Médicos de la Capital Federal. Fed. Reg. Buenos Aires, 1938.
54.642—Revista Médica Latino Americana, Septiembre, octubre 1938. número 276 y 277. Periódico. Hijos de Atilio Massone. Buenos Aires, 1938.
54.643—Revista Molinera, Granos y Elevadores de la R. Argentina. Noviembre 1938. N.° 32. Periódico. Mercedes Cárdenas de Furgiuele. Bs. Aires, 1938.
54.644—Revista de la Soc. Rural de Rosario. Noviembre 1938. N.° 201. Periódico. La Soc. Rural de Rosario. Rosario, 1938.
54.645—Ritmo. Noviembre 1938. N.° 20. Periódico. Asoc. Empleados de Comercio. Bahía Blanca, 1938.
54.646—La Santa Infancia. Septiembre 1938. Septiembre, octubre. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.647—La Santa Infancia. Noviembre 1938. Noviembre, diciembre 1938. Periódico. Juan Reth. Buenos Aires, 1938.
54.648—Stella Maris. Diciembre 1938. N.° 112. Año IX. Periódico. Orestina A. Vázquez. Buenos Aires, 1938.
54.649—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. Noviembre 1938. N.° 16. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1938.
54.650—Tribuna del Magisterio. Noviembre 1938. N.° 195. Periódico. Confederación de Maestros. Buenos Aires, 1938.
54.651—Tribuno Policial y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. Diciembre 1938. Periódico. Osvaldo A. Ruso y Mario A. Dosio. Bs. As., 1938.
54.652—La Unión. Noviembre 1938. N.° 14.207 al 14.235. Periódico. F. Luis Siciliano. Lomas de Zamora, 1938.
54.653—Viva Cien Años. Diciembre 1938. N.° 5 y 6. Periódico. Orientación Integ. Humana S. R. L. Buenos Aires, 1938.

DICIEMBRE 19

54.654—Boletín Informativo de Impuestos Internos. 10 Diciembre 1938. Periódico. Francisco Gusolía. Buenos Aires, 1938.
54.655—Toxicidad y acción farmacológica del chuscho. 77 págs. Sixto Sonzini Astudillo. El autor. Córdoba 1938.
54.656—Contribución al conocimiento de algunos derivados del difenilmetano. 102 págs. Juan F. Salellas. Olivieri y Domínguez. La Plata, 1938.
54.657—Obra inédita.
54.658—Memoria descriptiva del sistema "Orfila" de marcas para el ganado mayor de la República Argentina. 7 págs.. 3 gráficos. Ricardo Orfila. El autor. Bs. As., 1938.
54.659—Anuario Necochea. 1937. (Número 11). 100 a 150 págs. 2 edición. Saúl Ignacio. El autor. Necochea, 1937.
54.660—En los pagos de Cañada de la Cruz. 99 págs. Jesús María Pereyra. El autor. La Plata, 1938.
54.661—Chulapona. Paso doble, música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.662—Chulapona. Paso doble, letra. Un pliego, 2 páginas, José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.663—Qué muñeca!. Tango. Música Un pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.664—Sacale lo desparejo. Milonga. Música. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.665—Sacale lo desparejo. Milonga. Letra. 1 pliego, 2 págs. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.666—Amor divino. Vals. Música. 1 pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.667—Amor divino. Vals letra. Un pliego, Dos páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.668—Noches de amor. Vals. música. 1 pliego, 2 páginas. José A. Paternoster. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.669—Jornada Deportiva. Año 1. N.° 11. Noviembre 1938. Periódico. Juan Nigro. Tandil, 1938.
54.670—La Conquista Criolla. Jornadas del litoral. 166 páginas. Agustín Zapata Gollán. El autor. Santa Fe, 1938.
54.671—Obra inédita.
54.672—Obra inédita.
54.673—Tengo cita con un sueño. Foxtrot. Música, 1 pliego, 2 págs. Eddie Kay Bs. As., 1938.
54.674—Series A. Coeficientes recurrentes y series de polinimios de Poincaré. 40 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Económicas, Instit. Estadística de Rosario. Rosario, 1938.
54.675—Sobre las series de Stieltjes. 35 págs. Carlos E. Dieulefait. Fac. de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario. Rosario, 1938.
54.676—My English Course. Part. 11. 127 páginas. C. A. Gaume. El autor. Bs. As., 1938.
54.677 El Asno en el Pesebre. 208 páginas. Federico Mertens. Edit. Tor. Buenos Aires, 1938.
54.678—Obra inédita.
54.679—Obra inédita.
54.680—La Hipófisis. Sus funciones en la clínica. Mario Schteingart. Aniceto López. Buenos Aires, 1936.
54.681—Obra inédita.
54.682—Obra inédita.
54.683—Obra inédita.
54.684—Obra inédita.
54.685—Obra inédita.
54.686—Obra inédita.
54.687—Cariñito mío. Rumba, letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo A. Pelaia. Bs. Aires, 1938.
54.688—Cariñito mío. Rumba. música. 1 pliego, 2 págs. Salvador Grupillo. Bs. Aires. 1938.
54.689—Los temblores de tierra. Mendoza sísmica. 103 págs. Francisco Morey. El autor. Mendoza. 1938.
54.690—Las nuevas orientaciones en las escuelas de sordomudos. 35 págs. Evelina Busseti de Plá. La autora. Bs. Aires, 1938.
54.691—Obra inédita.
54.692—Muchachitas criollas. Ranchera. Letra. 1 pliego, 2 págs. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Bs. Aires, 1933.
54.693—Con tu recuerdo. Vals. letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Julio Korn. Buenos Aires, 1932.
54.694—Triste atardecer. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. Casa Romano. Santa Fe, 1938.
54.695—Canto... Vals canción. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo. José F. Travaglia. Rosario, 1938.
54.696—Y volvió al barrio. Tango. Letra. 1 pliego, 2 páginas. Alfredo H. Carrillo y Arturo Del Frade. Casa Romano. Rosario, 1938.
54.697—Obra inédita.
54.698—Obra inédita.
54.699—Obra inédita.
50.899—Anhelo tu mirar. Vals canción. Música. 1 pliego, 2 páginas. Ginés Miralles y Juan Furia. Baleric y Bonini. Buenos Aires, 1937.

DICIEMBRE 20

54.700—Infancia. Año 11. N.° 2. Periódico. Asoc. de Médicos de la Casa de Expósitos. Buenos Aires, 1938.
54.701—Obra inédita.
54.702—Obra inédita.
54.703—Suplemento práctico de armado y reparación. 13 páginas. Anónima. Escuelas Star. Buenos Aires, 1938.
54.704—Obra inédita.
54.705—Obra inédita.
54.706—Obra inédita.
54.707—Obra inédita.
54.708—Lamento norteño. Canción, música, 1 pliego, 2 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.709— Gratos recuerdos. Vals criollo. Música. 6 páginas. Peter Pan. D. I. M. A. Buenos Aires, 1938.
54.710—Obra inédita.
54.711—Calendario histórico médico de Warner. 1939. 454 págs. Anónima. William R. Warner & Cía. S. A. Bs. Aires, 1938.
54.712—Nativa. Año XV. N.° 179. Noviembre 1938. Periódico. Julio Díaz Usandivaras. Bs. As., 1938.
54.713—Perico el arriero. Zamba. Música. 1 pliego, 2 páginas. Delia Alberti Valdez. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.714—Obra inédita.
54.715—Obra inédita.
54.716—Rosario Gráfico. Año 1. N.° 38. Diciembre 1938. Periódico. Victorino Benito Duchein. Rosario, 1938.
54.717—Pasión. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.718—Al Portugal me voy. Fado. Música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.719—Olvido. Tango, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Buenos Aires, 1938.
54.720—Alegría. Paso doble, música. 1 página. Alberto Cima. El autor. Bs. Aires, 1938.
54.721—Obra inédita.
54.722—Diccionario Biográfico Argentino. 1.151 páginas. Enrique Udaondo. Institut. Mitre. Buenos Aires, 1938.
54.723—Matices sureños. 2 edición. 121 páginas. Carmen Arolf. La autora. Buenos Aires, 1938.
54.724—El hada del famatina. 126 páginas. Carmen Arolf. La autora. Bs. Aires, 1937.
54.725—Obra inédita.
54.726—Obra inédita.
54.727—Obra inédita.
54.728—Obra inédita.
54.729—Contrato.
54.730—Sol y Luna. N.° 1. Diciembre 1938. Periódico. Mario O. Amadeo. Buenos Aires, 1938.
54.731—Madrecita. Vals criollo. Música. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Bs. Aires, 1938.
54.732—Madrecita. Vals criollo. Letra. 1 pliego, 2 páginas. A. Lacueva y J. Pollicita. Los autores. Buenos Aires, 1938.
54.733—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 6. Abril, mayo, junio 1937. Periódico. Cayetano J. Bruno. Buenos Aires, 1937.
54.734—Revista Jurídica Argentina La Ley. Tomo 11. Julio, agosto, septiembre 1938. Periódico. Jerónimo Remorino. Buenos Aires, 1938.
54.735—Digesto Municipal de la Ciudad de Buenos Aires. 1475 págs. Edición dirigida por Pedro Aberastury y Alberto Kurlat. Anónimo. Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires. Buenos Aires, 1938.
54.736—La Celestina. 300 páginas. Fernando Rojas. Edit. Losada. S. A. Bs. As. 1938.
54.737—El escándalo. 304 páginas. Pedro A. de Alarcón. Edit. Losada. S. Anónima. Buenos Aires, 1938.
54.738—La Eneida. 300 págs. Publio Virgilio Marón. Edit. Losada. S. A. Bs. As., 1938.
54.739—Amores y amoríos. Los galeotes. 192 páginas. S. y J. Alvarez Quintero. Edit. Losada. Buenos Aires, 1938.
54.740—Obra inédita.

e.7 ene.-v.18 ene.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Manifestación de descubrimiento de Baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre don Tomás González, Expediente 126.862-1936 mina denominada Río Agrio.

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1936. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. S|D. — El que suscribe Tomás González, de profesión comerciante, español, de estado soltero, domiciliado en Lima 1233, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el territorio Nacional de Neuquén un yacimiento de Baritina viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída a 500 metros al Sud de la cúspide del cerro Mallín Quemado; lote 17, Sección XIII, del Territorio Nacional de Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre de "Río Agrio". No se conoce existencia de minas colindantes. — Para todos los trámites de esta solicitud autorizo al señor Carlos Escosteguy, con domicilio en Lima 1233. — Es justicia. Fdo: Tomás González. — Recibido en mi oficina hoy treinta de Octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas dos minutos. — Acompaña muestra. Conste: Fdo. Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 3 de 1936. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Lima 1233, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Atento el estado de estas actuaciones y la Resolución Ministerial de fecha 11 de julio de 1938, recaída en el expediente 126.788-1936, la presente manifestación debe considerarse como descubrimiento de nuevo mineral. — En consecuencia y en un todo de acuerdo con el informe que precede de la Inspección Minera, este Servicio se remite a lo informado a fs. 31 del presente expediente. — Octubre 15 de 1938. Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre de don Tomás González. — La presente manifestación de descubrimiento, se ha ubicado en los planos de esta Oficina, en el lote 17 de la Sección XIII del territorio mencionado, y el punto de extracción de la muestra, se halla a 500 metros al Sud de la cúspide del Cerro Mallín Quemado. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 117-119 del Código de Minería. — Octubre 7 de 1937. Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 19 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo: T. M. Ezcurra, Director General. — Octubre 20 de 1938. — Se registró la manifestación de descubrimiento de baritina mina Río Agrio, a nombre del señor Tomás González, bajo el número 690, folio 226 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. Fdo: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 ene.-N.° 00.121-v.9 ene.
e.17 ene.-N.° 00.121-v.17 ene.
e.25 ene.-N.° 00.121-v.25 ene.

Manifestación de descubrimiento de baritina, Mina "Río Agrio III", presentada por el señor Tomás González, en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, — Expediente 126.864-1936.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1936. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura. S|D. — El que suscribe Tomás González de profesión comerciante, español, de estado soltero, domiciliado en Lima 1233, al señor Director General se presenta y expone: Que habiendo descubierto en el Territorio Nacional de Neuquén un yacimiento de "Baritina", viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. — La muestra que acompaño ha sido extraída a 800 metros al Nord-Este de la cúspide del cerro Mallín Quemado, lote 17, Sección XIII, del Territorio Nacional de Neuquén. — El terreno es de propiedad fiscal. — La mina llevará el nombre de "Río Agrio III". No se conoce existencia de minas colindantes. — Para todos los trámites de esta solicitud autorizo al señor Carlos Escosteguy, con domicilio en Lima 1233. — Es justicia. — Fdo.: Tomás González. — Recibido en mi Oficina hoy treinta de octubre de mil novecientos treinta y seis, siendo las dieciséis horas seis minutos. — Acompaña muestra. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Noviembre 3|36. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Lima 1233, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cúmpleme elevar la presente manifestación de descubrimiento de baritina en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, presentada a nombre de don Tomás González. — La presente manifestación de descubrimiento se ha ubicado en los planos de este Servicio, en el lote 17 de la Sección XIII del territorio citado y el punto de extracción de la muestra se halla a 800 metros N. 45° E. de la cúspide del Cerro Mallín Quemado. — Habiendo quedado establecido que la tierra es fiscal y no se halla afectada por ningún contrato o concesión vigente con derecho a compra, corresponde a juicio de esta Oficina, ordenar el registro y las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Octubre 7 de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Señor Director: Atento el estado de estas actuaciones y la Resolución Ministerial de fecha 11 de julio de 1938, recaída en el expediente 126.788-1936, la presente manifestación debe considerarse como descubrimiento de nuevo criadero. — En consecuencia y en un todo de acuerdo con el informe que precede de la Inspección Minera, este Servicio se remite a lo informado a fojas 25 del presente expediente. — Octubre 15 de 1938. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Octubre 19 de 1938. — Regístrese y publíquese, en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 117-119 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese, a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director General. — Octubre 21 de 1938. — Se registró la manifestación de descubrimineto de baritina, mina "Río Agrio III", a nombre del señor Tomás González, bajo el N.° 692, folio 229 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.9 ene.-N.° 00.120-v.9 ene.
e.17 ene.-N.° 00.120-v.17 ene.
e.25 ene.-N.° 00.120-v.25 ene.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Gaimán, Territorio Nacional del Chubut, Expediente N.° 140.460-1938.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1938. — Señor Director de Minas y Geología. — Vicente Segovia, argentino, ingeniero, mayor de edad, casado, con domicilio legal en la calle Florida N.° 470, deseando emprender trabajos de exploración y cateo en busca de substancias minerales de la primera, segunda y tercera categoría, a excepción de petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, en los lotes 6 y 7, de la Sección C, fracción B, de la Gobernación del Chubut, viene, por la presente, a solicitar el correspondiente permiso para una zona de 2.000 hectáreas, por tratarse de campos incultos, sin cercos, ni cierres. — La zona que deseo explorar es de pertenencia del Gobierno de la Nación. — El permiso solicitado se ubicará en la forma siguiente: desde la bocatoma del canal de riego de la Colonia Chubut, se medirán hacia el Oeste 700 metros para colocar el esquinero S. E., del presente pedido; desde este punto y con rumbo S. 72 al Oeste se medirán 10.000 metros para colocar el esquinero S. W.; desde estos puntos ya ubicados y con rumbos al N. 18 al Oeste se medirán 2.000 metros para colocar en sus extremidades los esquineros N. E. y N. W., respectivamente del presente cateo y encerrar así la superficie solicitada. — Se adjunta un croquis de ubicación. — En el cateo se trabajará con 3 hombres y las herramientas necesarias. —Saludo atentamente al señor Director. — Fdo.: V. Segovia. — Recibido en mi Oficina, hoy veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y ocho, siendo las quince horas seis minutos. — Acompaña croquis. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Marzo 28|38. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Florida 470, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, en terrenos que, según declaración del interesado, son fiscales. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 6 y 7, de la fracción C, de la Sección BII, del citado territorio, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste, por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste es la intersección de la margen izquierda del río Chubut, con una recta de dirección Norte-Sud, que se halla a 3.500 metros S.45°W, del kilómetro 125, del ferrocarril de Puerto Madryn a las Plumas. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Diciembre 14 de 1938. — Fdo.: Pascual Sgrosso, Jefe Interino Servicio Minero. — Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre del señor Vicente Segovia, bajo el N.° 1038, folio 127 vuelta, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Chubut. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.16 ene.-N.° 321-v.26 ene.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 16 de Enero de 1939

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	17.—
E. Unidos . . .	320.90	363.63
Francia	8.47	9.60
Italia	16.90	19.15
Alemania . . .	128.81	145.98
Holanda	174.41	197.68
Bélgica	54.26	61.94
Suiza	72.49	82.14

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Llámase a licitación pública (2.° llamado) para el día 23 de enero de 1939, a las 14.30 horas, para el suministro de artículos de limpieza y menaje, material para máquina impresora, artículos de fotografía y útiles de escritorio.

F. R. Roeder Stein, Jefe Administrativa.

e.17 ene. v.21 ene.

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

Fíjase el día 8 del mes de febrero del año 1939, a las 16 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, calle Moreno número 1550, la licitación privada para el arrendamiento de un local destinado a la Comisaría de la Sección 24a. — El radio de su situación deberá estar comprendido entre las siguientes calles: Juan M. Blanes, Necochea, Suárez y Martín Rodríguez.

Datos y pliego de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (Planta baja).

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — Segundo Fautrier, Inspector General, Jefe División Administrativa. — Francisco M. Casalaspro, Comisario, Jefe Sección Secretaría.

e.17 ene. 25 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 1-2-1939 por: Tubos para intercambiadores (pliego 5818) a las 14 horas: Soportes de hierro I (pliego 5819) a las 14,30 horas: Amianto (pliego 5820) a las

15 horas: Máquina de calcular (pliego 5821) a las 15,30 horas: Pulverizadores (pliego 5823) a las 16 horas: Pinturas (pliego 5824) a las 16,30 horas: Equipo cinematográfico (pliego 5831) a las 16,45 horas. — Retirarlos Avenida Roque Sáenz Peña 777, tercer piso, oficina 301, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.21 ene.

Llámase a licitación pública para el día 22-2-1939, por: Mesas rotary (pliego 5822) a las 14 horas: Bombas (pliego 5828) a las 16.30 horas. — Retirarlos Avenida Roque Sáenz Peña 777, tercer piso, oficina 301, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.21 ene.

Llámase a licitación pública para el día 2-2-1939, por: Postes de madera (pliego 5825) a las 15.30 horas: Chassis (pliego 5826) a las 16 horas: Mangueras (pliego 5827) a las 16.30 horas. — Retirarlos, Avenida Roque Sáenz Peña 777, tercer piso, oficina 301, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.21 ene.

Prorrógase para el día 10 de febrero del corriente año, a las 14 horas, la apertura de la licitación pública número 5746 (Urbanización Campamento Vespucio) (Salta). — Retirarlo Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso tercero, Buenos Aires.

e.17 ene.-v.2 feb.

AVISOS DIVERSOS

CAJA MUTUAL PREFECTURA MARITIMA

De acuerdo a los artículos 53.° y 54.° del Estatuto Social, se llama por quince días a las personas enumeradas en los mismos, para que se presenten en la Secretaría de la Institución, calle Sarmiento N.° 643, escritorio 438.°, Capital Federal, a ejercitar los derechos que correspondan sobre el subsidio por fallecimiento del socio don Juan H. Sánchez, que residía en esta Capital y cuyo deceso ocurrió accidentalmente en El Carmelo (R. O. del Uruguay).

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — **Salvador F. Carreño, presidente. — Martín H. Cuenca, secretario.**

e.31 dic.-N.° 11.330-v.19 ene.

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO S. A.
Sarmiento 643

Habiendo resuelto el H. Directorio, emitir la 7.ª serie de acciones por valor de pesos 50.000, lo comunica a los señores accionistas, comprendidos en el artículo 58, de los Estatutos, a los efectos correspondientes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — **Manuel Raggio, vicepresidente.**

e.31 dic.-N.° 11.336-v.18 ene.

DE SERVICIOS AEREOS Sociedad Anónima
Suscripción aumento capital

Habiendo resuelto la Asamblea Extraordinaria, realizada el 11 del corriente mes el aumento del capital social mediante la emisión de una nueva serie de quinientos mil pesos moneda nacional en acciones de cien pesos moneda nacional, se ofrece la suscripción de estas acciones a los actuales accionistas quienes, de acuerdo con los estatutos sociales, tendrán derecho a suscribir un número de acciones en proporción a las que tengan actualmente.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho preferencial a esta suscripción dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, mediante comunicación a la Sociedad en sus oficinas, calle Callao N.° 77.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 303-v.17 ene.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Gobierno de la Nación

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos N.° 140.602, de $ 500, con cupón septiembre de 1936, adherido, perteneciente al empréstito Crédito Argentino Interno 5 o|o 1934, serie "A" y números 231.733, de $ 100 - 146.718, de $ 500, ambos con cupón noviembre de 1937, adherido, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1934.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1939.

e.11 ene.-v.14 feb.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: José Chain vende a Dionisio Alvarez y Francisco Alvarez, el negocio de almacén de comestibles y líquidos, situado en esta Capital, calle **Andonaegui 3309**, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 351-v.21 ene.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: Juan Martínez y José Fresco venden a Carmelo Mañeru el negocio de almacén de comestibles y líquidos, situado en esta Capital, calle **Santiago de las Carreras 116**, domicilio ambas partes. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 349-v.21 ene.

Juana Tome de Abraham y Julio Abraham, Reconquista 861, venden a Mustafá Ismael Tarbuch, Charcas 463, las dos terceras partes del negocio de hotel y restaurant ubicado en la calle **Charcas 463.** — Reclamos. Escribanía Acad-Sirolli. — Reconquista 281.

e.17 ene.-N.° 335-v.21 ene.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Miguel Rapuano, domiciliado Pozos 33, vende a Manuel Garrido, domic. Rivadavia 8735 el restaurant y bebidas, **Rivadavia 8375|79.** Reclamos ley en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 72-v.21 ene.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley 11.867, se hace saber que con intervención de los escribanos Rocca y de Castro, con oficina en la Avda. de Mayo 665, el señor Simón Goldenberg, domiciliado calle Cabildo 2825 venderá al señor Manuel Carlin, con domicilio calle Uriarte 2276, el negocio de garage sito en la calle **Cabildo 2825.** — Reclamos a los escribanos nombrados.

e.17 ene.-N.° 341-v.21 ene.

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que la sociedad colectiva Hellman y Compañía, con negocio de fabricación y venta de artículos para regalos, objetos de arte, antigüedades, artículos para propaganda y ramos anexos establecido en la calle **Cerrito 1142**, por contrato privado de fecha 16 de diciembre de 1938, transfiere su activo y pasivo a la socia Marta Blessin de Hellman.

La sociedad y las socias domiciliadas en Cerrito 1142.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938.

e.17 ene.-N.° 348-v.21 ene.

Avisa José Novelle, con su intervención Avelino Da Motta y José Rey, venden negocio de restaurant, sito en **Garay 2301**, a Plácido Menéndez, domicilio de ambos y reclamaciones mis oficinas, Solís 307.

e.17 ene.-N.° 347-v.21 ene.

Ley 11.867, se avisa que la sociedad "Chillon Cappelut, Salles", con domicilio **en Río Colorado, Territ. Nacional de Río Negro**, que explota la Bodega, Destilería y Viñedos "Lutecia", transfiere su activo y pasivo a la firma también componente "A. Chillon, Pascual y Cía.", que se hace cargo de los negocios por disolución de la primera. — Interviene el escribano Nicolás M. Marcalám, calle O'Higgins 38, Bahía Blanca, ante quien deberán formularse los reclamos de ley. — Enero 16 de 1939.

e.17 ene.-N.° 342-v.21 ene.

Rosa Bukovec de Kirisits, 25 de Mayo 709, vende a Francisco Heimüller, 25 de Mayo 719, el restaurant ubicado en la calle 25 de Mayo 719. — Reclamos: Escribanía Siroli Mazza. Reconquista 281.

e.17 ene.-N.° 336-v.21 ene.

Don Domingo Nappe, domiciliado en Victoria 3406, vende a don Oscar Cúneo, domiciliado en Rivadavia 2487, su negocio de lechería, ubicado en la calle **Victoria 3402.**

e.17 ene.-N.° 337-v.21 ene.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Juan J. Fernández, vende a Regina Jacovovitz y Sara Rosenbluns, su despacho de pan y factura, sito **Lavalleja 1427**, Rec. térm. de ley. — Pola 360, domicilio de las partes.

e.17 ene.-N.° 332-v.21 ene.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: Carmelo Mañeru vende a José Perea, el negocio de almacén de comestibles y líquidos, situado en esta Capital, calle **Espinosa 2700**, esquina Doce de Octubre 1710, domicilio de ambas partes. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 352-v.21 ene.

De la sociedad de hecho constituída por Manuel Rodríguez y Constante Lago establecidos con negocio de despacho de bebidas alcohólicas en calle **Rivadavia 3756**, el señor Constante Lago transfiere la parte que le corresponde al señor Manuel Rodríguez. Domicilio contratantes mismo negocio.

e.17 ene.-N. 344-v.21 ene.

Ana Magulova de Malik, domiciliada en Federico Lacroze 1763, vende a los señores Evelio Antón y Guido Reggio domiciliados en Federico Lacroze 1763, su negocio de fiambrería calle **Federico Lacroze 1763.**

e.17 ene.-N.° 343-v.21 ene.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: Isaac Vidal Domínguez, vende a Modesto Guntin, el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, situado en esta Capital, calle **Rocamora 4302**, esquina Rawson, domicilio ambas partes. — Reclamaciones de ley, en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 354-v.21 ene.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: Justo Río Cuervo vende a Celestino Espina el negocio de almacén de comestibles y despacho de vinos y cervezas, situado en esta Capital, calle **Lugones 3404**, esquina Manuela Pedraza 4701, domicilio ambas partes. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 350-v.21 ene.

Angel Rodríguez, balanceador y martillero público, oficinas Alsina 2502, esquina Alberti 211, al comercio avisa: Eugenio Paz Portela vende a Francisca Vilariño, viuda de Vázquez, el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, situado en esta Capital, calle **Valle 1101 al 1105**, esquina Emilio Mitre, domicilio ambas partes. Reclamaciones ley, en mis oficinas.

e.17 ene.-N.° 353-v.21 ene.

NUEVAS CONVOCATORIAS

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11 horas, en 25 de Mayo 182, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos y retribución a un miembro del directorio.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

ASOCIACION ESCOLAR ALEMANA LINIERS
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

A efectuarse el 28 de enero de 1939, a las 21 horas, en Tuyutí 6672.

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al año 1938.

b) Designación de los nuevos miembros de la Comisión Directiva.

c) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

d) Elección de un Consejo de Padres.

Art. 22 b) — En caso de no poderse celebrar la asamblea en primera citación por falta de asistentes, se citará para una segunda asamblea, que se celebrará a la media hora de la primera y tendrá quórum con cualquier número de socios que estén presentes.

e.17 ene.-N.° 331-v.19 ene.

UNION OBREROS MUNICIPALES
Asociación de Obreros y Empleados del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires

Asamblea General Ordinaria

Estimado consocio:

La Comisión Directiva de la Unión Obreros Municipales, de acuerdo con el artículo 31 del estatuto social, tiene el agrado de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 28 de Enero, a las 20 horas, en el salón de la calle Rivadavia 2150, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de las actas anteriores.

2.° Memoria y balance correspondiente al 3er. cuatrimestre del año 1938.

3.° Elección de secretario general, por terminación en su mandato del que actualmente ocupa dicho cargo.

4.° Elección de ocho miembros para integrar la Comisión Directiva por terminación en su mandato de los siguientes miembros: Eduardo Blanco; Miguel Giorgio; Antonio Giusto; Francisco López; Pedro Pérez Villar; Orlando Ramiconi; Juan Corbeira y Ramón Angueira.

5.° Designación de un asociado para integrar la comisión depositaria de fondos sociales.

6.° Designación de la comisión revisora de cuentas.

Por la Comisión Directiva, Fco. Pérez Leirós, secretario general.

Nota: Para entrar al local es imprescindible la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

e.17 ene.-N.° 345-v.17 ene.

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS
“[illegible]IO DE MONSERRAT”

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos [illegible] y 20 de los estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de enero a las 21 horas, en el salón del Centre Catalá, Chacabuco 8[illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Inversión del dinero producto del rescate de cédulas hipotecarias.

2.° Consideración en particular del estatuto aprobado en general en la Asamblea de Marzo de 1938 y de las reformas propuestas por la Comisión de Estudios designada en aquella Asamblea.

3.° Ratificación del acuerdo por el que se aceptan como socios a los argentinos.

4.° Nombramiento de tres socios para firmar el acta de esta Asamblea.

Conforme con el estatuto, la Asamblea se constituirá con cualquier número de presentes pasada una hora de la señalada.

Buenos Aires, 16 Enero de 1939. — El presidente.

e.17 ene.-N.° 330-v.19 ene.

DOMINGO PAZZAGLIA
S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 5 de febrero de 1939, a las 11.30 horas en 25 de Mayo 182 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de la fecha de los balances anuales.

2.° Adquisición por la Sociedad de un bien inmueble.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 ene.-N.° 338-v.2 feb.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS JOSE VERDI
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 47 y 48 de los estatutos, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro salón social, calle Almirante Brown 736 el día 26 del corriente, a las 21 horas con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de los miembros de la Junta Escrutadora.

2.° Designación de dos socios para firmar el acta.

3.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1938.

4.° Pensión al gerente señor Domingo Enrigo.

5.° Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales.

6.° Ampliación del reglamento del Panteón Social, respecto a los socios protectores.

7.° Elección de siete titulares de la Comisión Directiva por cesación de mandato de los señores: Juan R. Borzone; Eduardo Cresci; Antonio V. Oliveri; Apolinario Monzón; Augusto Sparnocchia; Alfredo Ghinelli; Francisco Valle. Siete suplentes por cesación de mandato de los señores Bartolomé Traverso; Alfonso Crispín; Carlos Badaracco; Américo Bonomi; Francisco Randazzo; Angel Zolezzi y Angel Guastavino.

Juan R. Borzone, presidente. — Eduardo Cresci, secretario.

e.17 ene.-N.° 333-v.19 ene.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Zaquieres y Gutiérrez, oficinas Cangallo 2752, avisan, por su intermedio, Pedro Calvo Lacosta, venderá a Roque Ergasto Molinari, su despacho de pan y facturas calle **Medrano 80**, domicilio de ambas partes. — Reclamos ley.

e 13 ene.-N.° 251-v. 18 ene.

José Velasco, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, Marcos Silberman venderá a Yolando Luis Antonio Manuel Ciampoli, su establecimiento de farmacia denominado “Piñero”, sito en esta Capital, **Avenida del Trabajo 2591 esq. a Varela**, donde se domicilian los contratantes. Reclamaciones término de ley al señor Escribano, don Manuel Rubistein, con oficinas en Talcahuano 481, primer piso, escritorios 1 a 3.

e.14 ene.-N.° 313-v.19 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que el miércoles 18 de enero, rematará todas las existencias del almacén de comestibles, **Seguí 2311**, orden señor Leandro Moreno, domiciliado en el mismo. Reclamos ley.

e.13 ene.-N.° 254-v.18 ene.

Fanny Raquel Brodsky Vda. de Bercón, Nicasio Oroño 2008, vende a Bercón & Cía., todos los derechos del comercio de sastrería Davis, Sastres Modernos de **Florida 229**, piso ..., Esc. 501, quienes se hacen cargo activo y pasivo. Reclamos: Florida 229, piso ..., Esc. 501.

e.13 ene.-N.° 248-v.18 ene.

Se avisa que don Luis Lasserre transfiere a don Alberto Moly, ambos domiciliados en Callao 575, su parte en la Sociedad que gira con la denominación de “Librería José Moly”, y bajo la firma de “Moly y Lasserre”, establecida Callao 575, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Alberto Moly. — Reclamaciones: Escribanía Seta, Avenida de Mayo 580.

e.12 ene.-N.° 241-v.17 ene.

Luis Cayetano Verna vende y transfiere a José Hanberger, negocio farmacia “Rosario”, sito calle **Juan B. Alberdi 4702**, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.12 ene.-N.° 222-v.17 ene.

José María Battolla & Cía., martilleros públicos, oficina Chacabuco 145, rematarán **el 18 enero**, fiambrería, **Rivera 662**, orden su dueño, León Gruaz. Reclamos ley n|oficinas, Bs. Aires, Enero 12|1939.

e.13 ene.-N.° 247-v.18 ene.

Se hace saber que el señor José Giraldez Alen, vende a su consocio señor Joaquín Cruz Lozano, la parte que le corresponde en la sociedad “Cruz y Giraldez”, propietaria del negocio de fábrica de cintas aisladoras, sita en la calle **San Juan 3958**. — Reclamos de ley en Uruguay 627, piso 3.°, Dto. H, donde ambos constituyen domicilio.

e.13 ene.-N.° 260-v.18 ene.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, comunica que Florencio Villafañe Ferreras vende a Zareh y Sissag Kalaidjian, su despensa comestibles, **Carlos Calvo 2503**, domicilio de ambas partes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

e.13 ene.-N.° 253-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención del balanceador y martillero público Jordano Asensio, oficinas calle Lima número 319, U. T. 37-3952, vendí mi negocio de despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas envasadas al por menor, calle Planes 989 (domicilio las partes), al señor Alberto Landó. — Reclamaciones en ley, oficinas balanceador. — Vendedor. — Virgilio Bocchini.

e.13 ene.-N.° 280-v.18 ene.

Se hace saber que el negocio de importación de tejidos que Salomón o Salomón D. Sacca, domiciliado en la calle Lavalle 2378, tenía establecido en esta Ciudad, calle **Lavalle 2376**, bajo el nombre de “Salomón D. Sacca”, con sucursal en la Ciudad de Rosario de Santa Fe, calle **San Luis** [illegible], pasará con todo su activo a formar parte de la sociedad colectiva “S. D. Sacca y Compañía”, con igual domicilio, compuesta por Salomón o Salomón D. Sacca, David Sacca y Moisés Quindi, haciéndose cargo del pasivo. — Escritura ante el escribano doctor Alberto J. Montoreano, Sarmiento 930, tercer piso, dep. A. — Reclamaciones e informes ante el mismo. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.227-v.17 ene.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que la razón social “Wachter, Rienzi y Compañía”, que se dedica al ramo de importación general, representaciones y comisiones, con local en la calle **Pozos 67**, ha sido transferida al socio don Jorge Wachter, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Domicilio constituído: Victoria 476.

e.12 ene.-N.° 246-v.17 ene.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 11.867, comunico que por ante mí, don Juan Saunders, venderá su parte en el negocio de cinematógrafo denominado “Londres Palace”, ubicado en la calle **Coronel Díaz 1427**, a su actual socio don Mariano Palmieri.

Buenos Aires, Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 212-v.17 ene.

Avisa: Guillermo P. Míguez, Larrea 24. 47|5661, que Víctor Santapaola, domiciliado Larrea 24, vende su comercio despensa de comestibles, **Alvarez Thomas 501** a Miguel Angel Lipreti, domiciliado negocio. 13|1|39.

e.13 ene.-N.° 273-v.18 ene.

José Cías González, balanceador y martillero público oficinas Rivadavia 1727, avisa que por su intermedio se vende negocio de almacén de comestibles y despacho bebidas alcohólicas por menor, sito calle **Avenida Sáenz 91|99, esq. Patagones N.° 3801**, donde las partes constituyen domicilio. — Vendedor: Emilio Muiños Abal. — Comprador: Joaquín Gónzález Alonso. — Reclamos ley en mis oficinas.

e.13 ene.-N.° 0275-v.18 ene.

Se hace saber que don Vicente Canabal Eiriz, vende a don Vicente Canabal y a don Joaquín Canabal, su negocio de fábrica de medias, con domicilio en **Sadi Carnot 646|50**, ciudad, domicilio contratantes. — Reclamaciones en término de Ley en el domicilio indicado.

e.13 ene.-N.° 281-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de “La Bolsa Panaderil”, Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y confitería establecido en esta Capital en la calle **Córdoba número 2901**, esquina a la de Anchorena. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Alberto Ortiz. — Esperanza 79. — Compradores: Raimundo Polo y Enrique Morgado, Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 267-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de “La Bolsa Panaderil”, Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y confitería, establecido en esta Capital, en la calle **Gaona número 1416**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Manuel Castellano, Gaona 1416. — Compradores: Domingo Venero y Rafael Rodríguez Ronderos. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 266-v.18 ene.

Carlos Mazzucchelli, Lavalle 1394, U. T. 38-6291, rematará el Miércoles 18 del corriente, a las 14 horas, orden Jesús López, café, restaurant, pizzería, cancha bochas, **Plaza 3963**, frente Estación Saavedra F. C. C. A., donde está instalado. — Reclamos término ley en mis oficinas.

e.12 ene.-N.° 210-v.17 ene.

Rosa Grisolía vende y transfiere a María Gabel, su negocio farmacia, denominada “América”, sito calle **Stransford 6099**, domicilio ambos contratantes para reclamos de ley.

e.12 ene.-N.° 223-v.17 ene.

Hago saber que Domingo Dionesalvi, domiciliado en Bauness 2646, vende a Dominga Bloti de Scerbo, domiciliada en Colodrero 2914, la zapatería y anexos, sita calle **Mar Chiquita 5001 esquina Colodrero**. Interviene Escribano Oscar M. Noriega, titular del Registro 94, Avda. Pte. R. Sáenz Peña N.° 628.

e.12 ene.-N.° 225-v.17 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los Sres. Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Enrique Rodríguez, domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de despacho de pan y facturas, calle **Avenida Juan B. Justo N.° 6300**. — Las reclamaciones de ley, deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Adolfo Silvio Bianchi. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 233-v.17 ene.

Guillermo P. Míguez, Larrea 24. 47-5661. Avisa que José García Gil, vende a Juan Ríos, comercio café, bar, despacho bebidas, **Moreno 1302**, domicilio contratantes. Larrea 24. — Reclamaciones ley. 13|1|39.

e.13 ene.-N.° 272-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de “La Bolsa Panaderil”, Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Rocha números 1524|32**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Francisco Revello. — Rocha 1524. — Comprador: José Ramón Rivas. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 270-v.18 ene.

Se hace saber que Higinio González, domiciliado en Santa Rosa, Pampa, vende a Mateo Tovilla y Rufino González, igual domicilio, el negocio, pensión y hospedaje “San Martín”, sito en **Santa Rosa, Pampa**, calle **Alsina y Pellegrini**. — Escribano: Dr. Abel María Reyna. — Avellaneda 578, Santa Rosa, Pampa.

e.13 ene.-N.° 271-v.18 ene.

Al comercio: avisamos, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendemos a la señora Purificación López de Souto, domiciliada en Cangallo 2170, nuestro negocio de despacho de pan y facturas, calle **Salta N.° 616**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Leopoldo Taladriz y Jovino Taladriz. — Buenos Aires, 11 de enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.232-v.17 ene.

Miguel Pariente (hijo), oficinas Varela 1240. 63-5351 avisa que por su intermedio el señor Tomás A. Fernández, vende su parte en el negocio de venta de vinos y cervezas al por menor, de la calle **Recuero 3591**, a su socio Vicente Vilas, el que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley. Varela N.° 1240, domicilio de las partes.

e.13 ene.-N.° 276-v.18 ene.

En cumplimiento de la Ley Nacional número 11.867, se hace saber que el negocio de la sociedad colectiva "Moore y Compañía", dedicada a la fabricación y venta de envases y bolsas de papel a máquina, virutas en colores, papel picado para carnaval y sus similares y anexos, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 578, al folio 52, del libro 225 de Contratos Públicos, establecida en esta ciudad en la calle Isabel La Católica 1610 al 1654, será transferido a los socios don Guillermo C. Binning y don Salvador Gutiérrez, quienes se hacen cargo del activo y pasivo social por disolución y liquidación de la sociedad dicha, retirándose el socio señor José Moore y a su vez los mismos señores Guillermo C. Binning y Salvador Gutiérrez, transfieren dicho negocio o activo y pasivo a la sociedad de Responsabilidad Limitada "Quela", que constituyen con el señor Jason Edwards y que será sucesora de la primera. — Domicilio de todos los socios y de las sociedades, Isabel La Católica 1610 al 1654. Reclamaciones al escribano Horacio E. Rossi, Av. Roque Sáenz Peña N.° 825, piso 8.°, escritorio 80.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 315-v.19 ene.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que José Ramón Crespo, domiciliado en Talcahuano 256, vendió la parte mitad que le corresponde en el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle **Conde N.° 1500**, esquina Avilés, a Guillermo Crespo, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 14 de Enero de 1939.

e.14 ene.-N.° 307-v.19 ene.

Antonio Labella, balanceador y martillero público, oficinas Rodríguez Peña 287, U. T. 35-3653, comunica que por su intermedio se vende el negocio de almacén de comestibles, con despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito en esta Capital, calle **Victoria 3401**, esquina Liniers. — Vendedor: Antonio Montesoro. — Comprador: Luis de Vega. — Reclamos ley en mis oficinas, domicilio de las partes,

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 308-v.19 ene.

Pozos 33, comunica que: José Couso, domiciliado Patagones 3630 vende a Manuel Couso y Domingo Díaz (componentes de la razón social Couso y Díaz), domiciliados Constitución 3402, la despensa de comestibles **Rincón 1435**. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.14 ene.-N.° 310-v.19 ene.

Avísase que Aarón Niemirovsky, domiciliado Canning 81, vende fábrica de tejidos de lana, **Nogoyá 5953**, a Enrique Edelman, domiciliado Paraguay 2629, donde constituyen domicilio para reclamos ley.

e.14 ene.-N.° 302-v.19 ene.

Se hace saber por cinco días Ley 11.867, que Narciso Iglesias vende a Manuel López (h.), despacho de pan sito **Alvarez Thomas 1541**, donde se recibirán reclamos.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.14 ene.-N.° 298-v.19 ene.

Martín Bisáñez, oficinas Pozos 33, comunica que Angel Nolí vende a Vicente Rossi la parte que le corresponde en el restaurant y bebidas, **Olavarría 215**, domicilio de ambos. Reclamos en mis oficinas.

Martín Bisáñez, balanceador, oficinas

e.14 ene.-N.° 311-v.19 ene.

(1) Juan Pöllabauer, domiciliado en Av. San Martín 4666, vende a don Bruno Guttenstein, domiciliado en Avenida San Martín 4666, su negocio de fiambrería y quesería, ubicado en la **Avenida San Martín número 4666.**

e.14 ene.-N.° 207-v.19 ene.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Se hace saber que de la Sociedad Walser Wald y Compañía que se dedica a la importación y venta de alhajas, ubicada en la calle **Florida 486**, se retira la socia comanditaria doña Gertrudis Kahn de Wald, formándose una nueva sociedad entre los señores Rodolfo Walser, Erwing Wald y Clemens Walser, siendo los dos primeros socios colectivos y el último comanditario y cuya nueva sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la anterior. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Interviene el escribano Oscar E. Carbone, domiciliado en la calle Lavalle 655. — Los reclamos dentro del término legal.

e.14 ene.-N.° 288-v.19 ene.

Luis Cayetano Verna, vende y transfiere a José Hamberger, su negocio farmacia "Rosario", sito en la calle **Juan B. Alberdi 4702**, domicilios de ambos contratantes para reclamos de ley.

e.14 ene.-N.° 305-v.19 ene.

Al comercio. Aviso que he vendido mi negocio de mercería La Damita, sito en la calle **Edison 435, Resistencia**, vendedora Luisa Gangoso de Gangoso, compradora Haydée Rojas de Blanchoud, domicilio de ambas Edison 435. Escribano Conrado D. Lóizaga, Resistencia, reclamaciones en el término de ley.

e.12 ene-N.° 0.221-v.17 ene.

Al comercio: Jacinto Ventre, balanceador público, oficina Cevallos 985, avisa que por su intermedio se vende el negocio de despensa de comestibles, sito en esta Capital, calle **Carlos Calvo 3402** esq. **Liniers**, domicilio de las partes para reclamos de ley. Vendedor Angel Crescente. Compradores: Isidro González y Nicolás Arango.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. —

e.12 ene.-N.° 0.218-v.17 ene.

Ernesto Goldhammer vende a Kiei Asato, su tintorería, sita en **Juncal 626**. — Reclamaciones de ley en la misma, donde ambos constituyen domicilio.

e.12 ene.-N.° 208-v17 ene.

Se hace saber que el señor Víctor Fernández Escudero, vende a los señores Pascual Zaietta, Luis Pampuri y Hércules Guglielmetti, su parte que le corresponde en el negocio de bar, restaurant y anexos, sito en la calle **Brasil 1062**. Reclamos de ley en Uruguay 627, piso 3.°, Dto. H., donde constituyen domicilio.

e.12 ene.-N.° 0.214-v.17 ene.

Escribano doctor Julio E. Zamit, Rivadavia 842, avisa que Justiniana Calabrese de Fasulino, heredera del doctor Nicolás Fasulino, vende al doctor Normando Arenas, la parte que tenía en el "Sanatorio Médico Quirúrgico", ubicado en la calle **Córdoba N.° 1739 y 1749.** Reclamos de ley en mi escribanía.

e.12 ene.-N.° 0.213-v.17 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Bernardo Szklanny, Félix Zimmerman y David Klinghonffer, domiciliados en Cangallo 2170, mi negocio de panadería mecánica, sito calle **Pedro Goyena N.° 452|56**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Francisca Gelabert de Borrás. — Buenos Aires, 11 de Enero de 1939.

e.12 ene.-N.° 0.234-v.17 ene.

Al comercio: Luz Feijóo, vende a José Lago Lago su negocio de café, vinos y cervezas, situado **Fray Cayetano 25**, donde se domicilian vendedora y comprador. — Reclamaciones contra el expresado negocio dentro término ley.

e.13 ene.-N.° 252.-v.18 ene.

Mauricio Kachanovski vende a Simón Borovinsky, la farmacia "Santa Clara", sita **Varela 1286**, en donde se domicilian.

e.14 ene.-N.° 312-v.19 ene.

Se hace saber que Mercedes Figueroa de Romeo Bravo vende a Dora Ofelia Ricci, el negocio de artículos para bebés, denominado "Chez Moi", calle **Azcuénaga 70**, domicilio de las partes. Reclamaciones a Rafael D'Agostino en dicho domicilio.

e.4 ene.-N.° 293-v.19 ene.

Avisamos que con intervención de los Balanceadores y Comisionistas señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta ciudad, calle **Defensa N. 1060**, domicilio de ambas partes. — Vendedor: Armando R. Trabazo. — Compradora: Isidora del Valle de Rodríguez. — Reclamaciones interponerlas dentro del término de ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 323-v.20 ene.

Avisamos que con intervención del contador público doctor Américo Szily, Corrientes 1373, hemos vendido nuestra fábrica de pastas alimenticias sita en **Directorio 439**, domicilio contratantes al señor Guerrino Zagari Rossi. Reclamos de ley al estudio del doctor Szily. Miguel y Andrés Julio Pittaluga.

e.13 ene.-N.° 249-v.18 ene.

Avisan Colombo y Garbero, balanceadores, martilleros públicos, oficinas Moreno 1924, que Miguel Gil Abril, domiciliado Moreno 1924, vende a Josefa Tauriño de Giudice, la despensa de comestibles y vinos y cervezas envasados, sita esta ciudad, calle **Bogotá 2002**, domicilio éste de la compradora.

e.13 ene.-N.° 259-v.18 ene.

Celestino Espina, domiciliado en lote 9, San Julián, vende a Paulino T. Riera, domiciliado en San Julián, su negocio de hotel y ramos generales, en el **Lote 9, San Julián** (Territorio Santa Cruz).

e.12 ene.-N.° 236-v.17 ene.

Scabbiolo y Cía., balanceadores oficinas Humboldt 682, avisan: Nemesio Carbajales vende a Casiano López, la parte indivisa del negocio de lechería, **Sarmiento 4135**, donde ambos se domicilian.

e.12 ene.-N.° 224-v.17 ene.

Al comercio: aviso, que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendo a la señorita María Elena Gorostordoy, domiciliada en Cangallo 2170, mi negocio de panadería y confitería, calle **Triunvirato número 4628**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios: Vendedor, Roberto Amadeo Parolini, Triunvirato 4628. — Buenos Aires, 13 de enero de 1939.

e.14 ene.-N.° 289-v.19 ene.

Julio Emilio Descole, vende a Ismael Samuel Zamudio, su parte de capital en la sociedad "Lingüiti y Cía." (Publicidad Lingall), domiciliada **Diagonal Norte 615**. — Reclamaciones, escribanía José R. Saravia, Sarmiento 559, domicilio constituído de ambos.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939.

e.14 ene.-N.° 287-v.19 ene.

Comunicamos al comercio haber vendido a los señores Luis Grandinetti y Francisco Zanone n| panadería mecánica sita **Suárez 450 al 452**. — Reclamos de ley en las oficinas del intermediario Antonio Baccino, J. E. Uriburu 249. Domicilio de las partes, vendedores, Herminio Fernández y José M. Sanguinetti.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939.

e.16 ene.-N.° 317-v.20 ene.

A. Barducci, oficinas Tucumán 1517, avisa: Victorio Delaite vende a Enrique Gómez su despacho de pan y facturas, sito en la calle **Junín 244**. Reclamos Ley en mi oficina, domicilio contratantes.

e.13 ene.-N.° 258-v.18 ene.

Avisan Castro, López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad calle **Brandsen N.° 502 esq. a Martín Rodríguez**. Reclamaciones dentro del término de ley. — Vendedores: Ramón y Dolores Ferradás, que se denominan Ramón Ferradás y Hna.; domic. Rivadavia 1194. — Compradores: Manuel Areán y José María Vázquez, que firman Areán y Vázquez, domic. en el negocio.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 328-v.20 ene.

Avisa Luis B. Berutti, martillero público, oficina Sarmiento 1663, que Pilade Vergano vende a Francisco Rodríguez Casanova, el restaurant sito **El Cano 3637|39**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.16 ene.-N.° 322-v.20 ene.

Eduardo Loizu, martillero público oficinas Sáenz Peña 230, avisa, que José Caballero vende a Domingo Díaz su negocio de lechería y anexos, calle **Sarmiento 2227**, domicilio de ambos contratantes. Reclamaciones mismo negocio.

e.16 ene.-N.° 320-v.20 ene.

Aviso al comercio que el señor Antonio Mel vende al señor Isaac J. Bolaños el negocio de restaurant desp. de bebidas y alojamiento, sito **Cangallo 3362 al 70** domic. de ambos para reclamos de ley.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939.

e.16 ene.-N.° 319-v.20 ene.

Espina & Cía. (oficinas Maipú 71), avisan que José León Rapoport venderá a Naum Bulstein, la farmacia "Ferran" de la calle **Asamblea 801**, donde ambos constituyen domicilio. — Reclamaciones dentro término de ley.

e.16 ene.-N.° 327-v.20 ene.

Espina & Cía. (Maipú 71) avisan que Rosa Spinillo o Rosa Spinillo de Pesaresi venderá a Ofelia Argentina Sarmiento, la farmacia **Zelada 6602**, donde ambas constituyen domicilio legal. — Reclamaciones dentro término ley.

e.16 ene.-N.° 326-v.20 ene.

Avisamos que con intervención de los Balanceadores y Comisionistas señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles y líquidos, sito **Goya 700 esq. Morón**, Capital, domicilio ambas partes. — Vendedora Ramona Moreiras de Domínguez. — Comprador, Joaquín Almeida Manchado. — Reclamos término ley.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939.

e.16 ene.-N.° 324-v.20 ene.

Al comercio: Avisamos que, por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Cangallo 2170, denominadas La Intermediaria, vendemos al señor José María Suárez, domiciliado en Cangallo 2170, nuestro negocio de panadería y confitería, calle **Paraná N.° 256**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: Peregrino Bustelo, Manuel Bustelo y Antonio Bustelo.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939.

e.12 ene.-N.° 235-v.17 ene.

Al comercio: Con intervención del escribano José Julián Augé, calle Reconquista 336, 5.° piso, departamento O, doña Ofelia A. Sarmiento, vende a doña Rosa Spinillo de Pesaresi, el negocio de farmacia y droguería denominado "Farmacia San Nicolás", sita en esta Capital, calle **Arregui número 5715**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley ante el escribano.

e.13 ene.-N.° 279-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería y pastelería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Boedo números 1047|49**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores: José Ares y Manuel Porto. — Boedo 1047. — Comprador: Severino López Corugedo. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 269-v.18 ene.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital, en la calle **Río de Janeiro número 719**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, sitas Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Juan Gioara. — Río de Janeiro 719. — Comprador: Ramón Lestayo. — Bartolomé Mitre 2258.

e.13 ene.-N.° 268-v.18 ene.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

LA GRANJA
Sociedad Agrícola Ganadera y Comercial.
Bmé. Mitre 226

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Enero de 1939, a las 17 horas, en Bmé. Mitre 226 a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, fondo de reserva legal e informe del síndico.

2.° Designación por el señor presidente, de un secretario y dos accionistas que harán de escrutadores.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

4.° Elección de 3 directores y 2 síndicos.

Nota: A los efectos consiguientes se recuerda a los señores accionistas lo prescripto en el artículo 13 de los Estatutos. — El Presidente.

e.12 ene.-N.° 244-v.28 ene.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero de 1939, a las 16 horas en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio al 30 septiembre de 1938.

2.° Elección de cuatro directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 239-v.28 ene.

COMPAÑIA CONTINENTAL DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de febrero de 1939, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico. Ejercicio al 30 noviembre 1938.

2.° Elección del directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 238-v.28 ene.

ARGAL S. A. COMERCIAL

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 11 horas en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de 3 directores titulares por 3 años.

3.° Elección de síndicos titular y suplente por 1 año.

4.° Reforma de la fecha de cierre del ejercicio económico.

5.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 152-v.26 ene.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.° de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a la Ia. Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de enero de 1939 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1938.

2.° Nombramiento de Directores.

3.° Fijación del número de Síndicos titulares y suplentes, y elección de los mismos.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tal como lo dispone el artículo 38.° de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del señalado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y América del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la asamblea. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene-N.° 00.131-v.-25 ene.

DITLEVSEN Y COMPAÑIA LTDA.
Comercial, Importadora y Exportadora

CONVOCATORIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, el día 27 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local de la sociedad, Avenida Ingeniero Huergo número 1335, con la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas que oficiarán de escrutadores de las votaciones y firmarán el acta de la asamblea.

2.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio, terminado el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijación de los honorarios del síndico.

4.° Elección de síndico titular y suplente, en reemplazo de los señores John A. Mc Glashan y Alejandro Monteith Drysdale, respectivamente, que terminan su mandato.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes, por lo menos, del día señalado para la asamblea, y retirar su tarjeta de acceso. — Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.124-v.26 ene.

COMPAÑIA ITALIANA LANERA
Sociedad Anónima Argentina

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín 478, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al 1er. ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.

2.° Remuneración del Directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1939. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 55-v.23 ene.

"ÑU—PORA"
Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para que el día 21 de enero próximo a la hora 17 se reúnan en Asamblea General Ordinaria en Rodríguez Peña 557, primer piso D., para considerar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance e informe del Síndico por ejercicio 1937.

2.° Fijación honorario síndico ejercicio 1938.

3.° Elección cuatro directores titulares y dos suplentes; síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

Por tratarse de segunda citación la asamblea se celebrará con el número de accionistas que concurra cualquiera sea el capital representado.

e.7 ene.-N.° 82-v.18 ene.

S. A. Corporación Envasadora Argentina ARCANCO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará en su local social, calle San Martín 662, piso 3.°, departamento A, el día 1.° de febrero 1939, a las 11 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un síndico titular y un suplente (Art. 21).

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del artículo 23, de los estatutos, podrán los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en la Sociedad, constituire en depositarios de las que poseen. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 00166-v.26 ene.

C I P R O
Compañía de Propiedades S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 corriente, a las 16 horas, en Sarmiento 385, 4.° piso, escritorio 67, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, correspondientes al 6.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de director-gerente y síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.4 ene.-N.° 000.43-v.21 ene.

CARL ZEISS ARGENTINA S. A.
Compañía de Optica, Fotografía y Mecánica de Precisión

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de enero de 1939, a las 17 horas en el local social Bdo. de Irigoyen 330, 5.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del síndico correspondiente al 2.° ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de director titular, director suplente, síndico titular y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 203-v.27 ene.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LIMITADA S. A.
Buenos Aires
30.° Ejercicio, 1.° de octubre de 1937 — 30 de septiembre de 1938

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 27 de enero de 1939, a las 16 horas, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Reconquista esq. Bmé. Mitre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de un director titular, del síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 49-v.23 ene.

LA PLATA CEREAL COMPANY, S. A.
(Compañía de Cereales La Plata, S. A.)

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 31 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, calle Corrientes 345, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inc. 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de síndicos titular y suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 ene.-N.° 153-v.26 ene.

Establecimientos Gráficos
ALEJANDRO BIANCHI & CIA. LTDA., S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los accionistas de la Cía., a Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, en esta ciudad, el día 31 de enero de 1939, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de seis directores por el término de dos años, en reemplazo del Directorio actual que se renueva totalmente, de un síndico titular y otro suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, presidente.

e.10 ene.-N.° 00.141-v.28 ene.

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 del corriente a 16 horas, en Banco Germánico, 25 de Mayo 145, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 261-v.30 ene.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(S. A. de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las quince horas en nuestro local, calle San Martín N.° 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 y distribución de las utilidades.
2.° Remuneración del síndico.
3.° Designación del síndico titular y suplente.

4.° Elección de seis directores, designando entre los cuales al presidente y estableciendo su remuneración.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — **El Directorio.**

e.31 dic.-N.° 11.334-v.18 ene.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18° del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día miércoles 25 del corriente, a las 15,30 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Síndicos, correspondientes al tercer ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Aplicación de utilidades.

3.° Designación de tres Directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos Directores representantes de las acciones "B", también por tres años, en reemplazo de los señores Timoteo Balbín, Eduardo Grané, Pedro Olivé, José Goya Herrán y doctor Julio A. Rosa, por terminación de mandato, y nombramiento de otro Director, por un año, en representación de las acciones "A", para llenar una vacante.
Confirmación del nombramiento de Director representante de las acciones "B", recaído en el señor Horacio Bustos Morón.
4.° Designación de Presidente, Vicepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42° del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comité Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y nombramiento de cuatro suplentes.
6.° Nombramiento de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15° del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 7 de 1939. — **T. Balbín**, presidente. — **José Goya Herrán**, secretario 2.°.

e.7 ene.-N.° 00.117-v.24 ene.

LA CROMO HOJALATERIA ARGENTINA

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Juan Agustín García, se convocan los accionistas de la Sociedad Anónima, en liquidación "**La Cromo Hojalatería Argentina**", a asamblea general extraordinaria para el día 10 de febrero de 1939, a las 10 diez horas, en la sala de audiencia del Juzgado, a fin de considerar y resolver la siguiente orden del día: 1.° Informe del síndico y resoluciones pertinentes. 2.° Ratificación o rectificación de lo resuelto por las asambleas generales de accionistas celebradas el 8 de enero de 1937 y el 9 de abril de 1938; 3.° — Confirmación o modificación de la actual Comisión Liquidadora; conferimiento de autorizaciones y facultades especiales. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Secretaría del Juzgado sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con tres días de anticipación al señalado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Mario Lassaga, secretario.

e.12 ene.-N.° 237-v.28 ene.

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 31 de enero 1939, a las 19 horas, en Uruguay 412 (entre piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio al 30 septiembre 1938.

2.° Fijar la remuneración de los directores y síndico.

3.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes, por terminación de mandato.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la asamblea.

e.13 ene.-N.° 264-v.30 ene.

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19° de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, en el local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al 11° ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938, y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años y de dos directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 256-v.30 ene.

ARGENTARIA S. A. DE FINANZAS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de enero de 1939, a las once horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1938.
2.° Disminución del número de directores a nueve miembros.
3.° Elección de 5 directores por dos años en reemplazo de los que terminaron su mandato.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.

5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Enero de 1939. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 167-v.27 ene.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

Por resolución del directorio y de acuerdo con los artículos 27 y 33 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 6 de febrero de 1939, a las 15 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del contrato de venta del activo físico de la sociedad al Estado, subscripto el 28 de enero de 1938 y aprobado por la Ley N.° 12.572, promulgada por el Poder Ejecutivo, y decisión acerca de la suma a percibirse por tal concepto.
2.° Disolución y liquidación ulterior de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota. — Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 29 de los estatutos, se servirán depositar sus acciones con a lo menos doce días de anticipación, en la Caja de la sociedad, sita en el expresado local. — Buenos Aires, Enero 1939.

e.11 ene.-N.° 0.205-v.27 ene.

CLINICA PAUCHET, S. A.
Rivadavia N.° 6044

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las disposiciones de los estatutos a la celebración de la primera Asamblea Ordinaria, a celebrarse en el local social, calle Rivadavia N.° 6044, el día 31 de enero de 1939, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1938.
2.° Designación de tres directores titulares por el término de tres años en reemplazo de los señores Alberto E. Robles, Heriberto A. Viacava y Juan Falcone, que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y suplente por un año.
4.° Cambio de denominación de la sociedad.
5.° Designación de dos accionistas para suscribir el libro de asistencia y acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 191-v.27 ene.

G E C O
COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S. A.

Balcarce 615|27

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionist para celebrar la décimocuarta Asambl General Ordinaria, para el día 31 de er ro, a las 11 horas, en el local Reconqu: ta 336, piso 11, Dto. X a fin de trat la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e I forme del síndico y aprobación del B lance General y Cuenta de Ganancias Pérdidas, correspondientes al ejercic terminado el 30 de septiembre de 193
2.° Elección de un director titular p 3 años.

3.° Elección de un síndico y un sín co suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas p ra firmar el acta.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — Directorio.

e.11 ene.-N.° 190-v.27 er

Compañía Industrial y Mercantil Thyssen Ltda.

THYSSEN - LAMETAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por l artículos 25 y 26 de los estatutos, co vócase a los señores accionistas a la d cima octava Asamblea General Ordin ria, que deberá celebrarse en el local s cial de la calle Belgrano 752 el día de enero de 1939, a las 11 horas, pa tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprob ción de la Memoria, Balance Gener Cuenta de Ganancias y Pérdidas e i forme del síndico, correspondientes ejercicio fenecido el 30 de septiembre 1938.
2.° Nombramiento de cinco director de acuerdo con el artículo 16 de los e tatutos.

3.° Elección de síndico titular y s plente.
4.° Autorización para vender y con prar un inmueble.
5.° Designación de dos accionistas p ra firmar el acta de la asamblea. — Directorio.

e.11 ene.-N.° 0.186-v.27 en

ESTANCIAS WESLEY SMITH LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposicion de los Estatutos Sociales, se convoca los señores accionistas a la Asamble General Ordinaria que tendrá lugar día 27 de enero en curso a las 16 hora en el local, calle 25 de Mayo 195 (eser torio 610) para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Bala ce General, Cuenta de Ganancias y Pé didas e informe del síndico, correspo dientes al ejercicio vencido el 31 de o tubre de 1938.

2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico su plente por un año.
4.° Designación de dos accionistas p ra que aprueben y firmen el acta de l Asamblea.

De acuerdo con el artículo 25 de l Estatutos, los accionistas que quiera tomar parte en las deliberaciones de l Asamblea General, deberán depositar e la Caja de la Sociedad, sus acciones el equivalente recibo bancario de dep sito de las mismas, con un día de ant cipación, por lo menos a la fecha señ lado para la Asamblea. — **H. Wesl Smith, presidente.**

e.11 ene.-N.° 00.175-v.27 en

SOCIEDAD ANONIMA COMBINADOS
Manufactura Argentina de Tabacos
CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la primero Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 16, en el local calle Bahía Blanca 1433, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores accionistas como escrutadores y para la autorización del acta.

2.° Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

3.° Fijar las remuneraciones del Directorio, síndico y las que menciona el artículo 26.°, de los Estatutos y destino de las utilidades.

4.° Fijación del número de directores titulares de que se compondrá el directorio hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y elección de las personas que deberán ocupar las vacantes existentes para completar el número determinado, de acuerdo a lo que dispone el artículo 16.° de los Estatutos.

5.° Elección de un director titular por 3 años, en reemplazo del señor Luis C. Lamolle, saliente.

6.° Nombramiento de síndico titular y suplente, coforme al artículo 340, del Código de Comercio. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00092-v.24 ene.

USTARIZ & CIA LDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria del 21 Enero de 1939

De acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de enero de 1939, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.° 179, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades.

2.° Elección de un Director titular por tres años, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir al acto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para el mismo.

Diciembre 26 1938. — El Directorio.

e.30 dic.-N.° 11.304-v.20 ene.

Sociedad Anónima
CEREAL MACHINE COMPANY LTD.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de enero de 1939, a las 15 horas, en el escritorio 710, Edificio Volta, Diagonal Norte 832, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, calle Zepita 3139, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 3 de enero de 1939.

El Presidente.

e.9 ene.-N.° 00.134-v.-25 ene.

ITALIA-AMERICA
Sociedad Argentina de Empresas Marítimas

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas de esta Sociedad a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de enero de 1939 en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 680, primer piso, Buenos Aires, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondientes al 16° ejercicio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Remuneración a los síndicos por el ejercicio 1937|1938.

4.° Determinación del número y elección de directores, elección de un síndico titular y un síndico suplente para el ejercicio 1938|1939.

(De acuerdo con los artículos 10 y 19 de los estatutos los miembros del directorio, síndico titular y suplente pueden ser reelectos).

5.° Designación de dos señores accionistas para que, conjuntamente con el presidente de la asamblea firmen el acta de la misma. (Artículo 31 de los estatutos).

Nota: Para tener derecho a concurrir a las asambleas, los propietarios de acciones deberán depositar estas en la secretaría de la Sociedad dos días antes del señalado, otorgándoseles un recibo que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista, recibo que servirá de entrada a la asamblea, pudiéndose substituir aquel depósito por un certificado que acredite que las acciones se han depositado en un Banco situado en la República, o en el extranjero, que el directorio autorice. (Artículo 27 de los estatutos).

e.7 ene.-N.° 86-v.18 ene.

CARAS Y CARETAS
Sociedad Anónima
Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extrordinaria y Ordinaria, que se realizarán el día veinticinco de enero del corriente año, a las diez treinta y once horas, respectivamente, en el local social, calle Chacabuco número ciento cincuenta y uno, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria

1.° Consideración del estado económico general de la empresa.

2.° Modificación de los Arts. 4.°, 8.°, 9.° y 20 de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Asamblea Ordinaria

1.° Designación de directorio por renuncia del anterior y elección de síndicos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — — El Directorio.

Nota. — Para tener acceso al local de las asambleas, los señores accionistas deberán depositar, préviamente, sus acciones en la administración.

e.7 ene.-N.° 00.088-v.24 ene.
e.11 ene.-N.° 177-v.24 ene.

COMPAÑIA TABACALERA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se cita a los Accionistas a la 24a. Asamblea General Ordinaria para el 31 enero 1939, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 octubre 1938 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por un año.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 605, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea. — El Secretario.

e.11 ene.-N.° 0185-v.31 ene.

(COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS)
The Turkish Tobacco Company
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Con arreglo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a la hora 17 y 30, en el local calle Defensa 1220, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de 3 directores titulares por 2 años, 3 directores suplentes por un año, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un establecimiento bancario de esta Capital, en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 1220, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00089-v.25 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUTORS, LTD.

Asamblea General Ordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 14.30 horas, en la calle General Hornos 11 (oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.

2.° Elección de cuatro directores.

3.° Elección de un director suplente.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Fijación de la remuneración del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, a la orden de la Sociedad en la Caja de la misma, Bartolomé Mitre 2815, primer piso, todos los días hábiles, hasta tres antes del fijado para la asamblea.

La asamblea se celebrará con un número de accionistas que represente la mitad del capital suscripto.

Buenos Aires, Enero 10 de 1938. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

COMPAÑIA NOBLEZA DE TABACOS
Sociedad Anónima
Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avenida Roque Sáenz Peña 530, el día 31 de enero de 1939, a las 15 y 30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por un año, en reemplazo de los señores Gail Murphy y J. H. Ervin, que renunciaron, y elección de síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el presidente. — F. R. Limpenny, director.

e.10 ene.-N.° 142-v.28 ene.

S. A. STENTOR
Publicidad y Radiodifusión
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de enero, a las 17 horas, en el local social, Florida 8, para tratar la siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Remuneración de los directores y síndicos.

3.° Nombramiento de la totalidad del directorio, por cesación de mandatos y duración de los mismos, teniéndose presente lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos.

4.° Designación de síndico y síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en Bancos de esta plaza y presentar los respectivos certificados en la sede social, hasta tres días antes de la asamblea. (Art. 23 de los estatutos).

e.12 ene.-N.° 229-v.28 ene.

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de 1939, que se celebrará a las 9 horas, en su local Basavilbaso N.° 1328, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta los días antes de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00.084-v.26 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA MATA GRANDE CIA. LTDA.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital.

2.° Reforma de los estatutos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 52-v.23 ene.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima
Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de febrero de 1939, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1938.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota — Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones, dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 304-v.31 ene.

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL

Sociedad Anónima Argentina
Segunda Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero, a las 16 horas, en el local Corrientes 456, 5.° piso, Dto. 51, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos escrutadores de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos.

2.° Consideración de los Inventarios Generales, Balances y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1936, 30 de junio de 1937 y 30 de junio de 1938.

3.° Designación de cinco directores titulares y dos suplentes por tres años, en reemplazo de los actuales que han cesado en su mandato.

4.° Designación de síndico titular y suplente por un año, en remplazo de los actuales que han cesado en su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas presentes para suscribir el acta. — El Directorio.

Nota: Se transcribe a los efectos pertinentes el artículo 34 de los estatutos: "Para poder tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones por lo menos con tres días de anticipación al fijado para que éstas tengan lugar.

Los tenedores de certificados nominales se atendrán a lo que dispone el Art. 32 del Decreto Reglamentario".

No habiéndose celebrado por falta de quórum la Asamblea convocada para el día 30 de diciembre, ésta se celebrará con cualquier número de accionistas que concurran, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos.

e.11 ene.-N.° 0.193-v.21 ene.

AGUAS TERMALES Y YACIMIENTOS MINEROS S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria el 30 enero, a las 10 horas, en Arenales 1324.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio de arrendamiento de la cantera.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 ene.-N.° 240-v.28 ene.

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELA

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 del estatuto, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 31 de enero corriente, a las 18 horas, en el local social, Cangallo 2074. Si la asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se realizará el día 22 de febrero próximo, en el local Cangallo 2535, a las 18 horas y con el número de socios presentes, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1938.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — Florián Oliver, presidente. — Alberto Zavalla Moreno, secretario.

e.14 ene.-N.° 294-v.31 ene.

LA VIGIA

Soc. Anón. Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en la sede social, calle Florida 229, 4.° piso, el día 31 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al undécimo ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 1938, informe del síndico.

2.° Elección de un señor director por un año.

3.° Elección del síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1938-1939.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito, en las cajas de la sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 283-v.31 ene.

COMPAÑIA MINERA PETROLIFERA EL CARMEN

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios para la reunión que se celebrará en el local social, calle Florida 229, el 24 de enero de 1939, a las 11 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Transformación de la empresa de capital en sociedad anónima, de acuerdo con el artículo octavo del contrato social.

2.° Consideración de los estatutos para la nueva entidad y bases de la misma.

3.° Designación de representantes para gestionar la autorización gubernativa.

Buenos Aires, Enero 14 de 1939. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 300-v.24 ene.

EXPRINTER
Sociedad Anónima
Sud Americana de Turismo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse en el local social, Galería Güemes, Edificio Supervielle, el día 30 de enero 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un cuarto director con mandato hasta la próxima asamblea ordinaria.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio

e.10 ene.-N.° 00164-v.26 ene

BOSTON

Compañía Argentina de Bienes Raíces

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad. Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 30 de enero de 1939, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1938.

2.° Elección de dos directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores G. A. Lanús y L. Wilcox, quienes terminan su mandato; de dos directores suplentes; de un síndico y de un síndico suplente.

3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — R. Vincent, secretario.

e.13 ene.-N.° 277-v.30 ene.

CAILLON Y HAMONET, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Caillón y Hamonet, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Enero de 1939, a las 10 horas. en el local social, calle Humberto I.° N.° 101, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance y demás estados que prescribe el artículo 361 del Código de Comercio, presentados por el Directorio, con el dictamen del síndico y resolver sobre los mismos y la aplicación o destino de las utilidades de la Cuenta "Ganancias y Pérdidas".

2.° Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores don Emilio Caillón y don Alberto Hamonet, que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico titular y su suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social por lo menos con tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración, sus acciones o un recibo del depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio. (Artículo 23 de los estatutos). — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 296-v.31 ene.

BALESTRA

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "Balestra" a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de febrero de 1939, a las once horas, en el local Sarmiento N.° 329, 5.° piso, izquierda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1938.

2.° Distribución de utilidades (artículo 45 del estatuto) y remuneración al señor síndico saliente (artículo 43).

3.° Elección de síndicos, titular y suplente, por un nuevo ejercicio.

4.° designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el artículo 19 del estatuto social, establece: "Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en un establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleto de entrada a la asamblea".

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Marcos Satanovsky, presidente.

e.13 ene.-N.° 265-v.30 ene.

YERBALES ARGENTINOS
Sdad. Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de enero de 1939, a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, escritorio "F", subsuelo, para tratar la siguiente

Orden del Día:

a) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, sobre el ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1938.

b) Distribución de las utilidades.

c) Elección de los directores, síndico y síndico suplente.

d) Aprobación de la remuneración fijada para los directores y director gerente y remuneración del síndico.

e) Modificación del cierre del ejercicio.

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 00090-v.24 ene.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA JULIANAS

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 15.30 horas en el domicilio de la sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio N.° 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.

2.° Otorgamiento de facultades a la comisión liquidadora.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.5 ene.-N.° 53-v.23 ene.

MOTORES MARELLI, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 10 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1939, en la sede de la sociedad, Callao 353, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio XVII.°, cerrado el 30 de noviembre de 1938.
2.° Informe del síndico.
3.° Elección del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, Callao número 353, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea. — El Gerente.

e.11 ene.-N.° 0.188-v.27 ene.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de enero de 1939, a las 1(horas, en el domicilio legal, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del síndico y destino de las utilidades.
2.° Elección de dos directores suplentes por un año y de síndico titular y de síndico suplente, para el ejercicio 1938| 1939.
3.° Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

Para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la sociedad, calle Rivadavia N.° 659, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.28 dic.-N.° 11.238-v.18 ene.

LA CRIOLLA

Sociedad Anónima Rural e Industrial

CONVOCATORIA

Con arreglo a los estattuos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de enero de 1939, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Bartolmé Mitre número 559, 1er. piso, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (artículo 27 de los estatutos).

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 1938. — El Directorio.

e.7 ene.-N.° 96-v.25 ene.

BRANDER & CIA. S. A.

Importadora, Comercial e Industrial

Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de enero de 1939, a las 16 horas, en sus oficinas calle Tacuarí 318, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al primer ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores por dos años.
4.° Designación de presidente y vicepresidente.
5.° Elección de dos directores suplentes por un año.
6.° Elección de síndico y síndico suplente, por un período de un año.
7.° Autorizar aumento de capital de c$l. 400.000, en acciones preferidas, con dividendo preferencial de 6 o|o anual, y con derecho de dividendo para el año, durante el cual fueran emitidas.
8.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938.

e.30 dic.-N.° 11.293-v.17 ene
e.3 ene.-N.° 00.001 v.17 ene.

PRIMERA MALTERIA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 16, de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la décimonovena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 31 de enero de 1939, a las 10.30 horas, en el local Cangallo 667, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al décimonoveno ejercicio comercial, terminado el 30 de septiembre de 1938.
2.° Fijación de los honorarios del síndico, por el ejercicio vencido.
3.° Elección de síndico y síndico suplente, pudiendo ser reelectos los salientes.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones, con tres días por lo menos de anticipación y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0189-v.31 ene.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el artículo 47 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el martes 31 del corriente, a las 21 horas en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.° Personal de la sociedad. — El Directorio.

e.14 ene.-N.° 286-v.31 ene.

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL DE LA PATAGONIA

(En Liquidación)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1939 a las 15 horas, en Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz, en la calle Roca N.° 1086, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la situación en que se encuentra la Comisión Liquidadora de la Sociedad, por ausencia de alguno de sus componentes y proceder a la elección de una nueva, otorgándole las facultades necesarias.
2.° Resolver si los apoderados designados por la comisión liquidadora, deben seguir o no en sus cargos.
3.° Someter a la consideración de los accionistas todas las actuaciones practicadas por los apoderados de la comisión liquidadora.
4.° Designación de dos accionistas para que subscriban el acta de la Asamblea.

Río Gallegos, Diciembre 26 de 1938. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 318-v.1.° feb.

LAS INVERNADAS

Soc. Anón. Agrícola Ganadera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 6 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local calle Lamadrid 1920, para tratar:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado.
2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.14 ene.-N.° 282-v.31 ene.

S O L

Explotación de Petróleo, S. A.

Perú 375, 4.° piso — Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos y artículo 354 del C. C., se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el local social, Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1938 e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y tres suplentes por un nuevo período y síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda la disposición del artículo 17, sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.9 ene.-N.° 00.122-v.25 ene.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de enero de 1939, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bmé. Mitre 427, escritorio 26, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1938.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Fijar los honorarios del síndico.
4.° Elección de tres directores.
5.° Elección de síndico y suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

e.13 ene.-N.° 255-v.30 ene.

CANNING

Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 20 de enero de 1939, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.
2.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — J. G. Phillimore, presidente.

e.3 ene.-N.° 13-v.20 ene.

PETRUS

Sociedad Anónima de Minas

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de Enero de 1939, a las 15 y 30 horas, en Corrientes 222.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio vencido el 30 de setiembre 1938.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un director titular por tres años y dos directores suplentes por un año.
4.° Elegir síndico y síndico suplente.
5.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 174-v.27 ene.

MINNEAPOLIS - MOLINE ARGENTINA S. A. IMPORTADORA Y COMERCIAL

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 febrero 1939, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Perú 453, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio que venció el 31 de octubre de 1938 y el informe del síndico.
2.° Nombrar dos directores y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Destino de las utilidades que arroja el ejercicio.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.16 ene.-N.° 325-v.31 ene.

DROGUERIA SUIZO - ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1939, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia 2284, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimo ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1938.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de tres directores titulares, por tres años, en substitución de los señores Silvio J. Merlo, Walter Roesli, y Dr. Francisco Soldati, cuyo mandato ha terminado, y de tres directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 3 de Diciembre de 1938.

e.16 ene.-N.° 316-v.1.° feb.

B. WINSTONE E HIJOS LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de enero 1939, a las 16,30 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 609, para tratar.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos Art. 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Distribuir utilidades.
3.° Elegir directorio y síndicos.
4.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

e.11 ene.-N.° 0183-v.27 ene.

S. A. ARGENTINE FRUIT DISTRIBUITORS, LTD.
Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 30 de enero de 1939, a las 15 horas, en la calle General Hornos 11 (Oficina N.° 301), para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Secretario.

e.12 ene.-N.° 242-v.28 ene.

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
San Juan 100

Convocatoria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 13, inciso E., de los estatutos sociales se convoca, a los señores accionistas, a la cuarta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 31 de enero, a las 16 horas, en el local social calle San Juan N.° 100, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre: Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1938.
2.° Elección de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Movilización de fondos de reserva especial y de previsión.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Directorio.

Nota. — Se recuerda la disposición del Art. 20, de los Estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

e.11 ene.-N.° 00.173-v.27 ene.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para los servicios de telégrafos, durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, L. N. Alem y Sarmiento).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 9 de febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Enero 16 de 1939. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.16 ene.-v.9 feb.

Expte. 35.398-DC|38

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 9 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de: transporte local de correspondencia en Córdoba; recolección de la que se deposita en los buzones, distribución de encomiendas a domicilio e intercambio con las Sucursales, Agencias, Oficinas y Estafetas de la mencionada ciudad.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 6.° (Córdoba).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.9 ene.-v.6 feb.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la contratación de los servicios de "Buffet, Restaurant y Baños", a funcionar en los locales existentes en los pisos 6 y 7 del Palacio de Correos y Telégrafos.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso casa central, L. N. Alem y Sarmiento), los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 26 de enero de 1939, a las 16 horas en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento).

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Carlos H. Sal, secretario general.

e.28 dic. v.26 ene.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de lámparas eléctricas durante el año 1939.

Por el pliego de condiciones y detalle ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 horas los sábados, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (2.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Sarmiento y L. N. Alem).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 534, 5.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 1.° de Febrero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1939.— Carlos H. Sal., Secretario General.

e.13 ene.-v.1.° feb.

Expte. 12.922-DC-37

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 14 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre La Toma y Carolina (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.14 ene.-v.28 ene.

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de útiles de escritorio, matafuegos, balanzas, relojes de pared, banderas, hilo, artículos de limpieza, repuestos para máquinas obliteradoras, varios, etc.

Por el pliego de condiciones y detalles ocurrir los días hábiles de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12 horas, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, 4.° piso, Bouchard y Sarmiento) el día 18 de enero de 1939, a las 16 horas.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Carlos H. Sal.

e.20 dic.-v.18 ene.

Expte. 839. M-938.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre la Oficina de Correos de Comodoro Rivadavia, la estación ferroviaria y playa locales y Yacimientos Petrolíferos Fiscales y distribución de encomiendas a domicilio en Comodoro Rivadavia (Distrito 23°) Rawson.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 23° Distrito (Rawson).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.20 ene.

Expte. 3.284 M|38

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 4 de enero de 1939, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en San Luis, e intercambio entre la Cabecera del 7° Distrito, San Luis y la Sucursal 1, (San Luis).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cebecera del 7° Distrito (San Luis).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.4 ene.-v.21 ene.

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública para la construcción de dos deparamentos en el piso alto de la casa colectiva "Valentín Alsina", sita en la calle Caseros esq. 24 de Noviembre, en esta Capital, de acuerdo a los planos y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Técnica de la Comisión, calle San Juan N.° 250, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y Sábados de 9 a 11 horas. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Comisión Nacional de Casas Baratas, calle San Juan N.° 250, el día 8 de febrero de 1939, a las 15 horas, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación. — El Secretario.

e.3 ene.-v.7 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central:

Llámase a licitación pública para el 30 de enero de 1939, a las 11 y 30 horas, en el salón del H. Directorio. para los trabajos de demolición y reconstrucción parcial del edificio de Casa Central.

Bases de licitación, informes, pliegos de condiciones y planos, concurrir a la Oficina de Inmuebles y Construcciones, Reconquista 25.

Diciembre 21 de 1938. — El Gerente.

e.24 dic.-v.28 ene.

Llámase a licitación, día 11 de febrero próximo, 10 horas, en Gerencia Casa Central, para construcción edificio Sucursal Chilecito (La Rioja). Retirar documentación ($ 25) en Suc. La Rioja u Of. Inmuebles. Presentar propuesta día, hora y lugar indicados.

Buenos Aires, Enero 13 de 1939. — El Gerente.

e.13 ene.-v.11 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada N.° 7.

Ramo: archivos metálicos. Fecha de la apertura 18 de enero de 1939 a las 15 horas.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939.

Luis Ricci, Director de Administración.

v. 18 ene.

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a licitación privada, N.° 6; ramo: artículos fotográficos; apertura de las propuestas, enero 17, hora 15.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — Luis Ricci, Jefe de Administración.

e.13 ene.-v.17 ene.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a licitación pública por el término de 25 días, a partir del 29 de diciembre de 1938, para la adquisición de hierros, materiales de construcción, electricidad, sanitarios, con destino a la Cárcel de Encausados de esta Capital, ampliaciones y refecciones a practicarse en la Penitenciaría Nacional, instalación de una usina hidro-eléctrica y bombeo para riego y materiales de construcción para la Cárcel de General Roca (Río Negro).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros de esta Dirección General (Charcas 2218) todos los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas.

El acto de licitación se llevará a cabo el 23 de enero de 1939, a las 16 horas, en la Dirección General de Institutos Penales, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que desean concurrir al acto.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — José M. Paz Anchorena, Director General.

e.29 dic.-v.23 ene.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Letra D. N.° 30.044-1938

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del 23 de enero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de adaptación y reparación del edificio arrendado con destino a la Escuela al Aire Libre N.° 8, sito en la calle Gaona 2825. — Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital. — El Secretario General.

e.4 ene.-v.20 ene.

Expte. 3.°-27.060-1938

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del 30 del corriente mes para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reforma y reparaciones del edificio fiscal ocupado por las Escuelas Nros. 17 y 21 del Consejo Escolar 3.°, sito en la calle San José 1985. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1938. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.30 ene.

nes aprobado, las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Mar del Plata. — Datos: en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital, y en la Inspección Seccional de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.9 ene.-v.1.° feb.

Licitación

Expediente Letra C. N.° 25.404-1938.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 8 de febrero próximo para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, la adquisición de muebles y útiles con destino a escuelas nuevas de Capital, Provincias y Territorios. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario General.

e.10 ene-7 feb.

Licitación

Expte. 16.°|11.620-1937

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 9 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de reconstrucción del edificio fiscal sito en las calles Triunvirato 4992|98 y Bauness 2679, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 23 y oficinas del Consejo Escolar 16.° Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

Buenos Aires, Enero 9 de 1939. — El Secretario General.

e.16 ene.-v.8 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida N.° 524

Licitación pública para el día 6 de Febrero de 1939.

Mendoza. — Hora 12.30, "Construcción de un Pabellón Guardia de Prevención" en el Cuartel que ocupa el Grupo N.° 1 de Artillería de Montaña en Mendoza. (Presupuesto Oficial pesos 10.571.05 m|n.).

Paraná (Entre Ríos). — Los Tamarindos (Mendoza). — Villa Mercedes (San Luis) y Córdoba. — Hora 12.45, "Construcción de una casa para Radiogoniómetros y receptores" en cada uno de los siguientes Regimientos Aéreos: N.° 2 en Paraná (P. Oficial $ 15.085.60 m|n.); N.° 3 en Los Tamarindos (P. Oficial $ 16.685.89 m|n.); N.° 4 en Villa Mercedes (P. Oficial $ 15.085.60 m|n.) y en la Escuela Militar de Aviación en Córdoba (Presupuesto Oficial pesos 15.085.60 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refieren, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 2 de Fefrero de 1939, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la **Ciudad de La Plata** (Provincia de Buenos Aires), por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del 2 de febrero próximo, para contratar de acuerdo al pliego de bases y condiciones, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Enero de 1939. — Luis C. Perlinger. — Coronel-Secretario.

Nota: Los proponentes para las obras de: "Construcción de una casa para radiogoniómetros y receptores" podrán optar por dar precio para una casa, para dos, para tres o para las cuatro.

e.13 ene.-v.22 ene.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 31 enero 1939, por: lámparas eléctricas (pliego N.° 5817) a las 14,30 horas:

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.17 ene.

Llámase a licitación pública para el día 26 enero 1939, por: vástagos, portamechas, cuñas, bujes, etc. (pliego N.° 5812) a las 15 horas.

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.23 ene.

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero 1939, por: lámparas eléctricas (pliego N.° 5810) a las 14 horas, materiales eléct. (pliego N.° 5811) a las 14,30 horas; caños de hierro galvanizado (pliego N.° 5813) a las 15.30 horas; separadora centrífuga (pliego N.° 5814) a las 16 horas; válvulas (pliego N.° 5816) a las 16,30 horas.

Retirarlos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.17 ene.

Llámase a licitación pública para el 31 enero 1939, por: alcohol metílico, benzol, Du Pont Debenzyl (pliego N.° 5815) a las 14 horas.

Retirarlo: Avenida Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso. Buenos Aires.

e.12 ene.-v.23 ene.

Llámase a licitación pública para el día 30 de enero de 1939, por: servicio transportes en camiones en Puerto Madero y entre La Plata, Dársena Sud y Olivos (Pliego N.° 5803), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene.-v.19 ene.

Llámase a licitación pública para el día 2 de febrero de 1939, por: barras de bombeo (Pliego N.° 5804), a las 14 horas; retirarlo: Av. Roque Sáenz Peña 777, 3.° piso, Buenos Aires.

e.9 ene-v.25 ene.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de 180 toneladas netas de nitrato de sodio, de acuerdo con un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 11 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretario General.

e.16 ene.-v.21 ene.

Expte. 47.037-DC-938.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 3.000 toneladas de leña de quebracho colorado con destino a las necesidades del Distrito de Santiago del Estero, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, Capital Federal, o en las Oficinas del Distrito en Santiago del Estero, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de Febrero próximo, a las 15, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — R. Zavalla Carbó, Secretrio General.

e.14 ene.-v.19 ene.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública N.° 494 para el suministro de 260 toneladas de rieles ferroviarios tipo canaleta de 62 a 67 kgm. con destino al servicio de vías férreas del Puerto de la Capital.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 17 de febrero de 1939, a las 15 horas, en las Oficinas de la Dirección General de Navegación y Puertos (Av. 9 de Julio 1925, 10.° piso).

Los pliegos de condiciones y planos, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Av. 9 de Julio 1925, 10° piso), previo pago de la suma de $ 5.00 en papel sellado nacional.

e.16 ene.-v.26 ene.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación Pública N.° 60.

Llámase a licitación pública N.° 60, para la provisión de un grupo termoeléctrico de 62,5 K. V. A., altura sobre el nivel del mar: 3.450 m.; un tablero de control completo para 130 K. V. A.; diversos accesorios, repuestos y útiles y montaje de la maquinaria, destinados a la Usina Termoeléctrica en la Quiaca (Jujuy).

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 1.° del mes de Marzo del corriente año, a las horas 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones y especificaciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avenida 9 de Julio N.° 1925, piso 18, a la derecha.

Para el retiro de los pliegos y planilla de propuesta anexa deberá presentarse solicitud extendida en un papel sellado de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.11 ene.-v.21 ene.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Aduana de la Capital

Se llama, cita y emplaza para dentro del tercero día a partir de la primera publicación del presente edicto, al señor Husman, y a todo el que se considere con derechos sobre la mercadería detenida por expediente sumario N.° 571 - S - año 1938, caratulado Sisini Juan Carlos contra Eduardo Gómez.

Aduana de la Capital, Enero 12 de 1939.

e.14 ene. v.17.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Fernando Tejada**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 10 de 1939. — El Prosecretario.

e.14 ene.-v. 17 feb

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. Salvador Pisano,

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima la obrera doña Juana Rosa Acosta de Ramírez, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — El Secretario.

e.7 ene.-v.16 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Rafael Mudry**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Loiacono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.

e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Vicente Pepe**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Santaguida**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — El Secretario.

e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Facello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — El Secretario.
e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Pedro Arnaldo Riolfi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires Diciembre 9 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Juan Etchevers**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Cristóbal Barrionuevo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Eugenio Casals**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 3 de 1939. — El Secretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Ramón Ordóñez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — **El Secretario.**
e.17 dic-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Domingo Lardone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes de Trabajo -Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Tomás Antonio Opes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — El Secretario..
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jesús Natividad Moreyra**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.
Buenos Aires, Enero 2 de 1938. — El Prosecretario.
e.7 ene.-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Toteda**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Joaquín Ramón**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic.-v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Santos García**, que deben apersonarse a domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938 — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Berrino**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic. v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero D. **Pablo Skobier**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Cosme Scarafile**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — El Secretario.
e.24 dic. v.28 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Barreto**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — El Secretario.
e.7 ene-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Sofía**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — El Secretario.
e.17 dic.-v.21 ene.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Dámaso Ardiles**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Massimiano Pasquarelli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic.-v.4 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero, don **Máximo Miehler**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — El Secretario.
e.31 dic.-v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Samuel Steinbaum o Steimbaum**.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.
e.11 ene.-N.° 12 s|p.p.-v. 14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Gutiérrez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.
e.21 dic.-N.° 4152 s|p.p.v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Dora Rodríguez**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por el delito de hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre seis de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e.14 dic.-N.° 3946 s|p.p.-v.18 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, **cita por treinta días a herederos y acreedores de don Valentín Domínguez.**
Buenos Aires, Diciembre seis de 1938. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.14 dic.-N.° 3944 s|p.p.-v.18 ene.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilia Sánchez Galla de Camacho.**
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.
e.21 dic.-N.° 4069-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Bozzola** o **Manuel Gabino Morillo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se instruye, con motivo de irregularidades cometidas en la oficina de Control de Cambios, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.21 dic.-N.° 4051-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Manuel R. Schonwald**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938 — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3965-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Romeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1938. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.21 dic.-N.° 4050-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Pérez García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 de la Ley 12.331, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.28 dic.-N.° 4305 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a **Alejandro Bermúdez**, para que comparezca ante el Juzgado nombrado, Secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 3959.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4298 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Hilda Domínguez de Coelho**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938.— Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.21 dic.-N.° 4018 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Jacobo López**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3964-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Pedro Nestal**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay

e.14 dic.-N.° 3958 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Di Girolamo** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4019 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a **Rodolfo Mossoli**, procesado por el delito de defraudación (sumario 11.456), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Hernán Abel Pessagno. — Práxedes M. Sagasta, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3956 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Juan Aguirre**, de la propiedad Cauce antiguo del Riachuelo, de Castañón a Cauce nuevo, frac. V, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernarbé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4332 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Marcos Blank**, procesado por el delito de falsificación de cheque y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4047 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Antonio Jonas y Eugenio Robledo**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4048 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Ardiles**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938.— Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4017 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4020 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Madeo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárse rebelde.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3957 s|p.p.-v.18 ene.

El Juez doctor Rodolfo Mendonça Paz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Bernando Freccero**.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1938. - Rodolfo M. Senet, secretario.

e.21 dic.-N.° 4052-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Aníbal Pérez del Cerro**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 11.481, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4021 s|p.p. 25 ene.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Riestra N.° 1648, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 51.444, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1772, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3148 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3148 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Celia Martínez**, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4042 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y empleza a **Mario Dionisio Peiliza**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.21 dic.-N.° 4046 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez Federal, de la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor don Jorge Bilbao la Vieja, se emplaza a don **Thomas Helldáy Young Stewart**, imputado en la causa N.° 504 B., caratulada "Ramos Carmelo y Reale Alberto, abordaje Vapor Coracero y Remolcador Marconi", para que dentro del término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 9 de 1938. — Raúl M. Ramírez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4043 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Federico García y Rfei Mico Palmieri**, procesados por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Julio Barberis, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.28 dic.-N.° 4228 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio Sappia**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4291-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Juan Martini** y a **N. López**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por estafa, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3938 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **José Destéfano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 27 Diciembre de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4323 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Emilio L. González, se cita, llama y emplaza a la **Sociedad Villa, Espallargas y Compañía**; don **José Villa** y don **José Espallargas**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.4 ene.-N.° 4322 s|p.p.-v.7 feb.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Gallettini**.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Luis F. Jaen, secretario.

e.28 dic.-N.° 4276 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Ravazenghi y Lorenzo Arruzza**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.4 ene.-N.° 4326 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Pascual Panela**, de la propiedad calle Castro a Las Naciones s|n., lote 32, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa, que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4327 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Raúl Guillermo Luzuriaga**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — José Mancinelli, secretario.

e.4 ene.-N.° 2 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en el Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Antonio Gómez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene. N.° 4319 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Ceci**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4320 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por el término de treinta días al procesado **Ismael Tamboerré**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por los delitos de atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938 — Hernán Elizalde, secretario.

e.4 ene.-N.° 4325 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Elías Finguer**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4321 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo Marcus**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1933. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3954 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Blas Moreno**, de la propiedad calle Las Naciones s|n., lote 18, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4333 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **J. M. Calavella**, de la propiedad calle Salcedo s|n., lote 32, manzana G, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4334 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Humberto Villalilla**, de la propiedad calle Límite del Municipio, manzana 6, lote 4, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4335 s|p.p.-v.21 ene.

El Juez doctor Eduardo Rojas, llama por treinta días a herederos y acreedores de doña **Jovina López Campelo**.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4277 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Enrique Gallo**, de la propiedad calle Chiclana s|n., lote 5, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4331 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramon F. Vasquez, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Luis Glave, procesado** por el delito de estafa, causa N.° 11.508, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 3 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, **al señor Rafael González**, de la propiedad calle Patagones s|n., lote 4, manzana A, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4328 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Hugo Checcotti**, de la propiedad calle Ferré s|n., lote J, manzana H, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4329 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del doctor Raúl F. de Labougle, a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 23 de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor **Francisco Scherasani**, de la propiedad calle Treinta y Tres s|n., lote 30, manzana E, por haberlo requerido el representante del Fisco Nacional, a fin de que se abone la deuda por concepto de impuesto de contribución territorial y multa que se le reclama en el juicio respectivo, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 4330 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Julio Díaz y Pedro Castro Lema**, procesados por el delito de falso testimonio, causa número 11.358, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con la sdisposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4342 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Rosa y Américo Cordero**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos les sigue el Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de que, si no comparecieren, se les seguirá el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja.

e.4 ene.-N.° 4343 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Pío García**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4338 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Rafael Salomón**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no la hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4339 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza al sujeto apodado **"El Russo"**, procesado por el delito de abuso de armas y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4311 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña María Matilde Georges.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e.4 ene.-N.° 00.026-v.8 feb.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Gaspar Sandroni Pando.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.11 ene.-N.° 13 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Luis Di Paola**, procesado por el delito de hurto, causa N.° 11.504, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1938.— Práxedes M. Sagasta, Julio Barberis, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.21 dic.-N.° 4022 s|p.p.-v.25 ene.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Josefa Boix.**

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 16 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Dalmiro Oluva**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 20 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rogelio L. Funes**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.11 ene.-N.° 18 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Oscar Francisco García, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1938. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3939 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad del Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se cita y emplaza por el término de treinta días a Constantini Sosa y Antonio Bigoglio, para que comparezcan ante el Juzgado nombrado, secretaría de Iriondo, a prestar declaración indagatoria en la causa que se les sigue por infracción a la Ley de Correos.

Secretaría, Diciembre 9 de 1938. — Raúl de Iriondo, secretario.

e.28 dic.-N.° 4297 s|p.p.1.° feb.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a derecho a **Agustín Gómez**, en la causa "1.239|37, Gómez Agustín, en indagación de hurto", bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Diciembre 26 de 1938. — A. Romero Carranza, secretario.

e.4 ene.-N.° 4 s|p.p.-v.8 feb.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de D. **Andrés Dos Santos** o Andrés Santos.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1938. — Alfredo Miguens, secretario.

e.4 ene.-N.° 4315 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iriarte**, procesado por el delito de defraudación (11.501), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, ...de 1938. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.4 ene.-N.° 4336 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Juan Pérez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Rodolfo R. Deheza, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Tacahuano (Centro).

e.4 ene.-N.° 4312 s|p.p.-v.8 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Miguel Sciutti.**

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.4 ene.-N.° 4314 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Teodoro Salvador**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1938. — Angel M. Cordero, Sadi Massüe, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4337 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alvaro Dose Padín**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 1.° de Diciembre de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.[illegible] [illegible]-N.° [illegible] s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **David Chemtob**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4308 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Daimaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4309 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Enrique Córdoba**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4310 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Agustín González**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4318 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Marcos Prudencio Sánchez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.4 ene.-N.° 4313 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Deprimio o Vicente Atila Rodrigo Di Primio, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4317 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Apolinario Pérez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4282 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julio García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Herminio Rodríguez, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4278 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Oscar Fernández**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de moneda, en perjuicio de Mario Taddeo, y de **Brousson y Cía.**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4279 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ricardo González Chaves**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, **Héctor E.** González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, **tercer piso**.

e.28 dic-N.° 4226 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Carlos Sanguinetti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ..., bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero **Victorica**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.28 dic.-N.° 4281 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Leandro Moreira**, para que en el término de treinta días, conmutados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer **piso**.

e.4 ene.-N.° 1 s|p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Moguilevsky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 6 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ambros o Ambrossi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.11 ene.-N.° 10 s|p.p.-v14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Raúl Blas Yannuzzi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4307 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Basilio Plechw.**

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — **Lucio L. Meléndez, secretario.**

e.21 dic.-N.° 4054-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Lombardi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.28 dic.-N.° 4306 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Marcelino Vallejos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4286-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mercedes Medina**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4285-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **N. Katemblach**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Héctor E. González, Aníbal Ponce de León, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4227 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Teodomiro Méndez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1938. — Aníbal Ponce de León, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4229 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Alcides Sayago**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4223 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Olmedo de Lasalle** y **Emilio Lasalle**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Jalacio de Justicia, 3.°.

e.4 ene.-N.° 4341 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Rey**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1938. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.4 ene.-N.° 4340 s|p.p.-v.8 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Salguero**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle Centro.

e.11 ene.-N.° 5 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mardoqueo León Hokman** procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.11 ene.-N.° 8 s|p.p.-v.14 feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Federico Gnocchi**.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 17 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Víctor Alvarez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4299 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Martín Cesare o Cecere**.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1938. — Ubaldo Romero, secretario.

e.11 ene.-N.° 15 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza, a Félix Manuel Torres, procesado por el delito de estafa, causa número 11.491, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.14 dic.-N.° 3945 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbran, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Gabia**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 2 de 1939. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.11 ene.-N.° 9 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de **Buenos Aires**, Sección La Plata, doctor don **Jorge Bilbao la Vieja**, se emplaza a **Ricardo Ovideo**, imputado en la causa número **515** B, seguida contra Turri Aurelio, Ovideo Ricardo y otros, por homicidio en la persona de Luis Taruselli, para que dentro del término de treinta días que se contarán desde la primera publicación del presente, comparezca ante su **Juzgado** (Secretaría del autorizante), a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

La Plata, Diciembre 17 de 1938. Raúl M. Ramírez, secretario.

e.28 dic.-N.° 4280 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay y su Jurisdicción, doctor Salvador Mª. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a **Gustavo Presas Sagastume**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Concepción del Uruguay, Diciembre 10 de 1938. — Antonio Hermán Venturino, secretario.

e.21 dic.-N.° 4154 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Darío Urquiza**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.21 dic.-N.° 4172 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Pedro Carranza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre de 1938. — Sadi Masüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4284-s|p.p.-.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Lappetina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.28 dic.-N.° 4283-s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Manuel Orús, cita por treinta días a los herederos y acreedores de **Luis Tasso**.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.4 ene.-N.° 4316 s.p.p.-v.8 feb.

Por disposición del señor Juez Civil, doctor Rodolfo Mendonça Paz, llámase durante treinta días a acreedores y herederos de **Ramón Gangoiti**.

Buenos Aires, Julio 13 de 1938. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.29 dic.-N.° 11.287 v.2 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mateo Aristóbulo Echegaray**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, babo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1938. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.21 dic.-N.° 4153 s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Gustavo Gasset o Durval Gogiosa**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4222 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Joaquín Masferrer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1938. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.14 dic.-N.° 3953 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Silvano Sandoval**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938 — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4224 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en Avenida Cruz, número 1668, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 52.307, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1773, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional, contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3149 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3149 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Srati**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938 — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4300 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Anastasio Pérez o Anastasio Pérez Manovel**.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1938. — Ricardo López de Gomara, secretario.

e.28 dic.-N.° 4275 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Ricardo Perazzi**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.28 dic.-N.° 4292-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Antonio Ottone y Julián Juan Rodríguez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.28 dic.-N.° 4293 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Elsa Elena Villa**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1938 — José Mancinelli, secretario.

e.28 dic.-N.° 4295-s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, de la Capital Federal, doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, cítase a **Vicente Squadroni**, a fin de que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley N.° 12.331, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1938. — Rafael Pons, secretario.

e.28 dic.-N.° 4290-s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita llama y emplaza a **Victoriano Ponce**, procesado por el delito de abusos deshonestos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado, Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

César Black, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, Palacio de Justicia.

e.28 dic.-N.° 4287-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Argentino Sansoneto**, para que en el término de treinta días computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1938. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3937-s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Medina y San Martín y Ceferino Ferreyra y Reyes**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1938. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.11 ene.-N.° 7 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado número 19, doctor Emilio Terán Frías, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días, y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores del inmueble situado en la calle Independencia entre los números 2053 y 2063, empadronado en el Registro de la Administración de la Contribución Territorial bajo la partida número 841, del año 1936, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes si no comparecen. — Esta providencia se dictó a fs. 2 vta., del expediente número 1774, año 1938, relativo al juicio seguido por el Fisco Nacional contra los mencionados propietarios o poseedores.

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 1938. — Juan José Naón, secretario.

e.5 oct.-N.° 3150 s|p.p.-v.22 oct.
e.4 ene.-N.° 3150 s|p.p.-v.21 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Juan Bataglia y Antonio Pérez**, procesados por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1939. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.11 ene.-N.° 19 s|p.p.-v.14 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mario Alesio Difrieri**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.28 dic.-N.° 4288-s|p.p.v.-1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Orlando González**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso

e.28 dic.-N.° 4294-s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Nicoletti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1938. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4303 s|p.p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita llama y emplaza al prófugo **Humberto Greco**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1938. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21 dic.-N.° 4049-s|p.p.-v.25 ene

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alfredo Pécora**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1938. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.28 dic.-N.° 4301 s|p.p.-v.1.° feb.

El Juez doctor Roberto Madero, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Emilia Fegantini de Sageiro o Segantini de Segueiro.**

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Miguel Angel Torrá, secretario.

e.11 ene.-N.° 14 s|p.p.-v.14 feb.

Manuel Orús, Juez en lo Civil, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Elena Barone.**

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1938. — Lucio L. Meléndez, secretario.

e.21 dic.-N.° 4053-s|p.p.-v.25 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, se hace saber a **Héctor Segura**, por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, que con fecha 17 de diciembre de 1938, se ha dictado auto de sobreseimiento definitivo, en la causa que se le seguía por hurto, iniciada el 5 del mismo mes, en la comisaría 19.ª.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1938 — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e.28 dic.-N.° 4302 s|p.p.-v.1.° feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza, a **José Lucco**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1938. — Aníbal Ponce de León. — Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.14 dic.-N.° 3943 s|p.p.-v.18 ene.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Adolfo Bataglia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1938. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).

e.14 dic.-N.° 3947 s|p.p.-v.18 ene.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PUBLICIDAD DINAM

Entre los señores Guillermo Hilbert, argentino, soltero, domiciliado en Alsina 912, Balbino Arriaga, argentino, divorciado, domiciliado en Gaona 1394 y Alberto Raúl Armengol, argentino, casado, domiciliado en San Juan 2969, se constituye una sociedad comercial y de responsabilidad limitada regida por las disposiciones de la Ley 11.645 y las siguientes cláusulas y condiciones: Primera: La sociedad se denominará "Publicidad Dinam", su objeto será la explotación del negocio de agencia de publicidad, su domicilio se fija en esta Capital, actualmente en la calle Alsina 912 y su término, a partir del 1.° del corriente mes de enero de 1939, es indefinido, sin perjuicio de que cualquiera de los socios puede denunciar este contrato treinta días antes de la expiración de cada año, en cuyo caso la sociedad concluirá el 31 de diciembre inmediato. — Segunda: El capital social será de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.), suscripto por los socios en treinta y cuatro cuotas de cien pesos moneda nacional cada una por el señor Hilbert y treinta y tres cuotas de igual valor tanto el señor Arriaga como el señor Armengol. — Tercera: El uso de la firma social y la administración estarán a cargo indistinto de los tres socios que tendrán el carácter de gerentes con todas las facultades necesarias, con la sola excepción de requerirse la firma conjunta de dos de ellos para librar cheques, operar libremente en papeles de comercio y suscribir toda clase de contratos y obligaciones. — Cuarta: El señor Armengol dedicará todo su tiempo y atención a los negocios sociales, encargándose directamente de la administración general, percibiendo un sueldo de trescientos pesos por mes que será cargado a gastos generales, en tanto que los señores Hilbert y Arriaga podrán atender también otros negocios, sin perjuicio de que los tres socios aportarán a la sociedad que se constituye todos los de publicidad que tengan en vigencia o efectúen personalmente más adelante, ingresando asimismo a la sociedad todas las comisiones que por negocios de publicidad puedan percibir durante la vigencia de la misma bajo cualquier forma que sea. — Quinta: Todas las resoluciones que interesen a la sociedad, se adoptarán de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia en un libro de actas y en igual forma se procederá para la aprobación de los balances anuales y distribución de las utilidades y pérdidas que, luego de descontarse el cinco por ciento de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital, se efectuarán en un cincuenta por ciento para el señor Hilbert y en un veinticinco por ciento para cada uno de los señores Arriaga y Armengol. — Sexta: Queda prohibido a los socios obligar a la firma social en operaciones extrañas a los fines y objetos de la sociedad y especialmente en fianzas o garantías a terceros. — Séptima: La incapacidad de cualquiera de los socios importará el fenecimiento de la sociedad al cabo del año en que la misma se produzca y será realizada lo mismo que la liquidación por el o los socios capaces o sobrevivientes con la sola fiscalización del impedido o sus representantes o sucesores. — Octava: Cualquiera de los tres socios indistintamente queda autorizado para correr con los trámites de publicación e inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. De conformidad de partes se firman tres ejemplares, uno para cada socio, habilitándose con el sello de ley el que queda en poder del señor Armengol y expidiéndose una copia simple y autorizada por los tres para la publicación en el Boletín Oficial, todo ello en Buenos Aires, a cuatro días del mes de Enero de mil novecientos treinta y nueve. — Guillermo Hilbert, B. Arriaga, A. R. Armengol.

e.12 ene.-N.° 220-v.17 ene.

TEXTIL SPORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por cinco días, que se ha presentado para inscribir el contrato de la Sociedad "Textil Sport", Sociedad de Responsabilidad Limitada, que dice así: Entre los Señores José y Francisco Paiuzza, argentinos naturalizados, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1608; José Grillo, italiano; Francisco Porta, español, y Raúl A. González, argentino, domiciliados en la calle Bernardo de Irigoyen 1499, se conviene en constituir una sociedad comercial de Responsabilidad limitada, bajo el régimen de la Ley Nacional N.° 11.645, que se denominará "Textil Sport", Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que se regirá de acuerdo con las siguientes cláusulas: Primero: El objeto principal de la sociedad es dedicarse a la industrialización, fabricación, comercialización y venta de productos textiles, sin perjuicio de otras actividades que puedan convenir a los intereses de la sociedad. — Segundo: El domicilio legal de la sociedad será la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República o del Exterior. — Tercero: La sociedad se constituye por el término de tres años, pero transcurrido el primer año cualquiera de los socios podrá pedir su disolución con un aviso previo de tres meses, en cuyo caso cualquier socio o socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la misma, abonando al que se retira y al contado la parte líquida que le corresponda del capital aportado y utilidades realizadas y no distribuídas. — Cuarto: El capital social se fija en la cantidad de treinta y dos mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 32.000 m|n.), dividido en treinta y dos cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y aportado por los socios en la siguiente forma: a) Los socios José y Francisco Paiuzza, ocho cuotas cada uno, lo que equivale a un capital de diez y seis mil pesos moneda nacional, que aportan catorce mil doscientos veinte y un pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional ($ 14.221.55 m|n.) en maquinarias, materias primas, muebles y útiles, etc., que se detalla en un inventario que se firma por separado y el resto o sea, la suma de un mil setecientos setenta y ocho pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional ($ 1.778.45 m|n.), en dinero efectivo. — b) El socio señor Francisco Porta, seis cuotas, equivalente a un capital de seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000 m|n.), de los cuales un mil ochocientos diez y ocho pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional ($ 1.818.47 m|n.) en maquinarias, materias primas, muebles y útiles; dos mil ciento ochenta y un pesos con cincuenta y tres centavos moneda nacional ($ 2.181.53 m|n.) en dinero efectivo en el acto y el resto o sea la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m|n.) deberá ser integrado dentro de un año a contar desde la fecha del presente contrato. — c) Los socios José Grillo y Raúl A. González, cinco cuotas cada uno, que equivale a un capital de diez mil pesos moneda nacional ($ 10.000 m|n.) que aportan cuatro mil pesos cada uno en maquinarias, materias primas, muebles y útiles, etc., que detalla el inventario que se firma por separado y el resto o sea un mil pesos moneda nacional ($ 1.000 m|n.), cada uno, lo integrarán dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de este contrato. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo, en su carácter de gerente del socio Señor José Paiuzza, con los poderes y atribuciones que se determinarán más adelante. En caso de ausencia o impedimento, le sustituirá, con los mismos poderes y atribuciones el Señor Francisco Paiuzza. — Sexto: El gerente, Señor José Paiuzza o el Señor Francisco Paiuzza en el caso previsto por el artículo anterior, tiene la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, pudiendo por lo tanto ejercer todos los actos y contratos autorizados por la Ley con facultades para pactar en cada caso, de cualquier orden que sea, las modalidades, condiciones, cláusulas, precio y forma de pago, al contado o a plazo, con garantía reales o personales de cada operación, tomar o dar dinero en préstamo, efectuar toda clase de operaciones bancarias, librar cheques, letras y pagarés, endosar, descontar cualquier documento de crédito público o privado, abrir y cerrar cuentas corrientes, firmar toda clase de escritura pública o privada, realizar cualquier operación de aduana, representar a la sociedad por sí o por apoderado y con los más amplios poderes en todos los asuntos judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, siéndole terminantemente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a la sociedad. — Séptimo: Todos los socios se obligan a cooperar en la buena marcha de la sociedad, dedicándole el tiempo que sea necesario al buen desenvolvimiento de la producción y de los negocios, sin derecho a retribución de ninguna especie, salvo la que emerja de los beneficios líquidos y realizados que se obtengan. — Octavo: Los socios celebrarán reunión cada mes y todas las veces que el Gerente lo solicite. En ellas el Gerente dará cuenta de la marcha de la sociedad y de ello y de las resoluciones que se adopten, se dejará constancia en un libro de actas ad-hoc. Toda resolución se tomará por mayoría de votos presentes y serán resueltas por el gerente en caso de empate. Serán obligatorias para todos los socios hayan o no concurrido a la reunión. — Noveno: El treinta y uno de Diciembre de cada año, terminará el ejercicio social y se procederá a practicar un balance general para establecer las ganancias y pérdidas. — De las utilidades líquidas se apartará el cinco por ciento para el fondo de reserva que prescribe la ley, hasta llegar a un diez por ciento del capital y el saldo será dividido entre los socios proporcionalmente al capital integrado y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas si las hubiere. — Décimo: La pérdida del cincuenta por ciento del capital, dará derecho a cualquier socio para exigir la disolución de la sociedad. — Décimo Primero: Todo cuanto no sea previsto por el presente contrato, se regirá por la citada Ley 11.645 y si no se contemplara en la misma, por resolución de los socios, tomada por mayoría de votos, debiéndose dejar constancia en el libro de actas. — Con los once artículos que anteceden, las partes dan por celebrado este contrato a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Para todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta Capital y constituyen domicilios especiales a tal efecto, los expresados al principio de este contrato. — En fe de ello suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho. — (Fdo.) José Paiuzza. — Francisco Paiuzza. — F. Porta. — R. A. González. — José Grillo. — Entre líneas — Sociedad de Responsabilidad Limitada — pesos — vale.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1938. — Eugenio A. Maretti, secretario.

e.14 ene.-N.° 291 v.19 ene.

Por disposición del señor Juez de Comercio de Feria, doctor Francisco A. García, se hace saber por cinco días que la Sociedad de Responsabilidad Limitada **Compañía Odol, Sociedad de Responsabilidad Limitada**, ha nombrado gerente de la misma al señor Carlos Wettig, por escritura pasada ante el escribano doctor Fernando Beade, de fecha 31 de diciembre de 1938, con las facultades especificadas en la misma escritura, la que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, Enero 12 de 1939. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.14 ene.-N.° 301-v.19 ene.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3.975 y 11.275

La publicación de las actas se realizarán durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3.975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 211.858

Joyas de la Pintura Religiosa

Diciembre 26 de 1938. — Editorial Labor Soc. Anón. Argentina. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuardenación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contraiorear. Tintas. de la clase 18. — Renovación de la N.° 115.769. — Aviso N.° 8922.

v.21 enero.

Acta N.° 211.859

R. I. P.

Diciembre 26 de 1938. — Rufino F. Basavilbaso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8921.

v.21 enero.

Acta N.° 211.860

FERMOLAC

Diciembre 26 de 1938. — Fábrica de Levadura "Fermolac" Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 116.450. — Aviso número 8925.

v.21 enero.

Acta N.° 211.861

COLIBRI

Diciembre 26 de 1938. — Soc. Auxiliar Fabril Agrícola y Comercial Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos: cacaos, chocolates, chocolates con leche, cafés, cafés torrados y bombones, legumbres y frutas secas y en conservas, dulces y azúcares, mieles y quesos, caramelos, confites, pastillas, almendrados y demás productos de confitería en general. — Renovación de la N.° 116.075. — Aviso N.° 8924.

v.21 enero.

Acta N.° 211.866

HOLLANDINE

Diciembre 26 de 1938. — N. V. Amsterdamsche "Likeurstokerij't der Erven Lucas Bols" de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8597.

v.21 enero.

Acta N.° 211.862

Diciembre 26 de 1938. — Alejandro de Angelis. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 113.810. — Aviso N.° 8923.

v.21 enero.

Acta N.° 211.863

Diciembre 26 de 1938. — Guillermo Padula Ltda. S. A. Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23; (envase). — Aviso N.° 8594.

v.21 enero.

Acta N.° 211.865

ADVOCAAT

Diciembre 26 de 1938. — N. V. Amsterdamsche "Likeurstokerrij't der Erven Lucas Bols" de Amsterdam, Holanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8596.

v.21 enero.

Acta N.° 211.880

FRONTO LYS

Diciembre 26 de 1938. — Lutz, Ferrando & Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de clase 20. — Renovación de la N.° 115.760. — Aviso N.° 8908.

v.21 enero.

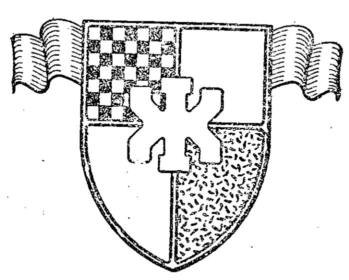
Acta N.° 211.867



Diciembre 26 de 1938. — Böeker & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 113.883. — Aviso número 8870.

v.21 enero.

Acta N.° 211.875



Diciembre 26 de 1938. — The General Tire & Rubber Company de Akrom, Sumit, E. U. de N. América. — Para distinguir llantas de goma, cubiertas de goma para cámaras neumáticas y cámaras neumáticas para automóviles y rodados, de la clase 17. — Renovación de la N.° 115.600. — Aviso N.° 8903.

v.21 enero.

Acta N.° 211.869



Diciembre 26 de 1938. — Soc. Anón. Borsalino Giuseppe e Fratello de Alessandria, Italia. — Para distinguir sombreros y gorras sus componentes y accesorios, únicamente, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.548. — Aviso N.° 8869.

v.21 enero.

Acta N.° 211.870

I. G.

Diciembre 26 de 1938. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft de Frankfurt, am|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.465. — Aviso N.° 8898.

v.21 enero.

Acta N.° 211.874

MONINE

Diciembre 26 de 1938. — Novocol Chemical MFG. Co. Inc. de Brooklyn, Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8902.

v.21 enero.

Acta N.° 211.868

PERPETUAL

Diciembre 26 de 1938. — Hans Wilsdorf de Bienne, Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 8871.

v.21 enero.

Acta N.° 211.876



Diciembre 26 de 1938. — Nicholson File Company de Providence Rhode Island, E. U. de N. América. — Para distinguir limas, raspas y mangos o empuñaduras para las mismas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.681. — Aviso N.° 8904.

v.21 enero.

Acta N.° 211.877

VINYLITE

Diciembre 26 de 1938. — Carbide and Carbón Chemicals Corporation de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 115.672. — Aviso N.° 8905.

v.21 enero.

Acta N.° 211.878

FRONTOLUX

Diciembre 26 de 1938. — Lutz, Ferrando & Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 115.725. — Aviso N.° 8906.

v.21 enero.

Acta N.° 211.879

MULTOTERM

Diciembre 26 de 1938. — Lutz, Ferrando & Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 115.726. — Aviso N.° 8907.

v.21 enero.

Acta N.° 211.881

IMPEX

Diciembre 26 de 1938. — O. Gori & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8881.

v.21 enero.

Acta N.° 211.882



Diciembre 26 de 1938. — Bottoni & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8882.

v.21 enero.

Acta N.° 211.883



Diciembre 26 de 1938. Fernández Méndez & Zanzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8883.

v.21 enero.

Acta N.° 211.884

LA EXPOSICION

Diciembre 26 de 1938. — Tajahuerce Ibáñez & Cía. — Para distinguir camisas, cuellos y calzoncillos, de la clase 15. — Aviso N.° 8884.

v.21 enero.

Acta N.° 211.885

GENERAL PINTO
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 26 de 1938. — Serra Hnos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8885.

v.21 enero.

Acta N.° 211.886



Diciembre 26 de 1938. — Cía Aristo Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8886.

v.21 enero.

Acta N.° 211.887

ROSITA

Diciembre 26 de 1938. — S. C. I. A. "Soc. Comercial Industrial Americana Jaccazio & Cía.". — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8887.

v.21 enero.

Acta N.° 211.888

ARDEA

Diciembre 26 de 1938. — S. C. I. A. "Soc. Comercial Industrial Americana Jaccazio & Cía." — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8896.

v.21 enero.

Acta N.° 211.889

NOVARIAL

Diciembre 26 de 1938. — E. Merck de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 114.266. — Aviso N.° 8893.

v.21 enero.

Acta N.° 211.890



Diciembre 26 de 1938. — Cía. Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8894.

v.21 enero.

Acta N.° 211.891



Diciembre 26 de 1938. — Cía. Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8895.

v.21 enero.

Acta N.° 211.898

BORGWARD

Diciembre 27 de 1938. — Federico José Rademacher. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso número 8918.

v.21 enero.

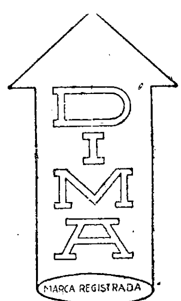
Acta N.° 211.892

DUROMIT

Diciembre 26 de 1938. — Herbert Doebler y Jorge Kinbaum. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 113.741. — Aviso N.° 8892.

v.21 enero.

Acta N.° 211.893



Diciembre 26 de 1938. — Antonio Dima. — Para distinguir artículos sanitarios, de la clase 14. — Renovación de la N.° 113.725. — Aviso N.° 8919.

v.21 enero.

Acta N.° 211.894

LOMBARDI
Marca Registrada

Diciembre 27 de 1938. — Lombardi & Fortuny. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8804.

v.21 enero.

Acta N.° 211.895

CERELUX

Diciembre 27 de 1938. — Charles H. Champion & Company Ltda. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir carbones para fines eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 8961.

v.21 enero.

Acta N.° 211.896

CERELUXA

Diciembre 27 de 1938. — Charles H. Champion & Company Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir carbones para fines eléctricos, de la clase 20. — Aviso N.° 8960.

v.21 enero.

Acta N.° 211.899

CONFORT

Diciembre 27 de 1938. — Arquímedes Barletta Laurito. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 114.331. — Aviso número 8877.

v.21 enero.

Acta N.° 211.900

ELBANG

Diciembre 27 de 1938. — Angel Dascanio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 113.514. — Aviso número 8889.

v.21 enero.

Acta N.° 211.901

"ANKOR"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 27 de 1938. — León Lansac, de Montevideo, República O. del Uruguay. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8891.

v.21 enero.

Acta N.° 211.902



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Aviso número 8598.

v.21 enero.

Acta N.° 211.903



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 8599.

v.21 enero.

Acta N.° 211.904



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso número 8600.

v.21 enero.

Acta N.° 211.905



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8601.

v.21 enero.

Acta N.° 211.906



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 8602.

v.21 enero.

Acta N.° 211.907



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso número 8603.

v.21 enero.

Acta N.° 211.908



Diciembre 27 de 1938. — Comercios Argentinos, Soc. Anón. Financiera y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8604.

v.21 enero.

Acta N.° 211.909

RANQUELES

Diciembre 27 de 1938. — Emilio W. Werner. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8605.

v.21 enero.

Acta N.° 211.910

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor" Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 8606.

v.21 enero.

Acta N.° 211.911

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor", Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8607.

v.21 enero.

Acta N.° 211.912

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor", Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8608.

v.21 enero.

Acta N.° 211.913

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor", Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso número 9609.

v.21 enero.

Acta N.° 211.914

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor", Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8934.

v.21 enero.

Acta N.° 211.915

ATANOR

Diciembre 27 de 1938. — "Atanor", Industrias Químicas, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8935.

v.21 enero.

Acta N.° 211.916



INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. Industrial y Comercial Vda. de Juan Spreafico. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 115.108. — Aviso número 8936.

v.21 enero.

Acta N.° 211.917



INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. Industrial y Comercial Vda. de Juan Spreafico. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 115.109. — Aviso número 8937.

v.21 enero.

Acta N.° 211.918



INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. Industrial y Comercial Vda. de Juan Spreafico. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. — Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 115.110. — Aviso número 8938.

v.21 enero.

Acta N.° 211.919

B I A R R I T Z

Marca Registrada

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8939.

v.21 enero.

Acta N.° 211.920

Y U C A T A N

Marca Registrada

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8940.

v.21 enero.

Acta N.° 211.921

SAETA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8941.

v.21 enero.

Acta N.° 211.922

DON PEPE

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8942.

v.21 enero.

Acta N.° 211.923

GUARDIA VIEJA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8943.

v.21 enero.

Acta N.° 211.924

ZAZA

Diciembre 27 de 1938. — Soc. Anón. "Combinados" Manufactura Argentina de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 8944.

v.21 enero.

Acta N.° 211.925

EMIR

Diciembre 27 de 1938. — Gran Destilería de Buenos Aires "Cusenier", S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8945.

v.21 enero.

Acta N.° 211.926

TUTE

Diciembre 27 de 1938. — Gran Destilería de Buenos Aires "Cusenier", S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8946.

v.21 enero.

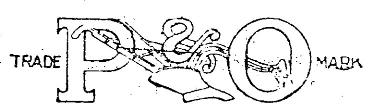
Acta N.° 211.928

HOJA DE PARRA

Diciembre 27 de 1938. — Gran Destilería de Buenos Aires "Cusenier", S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Menos vinos. — Aviso número 8948.

v.21 enero.

Acta N.° 211.929



Diciembre 27 de 1938. — International Harvester Company, de Chicago, Illinois E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos e implementos de agricultura, de la clase 5. — Renovación de la número 115.785. — Aviso número 8949.

v.21 enero.

Acta N.° 211.930

CASA GRINBERG

Diciembre 27 de 1938. — David Grinberg. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la N.° 113.595. — Aviso número 8950.

v.21 enero.

Acta N.° 211.931

CASA GRINBERG

Diciembre 27 de 1938. — David Grinberg. — Para distinguir artículos de radiotelefonía y demás eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la número 113.745. — Aviso número 8951.

v.21 enero.

Acta N.° 211.932

W

MARCA REGISTRADA

Diciembre 27 de 1938. — José M. Plá. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8952.

v.21 enero.

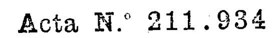
Acta N.° 211.933

Vampiresa
MARCA REGISTRADA

Diciembre 27 de 1938. — Mirelman Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8953.

v.21 enero.

Acta N.° 211.934




Diciembre 27 de 1938. — José Cambiasso. — Para distinguir aceites comestibles y artículos alimenticios, de la clase 22. — Renovación de la número 113.773. — Aviso N.° 8973.

v.21 enero.

Acta N.° 211.935



Diciembre 27 de 1938. — Bartolomé Pécora. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.480. — Aviso N.° 8974.

v.21 enero.

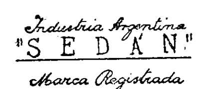
Acta N.° 211.936

MONGOL

Diciembre 27 de 1938. — Bignone Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.573. — Aviso N.° 8975.

v.21 enero.

Acta N.° 211.937



Diciembre 27 de 1938. — Loreto Bonet y Cía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 113.559. — Aviso número 8931.

v.21 enero.

Acta N.° 211.927

ORDEN

Diciembre 27 de 1938. — Gran Destilería de Buenos Aires "Cusenier", S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8947.

v.21 enero.

Acta N.° 211.938

REGULO

Diciembre 27 de 1938. — Radiation Ltd. de Aston, Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 115.142. — Aviso N.° 8930.

v.21 enero.

Acta N.° 211.939

PALCO

Diciembre 27 de 1938. — Greene Tweed & Co. de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 8927.

v.21 enero.

Acta N.° 211.940



Diciembre 27 de 1938. — Amadeo Gras. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 113.511. — Aviso N.° 8964.

v.21 enero.

Acta N.° 211.941



Diciembre 27 de 1938. — José Pedro Nolasco de Setubal, Portugal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 113.691. — Aviso N.° 8965.

v.21 enero.

Acta N.° 211.942

Aventuras de don Gil Contento

Diciembre 27 de 1938. — Natalio Botana. — Para distinguir libros, impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.348. — Aviso número 8966.

v.21 enero.

Acta N.° 211.944

SHORT
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Augusto Alvarez. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8968.

v.21 enero.

Acta N.° 211.943

LA PRODUCTORA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Rafael Anastasio. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8967.

v.21 enero.

Acta N.° 211.945

RIO GRANDE
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 27 de 1938. — Cassina & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8969.

v.21 enero.

Acta N.° 211.946

KINOTO

Diciembre 27 de 1938. — La Papelera del Plata, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8970.

v.21 enero.

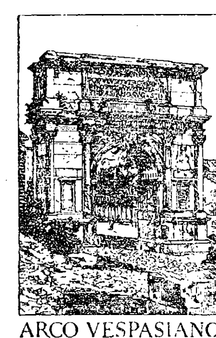
Acta N.° 211.947

LISOL

Diciembre 27 de 1938. — La Papelera del Plata, Soc. Anón. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 8971.

v.21 enero.

Acta N.° 211.948



ARCO VESPASIANO

Diciembre 27 de 1938. — Joaquín Cutchet. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 8972.

v.21 enero.

Acta N.° 211.949



Diciembre 27 de 1938. — Jacinto Sferra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8932.

v.21 enero.

Acta N.° 211.951

EL PAYASO

Diciembre 27 de 1938. — José Ramón Columba y Claudio Antonio Columba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.309. — Aviso N.° 8954.

v.21 enero.

Acta N. 211.950

DON ANTONIO

Diciembre 27 de 1938. — Antonio Díaz Méndez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8750.

v.21 enero.

Acta N.° 211.952

EL CLOWN

Diciembre 27 de 1938. — José Ramón Columba y Claudio Antonio Columba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.308. — Aviso N.° 8955.

v.21 enero.

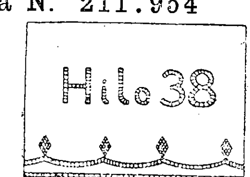
Acta N.° 211.953



Diciembre 27 de 1938. — Raguel Ketlun. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8957.

v.21 enero.

Acta N.° 211.954



Diciembre 27 de 1938. — Alberto Hazan. — Para distinguir calcetines y medias de hilo únicamente, de la clase 15. — Renovación de la N.° 114.013. — Aviso N.° 8956.

v.21 enero.

Acta N.° 211.955

LYON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 27 de 1938. — Kohan y Cía. Cyclo, Soc. Comercial. — Para distinguir bicicletas, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 8909.

v.21 enero.

Acta N.° 211.956

TALON

Diciembre 27 de 1938. — Cierre Relámpago, Soc. de Responsabilidad Ltda. Cap. $ 100.000.— Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 8910.

v.21 enero.

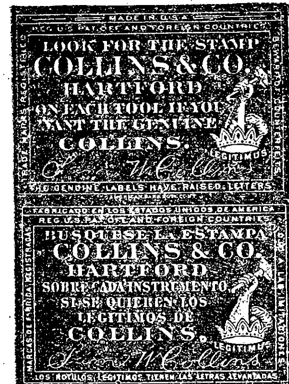
Acta N.° 211.960

SULFOBAL

Diciembre 27 de 1938. — Domingo P. Balbo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 8958.

v.21 enero.

Acta N.° 211.958



Diciembre 27 de 1938. — The Collins Company de Hartford Connectitut, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas; aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5; menos agujas para máquinas de coser. — Renovación de la N.° 115.489. — Aviso N.° 8859.

v.21 enero.

Acta N.° 211.961

HEXATROPINA

Diciembre 27 de 1938. — Francisco Fortuny. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.391. — Aviso N.° 8959.

v.21 enero.

Acta N.° 211.962



Diciembre 27 de 1938. — Benigno Fernández. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8880.

v.21 enero.

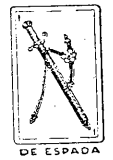
Acta N.° 211.963



Diciembre 27 de 1938. — Cabo & Cía., que gira bajo el rubro de Cía. Productos Malteco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8888.

v.21 enero.

Acta N.° 211.964



Diciembre 27 de 1938. — Manuel Espinosa. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 2258.

v.21 enero.

Acta N.° 211.965



EL GRIFO

Diciembre 27 de 1938. — Patow & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 113.408. — Aviso N.° 8855.

v.21 enero.

Acta N.° 211.966

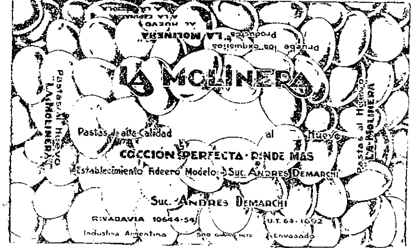


EL GRIFO

Diciembre 27 de 1938. — Patow & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 113.410. — Aviso N.° 8854.

v.21 enero.

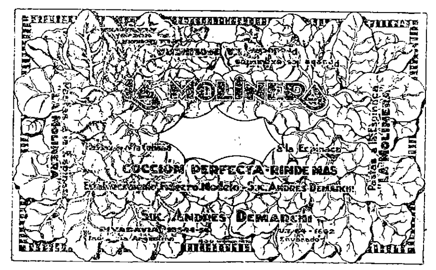
Acta N.° 211.967



Diciembre 27 de 1938. — Sucesión Andrés Demarchi. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8962.

v.21 enero.

Acta N.° 211.968



Diciembre 27 de 1938. — Sucesión Andrés Demarchi. — Para distinguir pastas alimenticias en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8963.

v.21 enero.

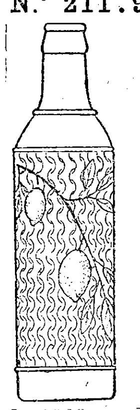
Acta N.° 211.969



Diciembre 27 de 1938. — Magnin & Bolognoni. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23 (envase). — Renovación de la N.° 113.394. — Aviso N.° 8813.

v.21 enero.

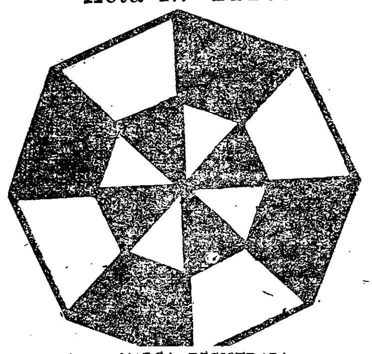
Acta N.° 211.970



Diciembre 27 de 1938. — Magni & Bolognini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23: (envase). — Renovación de la N.° 114.555. — Aviso N.° 8812.

v.21 enero.

Acta N.° 211.972



Diciembre 28 de 1938. — Raimundo C. Koch. — Para distinguir tés en general, de la clase 22. — Renovación de la número 114.480. — Aviso N.° 8852.

v.21 enero.

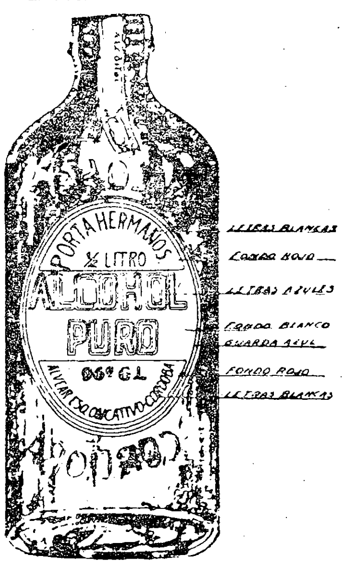
Acta N.° 211.973



Diciembre 28 de 1938. — José Chiesa. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8981.

v.21 enero.

Acta N.° 211.975



Diciembre 28 de 1938. — Porta Hnos. — Para distinguir alcohol puro, de la clase 23. (Envase). — Renovación de la N.° 114.610. — Aviso N.° 8994.

v.21 enero.

Acta N.° 211.974

ULTRA CAPITAL

Diciembre 28 de 1938. — Arthur Balfour & Co. Ltd., de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 114.118. — Aviso N.° 8890.

v.21 enero.

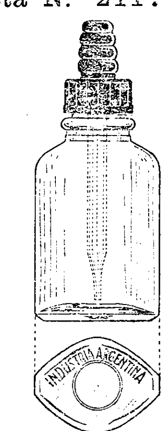
Acta N.° 211.976



Diciembre 28 de 1938. — Antonio Fernández. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23; menos vinos. — Renovación de la N.° 116.312. — Aviso N.° 8995.

v.21 enero.

Acta N.° 211.977



Diciembre 28 de 1938. — J. M. Bernabó & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. (Envase). — Aviso N.° 8996.

v.21 enero.

Acta N.° 211.978



Diciembre 28 de 1938. — Honorio Hernández. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 8997.

v.21 enero.

Acta N.° 211.980



Diciembre 28 de 1938. — Alejandro Ubertini. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8984.

v.21 enero.

Acta N.° 211.979

CAMBUI

Diciembre 28 de 1938. — Arioli Blank & Cía. — Para distinguir caramelos, pastillas, bombones, confites y dulces en general, de la clase 22. — Aviso N.° 8998.
v.21 enero.

Acta N.° 211.981



Diciembre 28 de 1938. — Dearborn Chemical Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir un compuesto destinado a eliminar substancias extrañas por acción química, de partes metálicas, vidrios, lozas u otros recipientes y compuestos con substancias químicas antioxidantes, destinadas a impedir la corrosión de las partes después de la limpieza, de la clase 1. — Renovación de la N.° 114.145. — Aviso N.° 8912.
v.21 enero.

Acta N.° 211.982



Diciembre 28 de 1938. — Dearborn Chemical Company, de Chicago, Illinois, E. U. de N. América. — Para distinguir una envoltura de trapo impregnada con substancias químicas para impedir la oxidación, utilizada para envolver y encerrar tubos y productos metálicos en general para protegerlos contra la oxidación, de la clase 1. — Renovación de la N.° 114.146. — Aviso N.° 8913.
v.21 enero.

Acta N.° 211.984

ELECO

Diciembre 28 de 1938. — Jaime Liebling. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8915.
v.21 enero.

Acta N.° 211.985



Diciembre 28 de 1938. — Franz Stern, de Viena, Alemania. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 8916.
v.21 enero.

Acta N.° 211.986

NEOGLUCOSINE

Diciembre 28 de 1938. — Julio Smagghe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 5345.
v.21 enero.

Acta N.° 211.987

QUIJO - HUASI

Diciembre 28 de 1938. — Quijo-Huasi, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 400.000. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 8985.

Acta N.° 211.988

QUIJO - HUASI

Diciembre 28 de 1938. — Quijo-Huasi, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 400.000. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 8986.
v.21 enero.

Acta N.° 211.989

QUIJO - HUASI

Diciembre 28 de 1938. — Quijo-Huasi, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 400.000. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 8987.
v.21 enero.

Acta N.° 211.991

KITADOR

Diciembre 28 de 1938. — Pedro Santiago. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8980.
v.21 enero.

Acta N.° 211.992



Diciembre 28 de 1938. — Laboratorios Suarry, Soc. Anón. — Para distinguir productos farmacéuticos y medicinales, de la clase 2. — Renovación de la número 114.032. — Aviso N.° 8977.
v.21 enero.

Acta N.° 211.993



Diciembre 28 de 1938. — Laboratorios Suarry, Soc. Anón. — Para distinguir una preparación farmacéutica medicinal, de la clase 2. — Renovación de la número 114.033. — Aviso N.° 8978.
v.21 enero.

Acta N.° 211.994

Geniol
QUITA EL DOLOR
DA BUEN HUMOR

Diciembre 28 de 1938. — Laboratorios Suarry, Soc. Anón. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.785. — Aviso N.° 8976.
v.21 enero.

Acta N.° 211.995

OLIMPICOS

Diciembre 28 de 1938. — Minetti & Cía. Ltda., Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 114.334. — Aviso N.° 9013.
v.21 enero.

Acta N.° 211.996

PERLAS DE ORO

Diciembre 28 de 1938. — Miguel Bonfanti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos productos de lechería, queso y manteca. — Aviso N.° 9014.
v.21 enero.

Acta N.° 211.997

NEOSALUS

Diciembre 28 de 1938. — Serafín Correa López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.579. — Aviso N.° 8988.
v.21 enero.

Acta N.° 211.998

SEDALGINA

Diciembre 28 de 1938. — Serafín Correa López. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.576. — Aviso N.° 8214.
v.21 enero.

Acta N.° 211.999

EDITORIAL INDEPENDENCIA

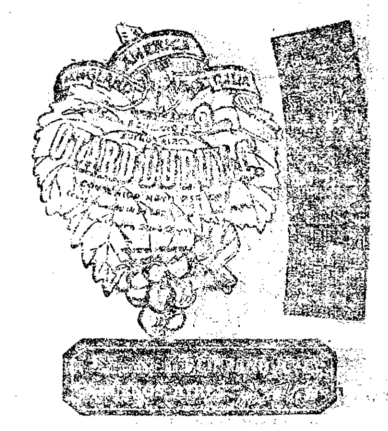
Diciembre 28 de 1938 — Editorial Independencia, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 60.000. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18; menos cuadernos. — Aviso N.° 8989.
v.21 enero.

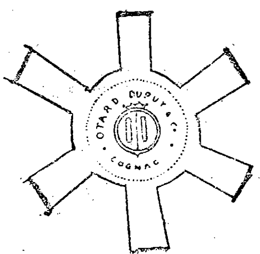
Acta N.° 212.000

"DUPUY"

Diciembre 29 de 1938. — Soc. Anonyme Maison Otard Dupuy, de Cognac, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 118.674. — Aviso N.° 7046.
v.21 enero.

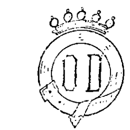
Acta N.° 212.001





Diciembre 29 de 1938. — Société Anonyme Maison Otard Dupuy, de Cognac, Francia. — Para distinguir cognac, vinos, vinos espumosos, sidras, cervezas, alcoholes, aguardientes y licores espirituosos, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.512. — Aviso N.° 7045.
v.21 enero.

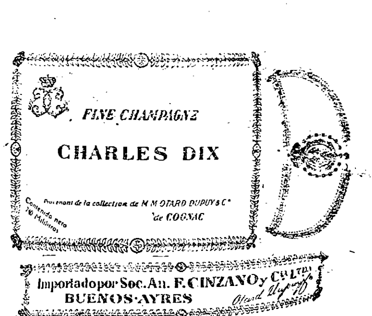
Acta N.° 212.002





OTARD DUPUY & C°
OD&C° CX
BUENOS AYRES

OTARD DUPUY & C°
CHARLES X



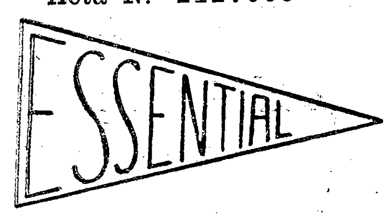
Diciembre 29 de 1938. — Société Anonyme Maison Otard Dupuy, de Cognac, Francia. — Para distinguir cognac, de la clase 23. — Renovación de la número 115.169. — Aviso N.° 7044.
v.21 enero.

Acta N.° 212.003



Diciembre 29 de 1938. — "Copacabana" Olivieri Hnos. Ltda., Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 120.000. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la N.° 116.242. — Aviso número 9045.
v.21 enero.

Acta N.° 212.005



Diciembre 29 de 1938. — Arturo Barzi. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 117.887. — Aviso número 9055.

v.21 enero.

Acta N.° 212.006

Suter

Diciembre 29 de 1938. — Suter & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 50 000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.699. — Aviso N.° 9046.

v.21 enero.

Acta N.° 212.007



Diciembre 29 de 1938. — Suter & Cía., Soc. de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 50.000. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.700. — Aviso N.° 9043.

v.21 enero.

Acta N.° 212.008



Diciembre 29 de 1938. — Hirchberg & Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 114.558. — Aviso N.° 9054.

v.21 enero.

Acta N.° 212.009



Diciembre 29 de 1938 — Hirschberg & Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 114.557. — Aviso N.° 9053.

v.21 enero.

Acta N.° 212.004

CRISOL

Diciembre 29 de 1938. — La Cerámica del Plata S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 116.256. — Aviso N.° 9042.

v.21 enero.

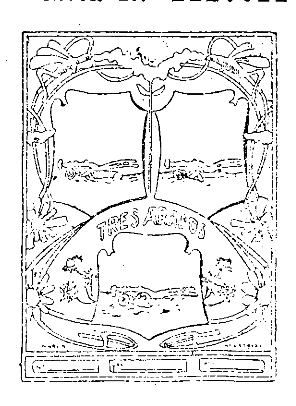
Acta N.° 212.010



Diciembre 29 de 1938. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 115.289. — Aviso N.° 9051.

v.21 enero.

Acta N.° 212.011



Diciembre 29 de 1938. — Hirschberg & Cía. Ltda. Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 114.394. — Aviso N.° 9052.

v.21 enero.

Acta N.° 212.012



Diciembre 29 de 1938. — Uberti Brezza & Cía. — Para distinguir quesos, de la clase 22. — Renovación de la número 116.623. — Aviso N.° 9044.

v.21 enero.

Acta N.° 212.013

EXPANSIT

Diciembre 29 de 1938. — Bruno & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 115.283. — Aviso N.° 9047.

v.21 enero.

Acta N.° 212.014

BRUNO

Diciembre 29 de 1938. — Bruno & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 115.288. — Aviso N.° 9048.

v.21 enero.

Acta N.° 212.015

HYDRA

Diciembre 29 de 1938. — Bruno & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 115.285. — Aviso N.° 9049.

v.21 enero.

Acta N.° 212.016

LA CASA DE GOMA

Diciembre 29 de 1938. — Bruno & Cía. — Para distingir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la N.° 116.060. — Aviso N.° 9050.

v.21 enero.

Acta N.° 212.017

MANENS

Diciembre 29 de 1938. — Societá Scientífica Radio Brevetti Ducati de Bologna, Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Renovación de la N.° 115.022. — Aviso N.° 8993.

v.21 enero.

Acta N.° 212.018

LASO

Diciembre 29 de 1938. — Roque A. Lacanna. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultra y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 9020.

v.21 enero.

Acta N.° 212.019

AISLABEST

Diciembre 29 de 1938. — C. H. Nissen. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 9032.

v.21 enero.

Acta N.° 212.020

FOTIN

Diciembre 29 de 1938. — Pedro Ottesso. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9016.

v.21 enero.

Acta N.° 212.021

ARGENTINA AUSTRAL

Diciembre 29 de 1938. — José Secondo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9021.

v.21 enero.

Acta N.° 212.022



Diciembre 29 de 1938. — Ibarra Guaresti & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8999.

v.21 enero.

Acta N.° 212.023



Diciembre 29 de 1938. — Ibarra Guaresti & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9000.

v.21 enero.

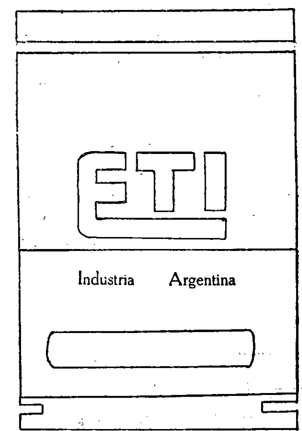
Acta N.° 212.024



Diciembre 29 de 1938. — F. Vendrell & Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 9001.

v.21 enero.

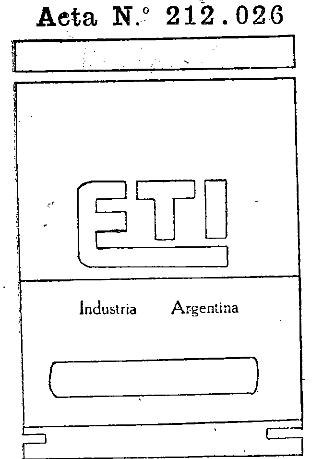
Acta N.° 212.025



Diciembre 29 de 1938. — Bertoli Pasinetti & Zorzi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9002.

v.21 enero.

Acta N.° 212.026



Diciembre 29 de 1938. Bertoli Pasinetti & Zorzi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 9003.

v.21 enero.

Acta N.° 212.027

FRONTON

Diciembre 29 de 1938. — "Colautti" Cía. Manufacturera de Caucho, Soc. Anónima. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 9004.

v.21 enero.

Acta N.° 212.028



Diciembre 29 de 1938. — Gregorio López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9005.

v.21 enero.

Acta N.° 212.029



Diciembre 29 de 1938. — Antonio J. Sara. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos lociones para el cabello. — Aviso N.° 9006.

v.21 enero.

Acta N.° 212.030

FAIRYLAND

Marca Registrada

Diciembre 29 de 1938. — Société A. Responsabilité Ltd. Fairyland, que firma Fairyland, S. A. R. L. de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 8926.

v.21 enero.

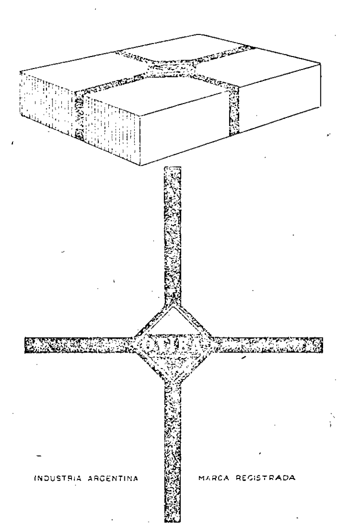
Acta N.° 212.031



Diciembre 29 de 1938. — Societá Scientifica Radio Brevetti Ducati de Bologna, Italia. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 9034.

v.21 enero.

Acta N.° 212.032



Diciembre 29 de 1938. — Ulfilas Rau. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 8991.

v.21 enero.

Acta N.° 212.033

CIENCIA POPULAR

Diciembre 29 de 1938. — Ignacio M. Gómez. — Para distinguir una revista de divulgación científica, de la clase 18. — Renovación de la N.° 114.928. — Aviso N.° 8990.

v.21 enero.

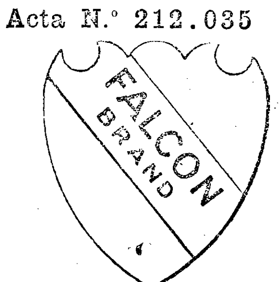
Acta N.° 212.034

ANDRELLA

Diciembre 29 de 1938. — The Calico Printers Association L'd. de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9024.

v.21 enero.

Acta N.° 212.035



Diciembre 29 de 1938. — Pinchin Jhonson & C°. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3, menos cementos. — Renovación de la N.° 114.102. — Aviso N.° 9025.

v.21 enero.

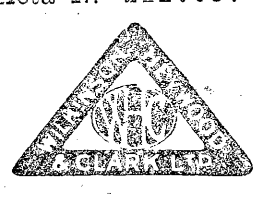
Acta N.° 212.036



Diciembre 29 de 1938. — Pinchin Jhonson & C°. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir álcalis, tintes, pigmentos minerales, insecticidas y anticorrosivos, de la clase 1. — Renovación de la N.° 114.103. — Aviso número 9026.

v.21 enero.

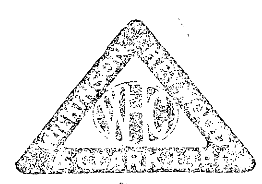
Acta N.° 212.037



Diciembre 29 de 1938. — Pinchin Jhonson & C°. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir resinas, grasas y aceites minerales, vegetales y animales empleados en la industria, calefacción e iluminación, tintes que no sean minerales, esponjas, alquitrán de carbón, composiciones de alquitrán de carbón, tierras, de la clase 3 — Renovación de la N.° 114.104. — Aviso N.° 9027.

v.21 enero.

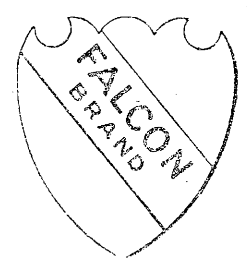
Acta N.° 212.038



Diciembre 29 de 1938. — Pinchin Jhonson & C°. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturas en pastas y preparadas, para el uso, colores en polvo y otras formas, barnices y lacas, pinceles, aceites y trementinas para pinturas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 114.105. — Aviso N.° 9028.

v.21 enero.

Acta N.° 212.039



Diciembre 29 de 1938. — Pinchin Jhonson & C°. Ltd. de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1, menos anilinas. — Renovación de la N.° 115.096. — Aviso N.° 9029.

v.21 enero.

Acta N.° 212.040

AGARTECH

Diciembre 29 de 1938. — Agar Cross & C°. Ltd. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 9030.

v.21 enero.

Acta N.° 212.041

QUIJO - HUASI

Diciembre 29 de 1938. — Quijo-Huasi Soc. de Responsabilidad Ltda., Capital $ 400.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9031.

v.21 enero.

Acta N.° 212.042



Diciembre 29 de 1938. — Carlos Alberzo Izasa & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 114.011. — Aviso N.° 9033.

v.21 enero.

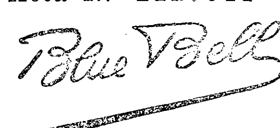
Acta N.° 212.043

PEPITO

Diciembre 29 de 1938. — Donato Goñi. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 9056.

v.21 enero.

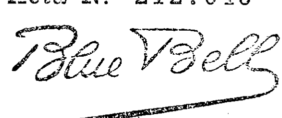
Acta N.° 212.044



Diciembre 29 de 1938. — Salzmann & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 115.397. — Aviso N.° 9022.

v.21 enero.

Acta N.° 212.045



Diciembre 29 de 1938. — Salzmann & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 115.371. — Aviso N.° 9023.

v.21 enero.

Acta N.° 212.047

SYNBRONCE

Diciembre 29 de 1938. — La Oxígena S. A. Industria Argentina de Gases Comprimidos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 9036.

v.21 enero.

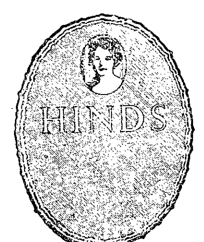
Acta N.° 212.049

VIVAX

Diciembre 29 de 1938. — Cía. Argentina Sydney Ross Inc. S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos lápices para labios. — Aviso número 9038.

v.21 enero.

Acta N.° 212.050

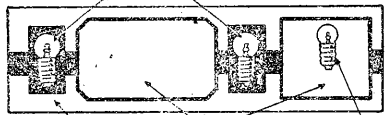


PALABRA "HINDS" LETRAS BLANCAS. OVALO DE FONDO VERDE CON LINEAS EXTERIORES COLORADAS. CABEZA DE MUJER SOBRE FONDO ROJO.-

Diciembre 29 de 1938. — Lehn & Fink Products Corporation de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 115.495. — Aviso N.° 9039.

v.21 enero.

Acta N.° 212.052



Diciembre 29 de 1938. — National Carbón Company de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 8507.

v.21 enero.

Acta N.° 212.054

ESSOTEX

Diciembre 29 de 1938. — Standard Oil Company of New Jersey, de Wilmington, New Castle, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso número 8917.

v.21 enero.

Acta N.° 212.055

FROTALIVIO

Diciembre 29 de 1938. — José Frías. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9019.

v.21 enero.

Acta N.° 212.056

IRUPE

Diciembre 29 de 1938. — Julio C. Mestre. — Para distinguir preparados para limpiar, pulir y lustrar en general, de la clase 14. — Aviso N.° 9018.

v.21 enero.

Acta N.° 212.057

LACLEDE KING

Diciembre 29 de 1938. — Laclede-Chistry Clay Products Co. de Saint Louis Missouri, E. U. de N. América. — Para distinguir ladrillos y baldosas refractarias y demás productos similares de arcilla refractaria, de la clase 3. — Aviso N.° 8979.

v.21 enero.

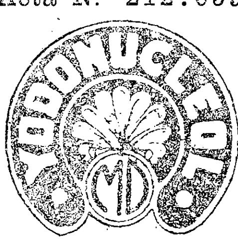
Acta N.° 212.058



Diciembre 30 de 1938. — Alberto Ibarra Palma. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 8803.

v.21 enero.

Acta N.° 212.059



Diciembre 30 de 1938. — Sucesión Roberto Carcamo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.178. — Aviso N.° 9060.

v.21 enero.

Acta N.° 212.061

CHUPAMANCHAS

INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 30 de 1938. — Raúl D. Pitté. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 9015.

v.21 enero.

Acta N.° 212.062

BOREAL

Diciembre 30 de 1938. — Mario Colongo, que comercia bajo el rubro de "Fialp", Fábrica Italo Argentina Lana Peinada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos artículos de perfumería, y tocador en general. — Aviso N.° 8358.

v.21 enero.

Acta N.° 212.063

PENROSE

Diciembre 30 de 1938. — Mario Colongo, que comercia bajo el rubro de "Fialp", Fábrica Italo Argentina Lana Peinada. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos artículos de perfumería y tocador. — Aviso N.° 8359.

v.21 enero.

Acta N.° 212.064

POLYFOTO

Diciembre 30 de 1938. — Ernesto Ruben y Guillermo Stein. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 8756.

v.21 enero.

Acta N.° 212.065



Diciembre 30 de 1938. — R. A. Lister & Cía. Ltd. de Dursley, Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 114.563. — Aviso N.° 9007.

v.21 enero.

Acta N.° 212.066

RETIS

Diciembre 30 de 1938. — Eloy Montagnac. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 114.565. — Aviso N.° 9008.

v.21 enero.

Acta N.° 212.067

DUVRE

Diciembre 30 de 1938. — Sucesión Alejandro Hofmann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 9009.

v.21 enero.

Acta N.° 212.068

MO - DAR

Diciembre 30 de 1938. — Asildo Méndez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9010.

v.21 enero.

Acta N.° 212.069

POLO

Diciembre 30 de 1938. — Ernesto Costa & Cía. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la número 115.146. — Aviso N.° 9011.

v.21 enero.

Acta N.° 212.070

ACEPTANOL

Diciembre 30 de 1938. — Instituto Seroterápico Argentino S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9012.

v.21 enero.

Acta N.° 212.071

ROSAFLOR

Diciembre 30 de 1938. — Enrique Bonet. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10. — Aviso N.° 9106.

v.21 enero.

Acta N.° 212.072

SOMNAL

Diciembre 30 de 1938. — Gregorio Esteban y Vizan. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.941. — Aviso N.° 9107.

v.21 enero.

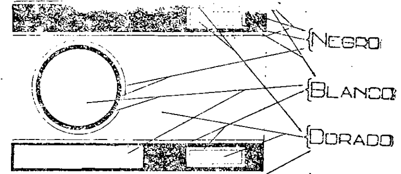
Acta N.° 212.074

KONTUR

Diciembre 30 de 1938. — Juan José Zozaya. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9017.

v.21 enero.

Acta N.° 212.075



Diciembre 30 de 1938. — Fernández & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9070.

v.21 enero.

Acta N.° 212.076

LA DELFINA

Diciembre 30 de 1938. — José y Manuel Pérez Romero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 9071.

v.21 enero.

Acta N.° 212.077

FIBRA

Diciembre 30 de 1938. — Alfredo Laurito. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9072.

v.21 enero.

Acta N.° 212.078

NEUROFOSFINA

Diciembre 30 de 1938. — Productos Medicinales Limagan S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 9073.

v.21 enero.

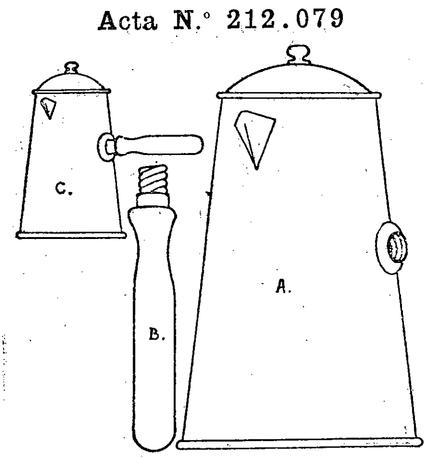
Acta N.° 212.073

SCAFATI

Diciembre 30 de 1938. — Del Gaizo Santarsiero S. A., de Nápoles, Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 8982.

v.21 enero.

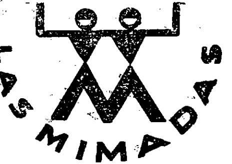
Acta N.° 212.079



Diciembre 30 de 1938. — Carlos Aversa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 (envase). — Aviso N.° 9074.

v.21 enero.

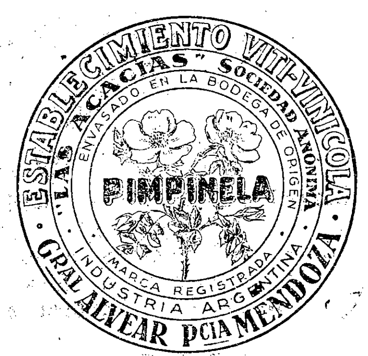
Acta N.° 212.080



Diciembre 30 de 1938. — Pinasco & Storchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9075.

v.21 enero.

Acta N.° 212.082



Diciembre 30 de 1938. — Establecimiento Vitivinícola "Las Acacias", Sdad. Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 8887.

v.21 enero.

Acta N.° 212.083



Diciembre 30 de 1938. — Niceto Rubio. — Para distinguir sombrerería, de la clase 16. — Aviso N.° 9041.

v.21 enero.

Acta N.° 212.084



Diciembre 30 de 1938. — Marcel Vitoux Aube, París, Francia. — Para distinguir máquinas para zurcir, de la clase 5. — Aviso N.° 8929.

v.21 enero.

Acta N.° 212.086

E. W.

Diciembre 30 de 1938. — Ernesto Wadel. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4009.

v.21 enero.

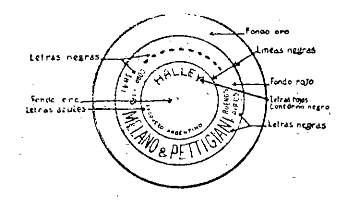
Acta N.° 212.087

"63"

Diciembre 30 de 1938. — Alonso Hnos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9102.

v.21 enero.

Acta N.° 212.088



Diciembre 30 de 1938. — Melano & Pettigliani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 114.230. — Aviso N.° 9103.

v.21 enero.

Acta N.° 212.089

LLAVETEX

Diciembre 30 de 1938. — Adot Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9099.

v.21 enero.

Acta N.° 212.091

UNDERWOOD
Marca Registrada

Diciembre 30 de 1938. — Arturo W. Boote & Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 9077.

v.21 enero.

Acta N.° 212.092

IODURASE

Diciembre 30 de 1938. — Charles François Couturieux, de París, Francia, — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 114.831. — Aviso N.° 9078.

v.21 enero.

Acta N.° 212.090

LLAVETEX

Diciembre 30 de 1938. — Adot Hnos. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 9100.

v.21 enero.

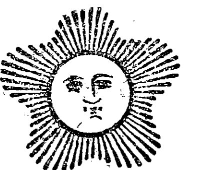
Acta N.° 212.093

LANIOL

Diciembre 30 de 1938. — Charles François Couturieux, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2, menos: tónicos reconstituyentes. — Renovación de la N.° 114.832. — Aviso N.° 9079.

v.21 enero.

Acta N.° 212.095



AU SOLEIL

Diciembre 30 de 1938. — J. Thiriez et Fils & Cartier - Bresson, Société A. Responsabilité Ltd., de Lille (Nord) Francia. — Para distinguir hilos de algodón en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 114.243. — Aviso N.° 9081.

v.21 enero.

Acta N.° 212.096

NiCYL

Diciembre 30 de 1938. — Société Française de Recherches, Biochimiques, S. A. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, de la clase 2. — Aviso N.° 9082.

v.21 enero.

Acta N.° 212.097

NICOBION

Diciembre 30 de 1938. — Société Française de Recherches, Biochimiques, S. A. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 9083.

v.21 enero.

Acta N.° 212.099

GELOSIC

Diciembre 30 de 1938. — Manuel Zapico. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9085.

v.21 enero.

Acta N.° 212.101

TONICFRUT

Diciembre 30 de 1938. — Bartolomé Forlano y Tomás Codagnone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 9087.

v.21 enero.

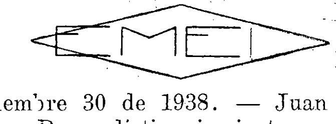
Acta N.° 212.102

Y LOS SUEÑOS PASAN

Diciembre 30 de 1938. — Olegario F. Ferrando. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes, de la clase 6. — Aviso N.° 9088.

v.21 enero.

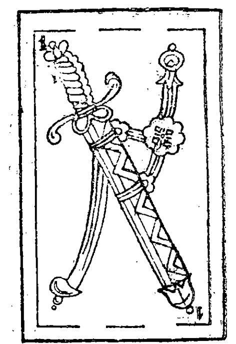
Acta N.° 212.100



Diciembre 30 de 1938. — Juan Favre. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 9086.

v.21 enero.

Acta N.° 212.103

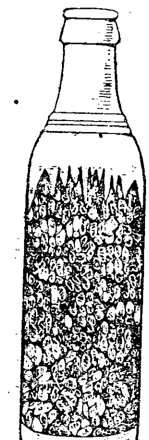


"AS DE ESPADA"

Diciembre 30 de 1938. — David Emilio Arrighi. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la número 114.109. — Aviso N.° 9104.

v.21 enero.

Acta N.° 212.104



Diciembre 30 de 1938. — Cristalerías Rigolleau. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 115.235. — Aviso N.° 9105.

v.21 enero.

Acta N.° 212.105

SULFARSENOL
(MARCA REGISTRADA)
SAL DE SODIO DEL ETER SULFUROSO ACIDO DEL METILOL AMINO ARSENOFENOL
Dosis .... Control ....
LABORATORIO de BIOQUIMICA MEDICA

Producto legítimo importado por los Únicos Concesionarios para las Repúblicas ARGENTINA, PARAGUAY, URUGUAY
H. MILLET & J. ROUX
Montevideo 253 BUENOS AIRES | Juncal 1417 MONTEVIDEO
Se vende al por menor en todas las farmacias
PRODUCTO FRANCES

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir una preparación farmacéutica únicamente, de la clase 2. — Renovación de la N.° 117.432. — Aviso N.° 9062.

v.21 enero.

Acta N.° 212.106

PAZAROID

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicianles, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.923. — Aviso N.° 9063.

v.21 enero.

Acta N.° 212.107

IODHEREM

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 118.605. — Aviso número 9064.

v.21 enero.

Acta N.° 212.108

SYLBORIX

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 117.290. — Aviso número 9065.

v.21 enero.

Acta N.° 212.109

HEPASTYL

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 116.240. — Aviso número 9066.

v.21 enero.

Acta N.° 212.110

CARDIURAL

Diciembre 30 de 1938. — Millet & Roux, Soc. Anón., Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.580. — Aviso número 9061.

v.21 enero.

Acta N.° 212.111

DIPLOMATICUS

Diciembre 30 de 1938. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9092.

v.21 enero.

Acta N.° 212.112

INSIGNIS

Diciembre 30 de 1938. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9093.

v.21 enero.

Acta N.° 212.113

MAGNIFICUM

Diciembre 30 de 1938. — Alberto Grimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9094.

v.21 enero.

Acta N.° 212.114

CAMPAGNOLO

Diciembre 30 de 1938. — Linificio e Canapificio, Nazionale, Societá Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 9095.

v.21 enero.

Acta N.° 212.115

CAMPAGNOLO

Diciembre 30 de 1938. — Linificio e Canapificio, Nazionale, Societá Anón. de Milán, Italia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9096.

v.21 enero.

Acta N.° 212.116

BIOLASE

Diciembre 30 de 1938. — Kalle & Co., Aktiengesellschaft, de Wiesbaden - Biebrich, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aivso N.° 9097.

v.21 enero.

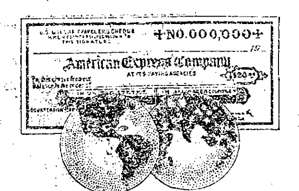
Acta N.° 212.117

TYLOSE

Diciembre 30 de 1938. — Kalle & Co., Aktiengesellschaft, de Wiesbaden - Biebrich, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 9098.

v.21 enero.

Acta N.° 212.118



Diciembre 30 de 1938. — The American Express Company, Inc., de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9091.

v.21 enero.

Acta N.° 212.119

Pegol

INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 30 de 1938. — José Lobariñas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9050.

v.21 enero.

Acta N.° 212.120



Diciembre 30 de 1938. — Eduardo G. Lemme. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 9089.

v.21 enero.

Acta N.° 212.121

VANOSOL

Diciembre 30 de 1938. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9090.

v.21 enero.

Acta N.° 212.122

P C
PIRELLI
M
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 30 de 1938. — Pirelli, Soc. Anón. Platense, para las Industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 8928.

v.21 enero.

Acta N.° 212.124



Diciembre 30 de 1938. — Unión Fabricantes de Especialidades Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8650.

v.21 enero.

Acta N.° 212.126

GRANDUCA

INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 31 de 1938. — Ricaldone y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 9108.

v.21 enero.

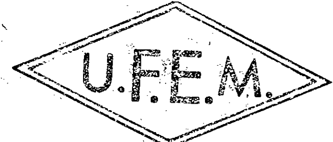
Acta N.° 212.125

ACEITOL

Diciembre 30 de 1938. — Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 9058.

v.21 enero.

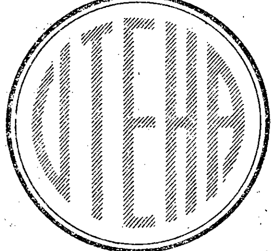
Acta N.° 212.123



Diciembre 30 de 1938. — Unión Fabricantes de Especialidades Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 8652.

v.21 enero.

Acta N.° 212.127



Diciembre 31 de 1938. — José González Porto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9068.

v.21 enero.

Acta N.° 212.128

UNION TIPOGRAFICA EDITORIAL HISPANO-AMERICANA

Diciembre 31 de 1938. — José González Porto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9069.

v.21 enero.

Acta N.° 212.129

EDITORIAL GONZALEZ PORTO

Diciembre 31 de 1938. — José González Porto. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 9067.

v.21 enero.

Acta N.° 211.873

MENTHOLATUM

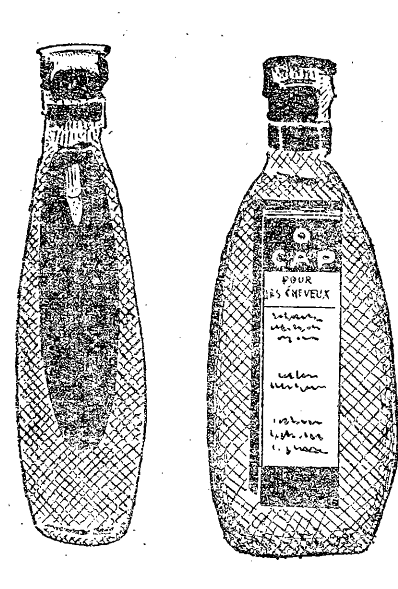
— PREPARACIÓN PARA USO EXTERNO —

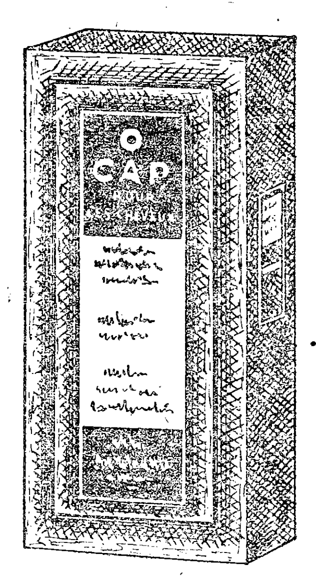
THE MENTHOLATUM CO. BUFFALO, N.Y. E.U. DE A.

Diciembre 26 de 1938. — The Mentholatum Company, de Búffalo, Nueva York y Wichita Kansas, E. U. de N. América. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 115.944. — Aviso N.° 8901.

v.21 enero.

Acta N.° 211.897

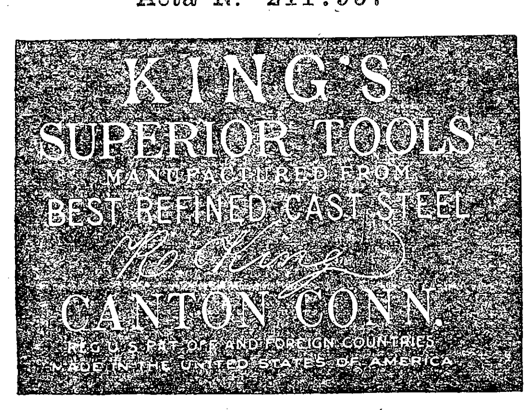




Diciembre 27 de 1938. — Eugene Schueller de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general y artículos de tocador, de clase 16. — Renovación de la N.° 114.768. — Aviso N.° 8824.

v.21 enero.

Acta N.° 211.957



Diciembre 27 de 1938. — The Collins Company de Hartford, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir herramientas cortantes, de la clase 10. — Renovación de la N.° 115.488. — Aviso N.° 8911.

v.21 enero.

Acta N.° 211.959

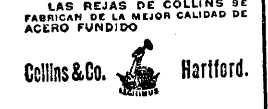


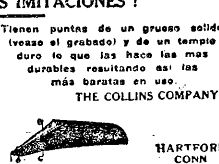
REJAS DE COLLINS

¡ CUIDADO CON LAS IMITACIONES !

LAS REJAS DE COLLINS SE FABRICAN DE LA MEJOR CALIDAD DE ACERO FUNDIDO

Tienen puntas de un grueso sólido (vease el grabado) y de un temple duro lo que las hace las mas durables resultando así las más baratas en uso.
THE COLLINS COMPANY





Diciembre 27 de 1938. — The Collins Company de Hartford, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5; menos agujas para máquinas de coser. — Renovación de la N.° 115.490. — Aviso N.° 8858.

v.21 enero.

Acta N.° 211.983

Trupontics

Diciembre 28 de 1938. — The Columbus Dental Manufacturing Company de Columbus, Franklin, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir dientes artificiales, revestimientos, refuerzos, sostenes y puentes para los mismos, de la clase 25. — Renovación de la N.° 114.491. — Aviso N.° 8914.

v.21 enero.

Acta N.° 212.053

PROTO-FOS

Diciembre 29 de 1938. — La Química Industrial de Argentina S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, — Aviso N.° 9040.

v.21 enero.

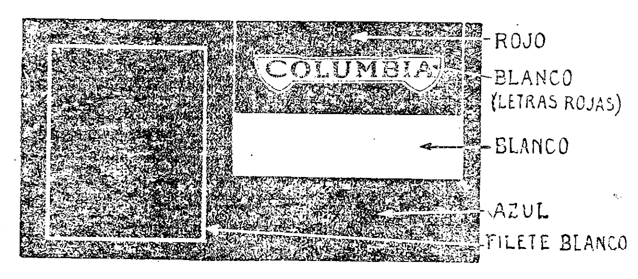
Acta N.° 212.048



Diciembre 29 de 1938. — Belwarp Ltda. Argentina, Soc. Anón. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 9037.

v.21 enero.

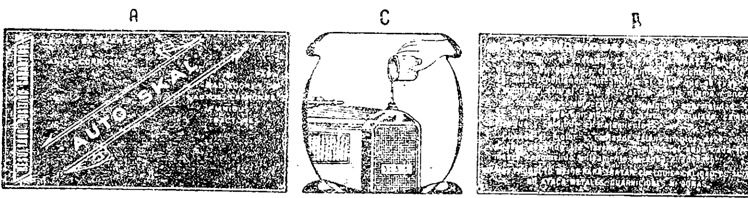
Acta N.° 212.051



Diciembre 29 de 1938. — National Carbon Company de Nueva York, E. U. de N. América. — Para distinguir pilas secas y baterías eléctricas, de la clase 20. — Renovación de la N.° 114.619. — Aviso N.° 9035.

v.21 enero.

Acta N.° 212.081

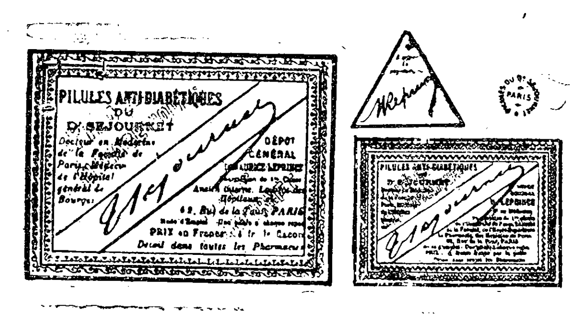


CARAS A. y B. IMPRESIONES BLANCAS SOBRE FONDO ROJO
CARA C. IMPRESIONES ROJAS SOBRE FONDO BLANCO

Diciembre 30 de 1938. — Michelli & Vidal. — Para distinguir desincrustantes, anti-incrustantes y substancias anticorrosivas en general, de la clase 1. — Aviso N.° 9076.

v.21 enero.

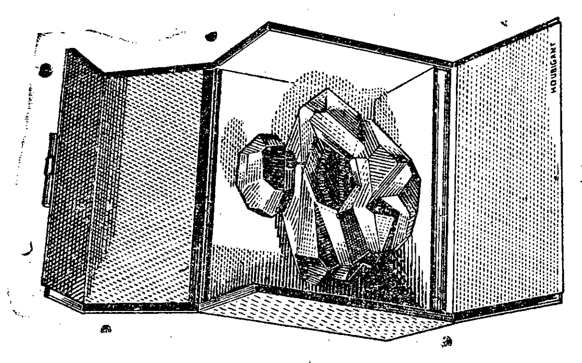
Acta N.° 212.094



Diciembre 30 de 1938. — Laboratoires du Docteur Maurice Leprince de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 113.833. — Aviso N.° 9080.

v.21 enero.

Acta N.° 212.098



Diciembre 30 de 1938. — Parfumerie Houbigant, Société Anonyme de París, Francia. — Para distinguir perfumería en general, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 9084.

v.21 enero.

Edo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, secretario.

SECCION BALANCES

"Los balances presentados por las sociedades anónimas a la Inspección General de Justicia, para su publicación, en cumplimiento de los Arts. 63 y 64 del Decreto Reglamentario de 27 de abril de 1923, serán visados por esa Repartición cuando se ajusten a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ministerio; en caso contrario, se publicarán sin visación alguna".

SUMARIO

F. 160. — 2199—

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Avda. Roque Sáenz Peña 680 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas 28 de Julio de 1910; 30 de Diciembre de 1912; 26 de Abril de 1927; 11 de Diciembre de 1933 y 14 de Marzo de 1935.

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 1.° de Octubre de 1910; 14 de Marzo de 1913; 17 de Agosto de 1927; 16 de Marzo de 1934 y 6 de Mayo de 1935.

Capital:

Autorizado	o$s.	2.000.000.—
Suscripto	„	1.555.000.—
Realizado	„	1.555.000.—

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 3er. TRIMESTRE TERMINADO EL 30 SEPTIEMBRE DE 1938

ACTIVO			o$s.	o$s.	m$n.
Activo fijo:					
Inmuebles			1.737.839.81		
Maquinarias:		o$s.			
Usinas térmicas		1.042.929.95			
Usina hidro-eléctrica, incluyendo costo de auto-vía usado en trabajos de inspección		366.107.72	1.409.037.67		
Redes			2.715.571.32		
		o$s.			
Muebles y enseres		55.592.24			
Amortizac. anteriores (pesos moneda nacional 4.140.87)	o$s. 1.821.98				
Destinado desde el 1.° de Enero de 1938 (pesos m$n. 4.208.65)	1.851.81	3.673.79	51.918.45		
Utiles y herramientas		37.273.78			
Amortizac. anteriores (pesos moneda nacional 5.677.59)	o$s. 2.498.14				
Destinado desde el 1.° de Enero de 1938 (pesos m$n. 4.554.—)	2.003.76	4.501.90	32.771.88		
Trabajos en curso de ejecución			210.147.16	6.157.286.29	
Activo circulante:			m$n.		
Almacenes			666.166.10		
Menos: Reservas para mermas			7.929.45		658.236.65
Activo disponible:					
Caja			10.577.56		
Bancos			29.033.15		39.610.71

ACTIVO			m$n.	o$s.	m$n.
Activo exigible:		m$n.			
Deudores en cuenta corriente		82.291.63			
Consumidores:					
Particulares	292.082.53				
Gobierno	147.068.16				
Municipal	2.333.823.91	2.772.974.60			
Obligaciones a cobrar		46.884.94			
Pagos de multas bajo protesto y otros		284.551.79			
		3.186.702.96			
Menos: Reservas		1.125.498.—	2.061.204.96		
Fondos en manos del Fideicomisario			1.526.07		2.062.731.03
Activo transitorio:					
Impuestos, seguros y otros activos no vencidos					34.460.43
Activo nominal:		o$s.			
Concesiones		257.093.84			
Menos: Acumulado desde el 1.° de Enero de 1938 para amortización (pesos moneda nacional 11.164.77)		4.912.50	252.181.34		
Gastos de organización		10.482.05			
Menos: Acumulado desde el 1.° de Enero de 1938 para amortización (pesos moneda nacional 4.466.78)		1.965.38	8.516.67	260.698.01	
Pérdidas:					
Gastos de explotación y administración, intereses deudores y varios					1.725.930.93
				6.417.984.30	4.520.969.75
Cuentas de orden:					
Conversión					11.052.237.05
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)				50.000.—	
Depósitos en garantía de consumo			318.—		
Cupones de debentures no presentados a cobro			5.755.91		
Aparatos recibidos en depósito para demostraciones y varias cuentas			16.437.89		
Intereses no realizados			734.071.48		756.583.28
				6.467.984.30	16.329.790.08

PASIVO		m$n.	o$s.	m$n.
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado, 15.550 acciones de o$s. 100 c/una			1.555.000.—	
Reserva legal		31.038.69		
Fondo de renovaciones sobre inmuebles, maquinarias y redes	m$n. 2.148.981.84			
Acumulado desde el 1.° de Enero de 1938	75.001.—	2.223.982.84		2.255.021.53
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		9.906.430.06		
Debentures 5 o/o de 1ra. hipoteca con vencimiento el 1.° de Abril de 1945 (rescatables a 105 o/o). £ 44.000-/- a la par		504.000.01		10.410.430.07
Pasivo transitorio:				
Acumulación de intereses y de otros pasivos		879.728.87		
Previsión para indemnización personal — Ley 11.729		12.356.95		
Dividendos a pagar		29.14		892.114.96
Ganancias:				
Saldo del ejercicio anterior		352.172.81		
Productos de explotación e intereses acreedores		1.663.467.43		2.015.640.24
			1.555.000.—	15.573.206.80
Cuentas de orden:				
Conversión			4.862.984.30	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			50.000.—	
Depositantes en garantía de consumo		318.—		
Debenturistas por cupones no presentados al cobro		5.755.91		
Depositantes de aparatos entregados para demostraciones y varias cuentas		16.437.89		
Intereses en suspenso		734.071.48		756.583.28
			6.467.984.30	16.329.790.08

E. Lix Klett, presidente. — J. F. Linares, director. — E. C. Richardson, síndico.

He cotejado el Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1938, que antecede, con los libros de Contabilidad de la Compañía, encontrándolo de acuerdo con los mismos por lo cual presto mi conformidad. Buenos Aires, Octubre de 1938.

E. C. Richardson, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 75-v.19 ene.

F. 62. — 2106.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CALLE CORRIENTES N.° 4002

Autorizada por Decreto del 13 de Mayo de 1905

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1905

CAPITAL

AUTORIZADO	m$n.	25.000.000.—
SUSCRIPTO	„	25.000.000.—
REALIZADO	„	25.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 1938

ACTIVO	m$n. de curso legal m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo fijo			45.131.395.29
a) Inmuebles y sus accesorios		4.474.070.02	
b) Edificios y construcciones		4.797.961.14	
c) Materiales		12.102.181.32	
d) Maquinarias		5.778.267.07	
e) Herramientas		124.114.64	
f) Muebles y útiles		58.533.58	
g) Instalaciones		17.796.267.52	
II. Activo circulante			547.483.97
a) Mercaderías y materiales		547.483.97	
III. Activo disponible			36.370.68
a) Caja		36.124.68	
b) Bancos		246.—	
IV. Activo exigible			144.439.36
a) Deudores en cuenta corriente		143.939.36	
b) Depósitos en garnatía		500.—	
V. Activo transitorio			1.133 987.51
a) Adelantos para ejercicios futuros		948.20	
b) Cuentas en suspenso		268.639.04	
c) Cuentas del ejercicio a liquidar		853.364.55	
d) Corporación de Transportes de la Ciudad Bs. Aires		11.035.72	
VI. Activo nominal			2.235.953.27
a) Concesiones		141.192.42	
b) Gastos de emisión y descuentos s|obligaciones		1.022.445.59	
c) Afirmados		601.900.31	
d) Varios		470.414.95	
VII. Pérdidas			11.301.327.76
a) Gastos de explotación (saldo)		644.143.46	
b) Déficit al 30 de junio de 1937		10.657.184.30	
			60.530.957.84
Cuentas de orden			7.755.056.80
a) Acciones en garantía		40.000.—	
b) Obligaciones primeras a rescatar		2.100.166.26	
c) Obligaciones extensiones, a rescatar		1.109.475.84	
d) Obligaciones consolidadas, a rescatar		2.975.117.75	
e) Obligaciones de terceros garantidas (sujetas a verificación y aprobación)		1.360.100.—	
f) Impuesto 6 o|o, en litigio		170.196.95	
			68.286.014.64
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			27.398.878.94
a) Capital realizado		25.000.000.—	
b) Reserva para renovaciones y amortizaciones		1.051.670.14	
c) Reserva para diferencias en cambios		21.478.84	
d) Reserva para accidentes e indemnizaciones		62.968.84	
e) Reserva para impuestos y pavimentos		1.262.761.12	
II. Pasivo exigible			32.748.551.42
a) Acreedores en cuenta corriente		17.329.651.28	
F. C. Central de Bs. As. Ltda.	5.612.593.81		
Cía. Luz y Fuerza Lacroze	4.317.700.79		
F .C. Terminal Central Bs. Aires	724.738.45		
I. Municipal - 6 o|o en amortizaciones	2.025.050.—		
Varios	4.649.568.23		
b) Obligaciones a pagar		1.427.822.35	
I. Municipal - Afirm. en amortiz.	764.309.29		
Varias	663.513.06		
c) Debentures e intereses		13.991.077.79	
Debentures (Obligaciones)	13.649.832.—		
Debentures (Ints. en moratoria)	341.245.79		
III. Pasivo transitorio			383.527.48
a) Cuentas a pagar del ejercicio		383.527.48	
			60.530.957.84
Cuentas de orden			7.755.056.80
a) Depositantes acciones		40.000.—	
b) The Anglo American Debenture Corporation		2.100.166.26	
c) The London Scottish American Trust Co.		1.109.475.84	
d) The River Plate Trust Loan y Agency Co.		2.975.117.75	
e) Garantías otorgadas (sujetas a verificación y aprobación)		1.360.100.—	
f) Intendencia Municipal - Acreditado con reserva		170.196.95	
			68.286.014.64

Teófilo Lacroze, presidente. — F. O. Cartwright, gerente general. — Modesto Sánchez Viamonte, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.145-v.19 ene.

F. 199. — 2.195—

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA S. A

Avda. Roque Sáenz Peña 680 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional del 9 de Marzo de 1909 7 de Julio de 1919 y 3 de Julio de 1934

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13 de Mayo de 1909 26 de Septiembre de 1919 y 14 de Agosto de 1934

Capital autorizado	o$s.	1.500.000.—
» suscripto	»	1.500.000.—
» realizado	»	1.500.000.—

BALANCE CORESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938

ACTIVO				o$s.	m$n.
Activo fijo:		o$s.			
Inmuebles			635.005.22		
Maquinarias			1.454.499.78		
Redes			4.097.857.48		
Muebles y enseres		60.786.98			
Acumulaciones anteriores pesos m|nacional 5.859.14	o$s. 2.578.02				
Acumulado desde el 1.° de Enero 1938, m|n. 4.528.77	1.992.66	4.570.68	56.216.30		
Utiles y herramientas		28.038.29			
Acumulaciones anteriores pesos m|nacional 7.365.20	3.240.69				
Acumulado desde el 1.° de Enero 1938, m|n. 4.698.45.	2.067.32	5.308.01	22.730.28		
Trabajos en curso de ejecución			4.659.16	6.270.968.22	
Activo circulante:		m$n.			
Almacenes		598.869.64			
Menos: Reservas para mermas		20.875.30	577.994.34		
Títulos y acciones			1.000.—		578.994.34
Activo disponible:					
Caja			16.333.—		
Bancos			78.221.89		94.554.89
Activo exigible:					
Deudores en cuenta corriente			106.717.12		[illegible]
Consumidores:		m$n.			
Particulares		65.706.93			
Gobierno		51.297.05			
Municipalidad		186.891.19	303.895.17		
Obligaciones a cobrar			1.539.44		
			412.151.73		
Menos: Reserva			194.428.19		217.723.54
Activo transitorio:					
Impuestos, seguros y otros activos no vencidos					4.128.38
Activo nominal:			o$s.		
Concesiones			54.630.30		
Menos: Acumulado desde el 1.° de Enero de 1938, m$n. 1.543.41			679.10	53.951.20	
Descuentos y gastos sobre deuda no amortizada: Saldo al 1.° de Enero 1938			m$n. 225.073.92		
Amortizado al 30 de Septiembre de 1938			10.029.24		215.044.68
Pérdidas:					
Gastos de explotación, administración, intereses deudores y varios					2.232.213.66
Conversión					10.965.725.94
				6.324.919.42	14.308.385.43
Cuentas de orden:					
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)				7.500.—	
Debentures autorizados, emitidos y no suscriptos			188.000.—		
Deuda Municipal por intereses			18.626.50		
Aparatos recibidos en depósito para demostraciones			8.225.85		
Valores recibidos en garantía y varias cuentas			20.120.23		234.972.58
				6.332.419.42	14.543.358.01

PASIVO			o$s.	m$n.
Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado			1.500.000.—	
Reserva legal		7.367.13		
Fondo de renovaciones sobre inmuebles, maquinarias y redes	m$n. 766.727.77			
Acumulado desde el 1.° de Enero de 1938	135.000.—	901.727.77		909.094.90
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente		291.751.15		
Documentos a pagar con vencimiento al 31 de Diciembre de 1943		7.385.000.—		
Debentures 8 o|o de 1ra. hipoteca, amortizables antes del 30 de octubre de 1964		1.875.000.—		9.551.751.15
Pasivo transitorio:				
Acumulación de intereses y de otros pasivos		1.274.600.38		
Provisión para indemnización personal — Ley 11.729		7.037.68		
Partidas en suspenso		28.232.50		1.309.870.56
	m$n.			
Ganancias:				
Utilidad del ejerc. ante.	341.214.03			
Menos: Dest. ejer. 1937, para reserva legal	2.338.67	338.875.36		
Productos de explotación, intereses acreedores y varios		2.198.793.46		2.537.668.82
Conversión			4.824.919.42	
			6.324.919.42	14.308.385.43
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			7.500.—	
Debentures autorizados, emitidos y no suscriptos		188.000.—		
Intereses sobre deuda Municipal		18.626.50		
Depositantes de aparatos para demostraciones		8.225.85		
Terceros por valores recibidos en garantía y varias cuentas		20.120.23		234.972.58
			6.332.419.42	14.543.358.01

M. Herlitzka, presidente. — W. A. Reece, director. — E. C. Richardson, síndico.

He cotejado el Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1938 que antecede, con los libros de contabilidad de la Compañía, encontrándolo de acuerdo con los mismos, por lo cual presto mi conformidad.

Buenos Aires, Octubre de 1938.
E. C. Richardson, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, 18 de Noviembre de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 ene.-N.° 11.328-v.19 ene.

F. 151. — 1860.

GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Sarmiento 378 — (Buenos Aires)
Ramos que explota: INCENDIO

Fechas de autorización por el P. E.: 20|11|1897; 25|7|1903; 15|9|1919 y 7|7|1930
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
28|5|1900; 23|9|1903; 11|12|1919 y 27|12|1930

Capital autorizado y subscripto .... £ 2.175.000: 0: 0 Est.
" realizado .... " 1.024.578:10: 0 Est.
Fondos totales .... " 11.690.600:14:11 Est.

Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en títulos nacionales:
$ 369.272.72 c|l.
Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno

BALANCE DE SALDOS SEGUNDO TRIMESTRE AL 30 DE JUNIO DE 1938

EJERCIO N.° 117

DEBE	c$l.	c$l.
Casa Matriz: Cuenta general		
Casa Matriz: Cuenta de títulos en depósito	369.272.72	
Caja y Bancos	23.286.69	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	60.208.47	
Gastos de organización		
Cuentas de orden	34.935.66	
	487.703.54	

HABER	c$l.	c$l.
Casa matriz, cuenta general		22.819.24
Casa Matriz, cuenta de títulos en depósito		369.272.72
Siniestros pendientes		900.—
Diversos acreedores		11.892.55
Cuentas de orden		34.935.66
Ganancias y pérdidas:		
Saldo 31|3|38 .... $ 16.040.75		
Saldo 30|6|38 .... » 31.842.62		47.883.37
		487.703.54

S. E. u O.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1938.
p. p. Guardian Assurance C.° Ltd.: G. W. Gill, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondientes al Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1938

EJERCIO N.° 117

DEBE	c$l.	c$l.
Corretajes y comisiones	31.488.18	
Gastos generales	23.169.50	
Reaseguros locales cedidos	34.913.03	
Siniestros	2.093.40	
Saldo	31.842.62	
	123.506.73	
HABER		
Primas		110.910.92
Sellos		1.545.70
Comisiones s|. reaseguros locales cedidos		11.050.11
		123.506.73

S. E. u O.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1938.
p. p. Guardian Assurance C.° Ltd.: G. W. Gill, gerente.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 ene.-N.° 10.212-v.19 ene.

F. 58. — 1863.

"THE NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED"

Constituída en Inglaterra
Sucursal en la República Argentina: Calle Bartolomé Mitre N.° 441 — Buenos Aires
Autorizada por el Sup. Gob. de la Nación por Decreto del 17 de Marzo de 1885
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Marzo de 1887

RAMOS DE INCENDIO, ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ACCIDENTES GENERALES

Capital autorizado .... £ 6.502.500.—
" suscripto .... " 4.519.110.—
" realizado .... " 904.161.—
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina
en Títulos Nacionales: $ 650.563.— curso legal
La Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE DE SALDOS (2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO)

1.° de Abril al 30 de Junio de 1938

DEBE	c$l.	c$l.
Banco de la Nación (Cuenta de títulos en depósito)	650.563.—	
Propiedades inmuebles	950.000.—	
Caja y Bancos	253.929.19	
Títulos de renta y valores varios	1.000.—	
Diversos deudores (Incendio)	69.740.17	
Diversos deudores (Accidentes del Trabajo)	35.716.78	
Diversos deudores (Accidentes generales)	42.694.75	
	2.003.643.89	
HABER		
Casa matriz		143.201.72
Casa matriz (Cuenta títulos en depósito)		651.563.—
Casa matriz (Cuenta propiedad)		950.000.—
Obligaciones a pagar		
Siniestros pendientes (Incendio)		77.419.55
Siniestros pendientes (Accidentes del Trabajo)		29.783.34
Siniestros pendientes (Accidentes generales)		43.650.—
Reservas (Ley 9.688)		61.714.85
Reservas para gastos de explotación (Incendio)		23.889.96
Reservas para gastos de explotación (Accid. del Trabajo)		9.068.05
Reservas para gastos de explotación (Accid. generales)		13.030.56
Impuesto a los Réditos (Agentes de retención)		322.86
		2.003.643.89

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	Sección Incendio m$n.	Sección Accidentes del Trabajo m$n.	Sección Accidentes Generales m$n.
Corretajes y comisiones	35.962.39	11.498.93	16.408.75
Gastos generales	31.856.36	11.063.27	12.212.84
Siniestros	21.578.90	29.944.03	28.600.98
Reaseguros locales pasivos	10.753.62		562.50
	100.151.27	52.506.23	57.785.07
HABER			
Primas	126.350.14	49.170.51	55.594.04
Patentes y sellos	911.42	1.478.71	2.241.06
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	3.080.04		121.87
Patente sobre reaseguros locales pasivos	752.89		
	131.094.49	50.649.22	57.956.97

Buenos Aires, Julio 30 de 1938.

p. p. gerente: Juan Cordón.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 10.214-v.19 ene.

F. 96. — 2.243—

CAMPO DEPORTIVO GENERAL BELGRANO S. A.

Domicilio legal: Echeverría N.° 955
Autorizada por el P. E. el 8|8|926
Inscripta en el R. P. de Comercio el 28 de Noviembre de 1926

Capital autorizado .... m$n 200.000.—
" suscripto .... " 100.000.—
" integrado .... " 100.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938

ACTIVO	$ moneda nacional	
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	131.085.73	
Construcciones y mejoras	78.822.35	
Muebles y útiles	2.564.91	212.472.99
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Bancos		366.68
Activo exigible:		
Deudores varios		2.343.33
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Gastos generales	6.709.37	
Intereses	1.462.05	8.171.42
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía	1.100.—	
Bancos: Ctas. Garantidas	80.000.—	81.100.—
		304.454.42
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto e integrado		100.000.—
Pasivo exigible:		
Bancos: Ctas. especiales	44.985.35	
Acreedores varios	36.267.11	
Debentures	33.500.—	114.752.46
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		430.54
Explotación:		
Explotación T. Club del Plata	3.891.14	
Explotación D. Reitverein	4.280.28	8.171.42
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	1.100.—	
Debentures en garantía	80.000.—	81.100.—
		304.452.42

Eugenio Hartkopf, presidente. — Ernesto C. Niebuhr, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.213-v.19 ene.

F. 177. — 2103.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Canning 3709|11 — Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno Nacional, de fechas: 31 de Mayo de 1906, 20 de Marzo de 1916, 19 de Julio de 1932 y 9 de Agosto de 1932

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:

14 de Julio de 1906, 19 de Mayo de 1916 y 1.° de Diciembre de 1932

Capital autorizado, suscripto y realizado .... o$s. 600.000.—

BALANCE DE SALDOS CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE

1.° DE JULIO — 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938

ACTIVO	Parciales o$s.	Parciales c$l.	Totales o$s.	Totales c$l.
Activo fijo:				
Inmuebles		1.018.138.88		
Maquinarias . . . 606.020.48				
Amortizado . . . 491.467.90		114.552.58		
Muebles y útiles		1.—		1.132.692.46
Activo circulante:				
Materiales y materias primas		105.095.01		
Trabajos en curso		116.757.08		
Acciones y títulos		4.337.11		226.189.20
Activo disponible:				
Caja		1.141.29		
Bancos		678.93		
Cheques, giros, vales, etc.		8.844.96		10.665.18
Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes		274.360.68		
Documentos a cobrar		7.895.15		282.255.83
Activo transitorio:				
No hay.				
Activo nominal:				
No hay.				
Pérdidas:				
Gastos generales		51.964.27		51.964.27
Conversiones:				
Saldo de esta cuenta	649.956.10		649.956.10	
			649.956.10	1.703.766.94
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	25.000.—			
Obligaciones de terceros descontadas		46.146.32		
Consignaciones		4.577.58		
Deudores en cuenta consignación		1.220.—	25.000.—	51.943.90
			674.956.10	1.755.710.84
PASIVO				
Pasivo no exigible:				
Capital subscripto	600.000.—			
Fondo de reserva legal	40.658.85		640.658.85	
Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes		67.400.11		
Dividendos años 1936 y 1937	300.96		300.96	67.400.11
Pasivo transitorio:				
Cuentas a liquidar		869.84		869.84
Ganancias:				
Ejercicios vencidos	8.996.29			
Varios		158.324.02	8.996.29	158.324.02
Conversiones:				
Saldo de esta cuenta		1.477.172.97		1.477.172.97
			649.956.10	1.703.766.94
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (el Directorio)	25.000.—			
Descuentos con firmas de terceros		46.146.32		
Comitentes de efectos en consignación		4.577.58		
Consignaciones a clientes		1.220.—	25.000.—	51.943.90
			674.956.10	1.755.710.84

Ing. Atanasio Iturbe, presidente. — Arturo Zucchelli, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.096-v.19 ene.

F. 208. — 2173.

COMPAÑIA HISPANO ARGENTINA DE OBRAS PUBLICAS Y FINANZAS, S. A.

Domicilio de la Casa Matriz: Alcalá 31 - Madrid
Domicilio Delegación Buenos Aires: Avda. P. R. Sáenz Peña 570

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 12 de Diciembre de 1930
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de Diciembre de 1930

Capital de la Casa Matriz:

Autorizado	Variable e ilimitado
Emitido	Ptas. 100.000.000.—
Suscripto	» 90.000.000.—
Realizado	» 86.527.000.—

La Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE MARZO DEL AÑO 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Muebles y útiles		76.506.61	
b) Establecimiento:			
1) Obras, materiales e instalaciones	42.030.062.13		
2) Material rodante	15.590.480.28		
3) Subusina Independencia:			
a) Maquinarias e instalaciones . . . 544.184.83			
b) Edificio . . . 185.962.84	730.147.67		
4) Subusina Santa Fe:			
a) Maquinarias e instalaciones . . . 556.502.22			
b) Edificio . . . 183.275.87	739.778.09		
5) Expropiaciones de subsuelos	449.393.80	59.539.861.97	59.616.368.58
II. Activo circulante:			
a) Materiales en almacenes			121.932.69
III. Activo transitorio: No existe.			
IV. Activo disponible:			
a) Caja		100.182.58	
b) Bancos		133.962.19	234.144.77
V. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		4.448.208.32	
b) Suscriptores de cédulas de construcción		291.282.50	
c) Depósitos en garantía:			
1) Fianza de la concesión	1.602.027.27		
2) Fianzas varias	4.000.—	1.606.027.27	6.345.518.09
VI. Activo nominal:			
a) Estudios, dirección y administración		2.654.657.44	
b) Financiación e intereses intercalarios		11.412.975.69	
c) Diferencia de cambio		771.375.33	
d) Liberaciones de Aduanas		377.400.88	
e) Gastos de preparación e instalación		855.380.85	
f) Pérdida de cotización en colocación acciones		1.665.692.63	17.737.482.82
Pérdidas:			
a) Explotación experimental año 1935	180.529.73		
b) A deducir:			
Utilidad año 1936 . . . 70.047.72			
Utilidad año 1937 . . . 100.524.31	170.572.09	9.957.64	
c) Explotación año 1938: Gastos		398.106.75	408.064.39
			84.463.511.34
Cuentas de orden:			
a) Depósitos de títulos en garantía		13.500.—	
b) Depósitos de títulos en custodia		450.450.—	463.950.—
			84.927.461.34

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:			
a) Casa Matriz: Cuenta Capital		32.994.850.63	
A deducir: Acciones en cartera		1.041.900.—	31.952.950.63
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		4.410.493.54	
b) Acreedores por préstamo con garantía contractual:			
1) Maquinarias . . . 1.021.273.39			
2) Material rodante . . . 1.450.000.—	2.471.273.39		
3) Instalaciones	250.000.—	2.721.273.39	
c) Obligaciones a pagar		1.520.000.—	
d) Cédulas de construcción			
1) Importe emitido	51.450.000.—		
2) A deducir: En cartera . . . 9.563.900.—			
Cédulas de construcción A, canjeadas . 4.787.850.—	14.351.750.—	37.098.250.—	
e) Obligaciones hipotecarias			
1) Importe emitido	13.650.000.—		
2) A deducir: En cartera	8.862.150.—	4.787.850.—	
f) Casa matriz: Cuenta corriente		527.502.18	
g) Depósitos en garantía		11.840.—	51.077.209.11
III. Pasivo transitorio:			
a) Cupones a pagar		32.077.81	
b) Diferencias de cotización (Sobre títulos depositados en garantía de la concesión)		118.599.34	
c) Bonificaciones		12.416.98	
c) Rentas		748.312.51	
f) Partidas en suspenso		35.479.—	946.885.64
Ganancias:			
a) Explotación — Ingresos año 1938			486.465.96
			84.463.511.34
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de títulos en garantía		13.500.—	
b) Depositantes de títulos en custodia		450.450.—	463.950.—
			84.927.461.34

Cía. Hispano Argentina de O. P. y F.:
Rafael Benjumea y Burín, presidente.
Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta publicación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.159-v.19 ene.

F. 55. — 1865.

LOS PAISES BAJOS

COMPAÑIA DE SEGUROS, FUNDADA EN 1845 — LA HAYA - HOLANDA
Buenos Aires: Calle Cangallo Nro. 319
Ramo que explota: Incendio
Autorizada por Decreto del Sup. Gob. de la Nación del 30 de Noviembre de 1916
Inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 11 de Febrero de 1916 y 27 de Marzo de 1923

Casa Matriz:

Capital autorizado	Fls. 6.000.000.—
” suscripto	” 6.000.000.—
” realizado	” 1.200.000.—

Sin asignarse capital a esta Agencia
Depósito de garantía en el Banco de la Nación Argentina en Títulos Nacionales $ 360.000.— c|l.

BALANCE DE SALDOS DE LA AGENCIA EN EL PAIS
Del Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1938 — (23.° Ejercicio)

DEBE	o$s.	c$l.
Casa Matriz		
Banco de la Nación Argentina - (Cta. títulos en depósito)		360.000.—
Caja y Bancos		54.493.06
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores		9.506.84
Gastos de organización		
Siniestros en liquidación		10.500.—
Cuentas de orden (Conversión)	1.311.71	
	1.311.71	434.499.90

HABER	o$s.	c$l.
Casa Matriz	1.311.71	61.018.76
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)		360.000.—
Reservas		
Siniestros pendientes		10.500.—
Diversos acreedores		
Cuentas de orden (Conversión)		2.981.14
	1.311.71	434.499.90

Buenos Aires, 30 de Junio de 1938.
Hosmann & Cía., agentes generales.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
Correspondiente al Segundo Trimestre al 30 de Junio de 1938

	DEBE		HABER	
	$ oro	$ papel	$ oro	$ papel
Corretajes y comisiones	1.180.57	30.159.64		
Gastos generales	213.10	10.224.79		
Siniestros		4.881.84		
Reaseguros locales pasivos		9.575.66		
Primas			2.705.38	68.272.28
Patentes y sellos				
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos				2.892.78
Saldo	1.311.71	16.323.13		
	2.705.38	71.165.06	2.705.38	71.165.06

Buenos Aires, 30 de Junio de 1938.
Hosmann & Cía., agentes generales.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 10.277-v.19 ene.

F. 214. — 2238—

ERNEST C. GUTH & Co.

SOCIEDAD ANONIMA

Garay 2858|68

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 28 de Abril de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Julio de 1926

Capital autorizado:	$	241.000.—
» suscripto	»	241.000.—
» realizado	»	241.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 SEPTIEMBRE 1938
Segundo Trimestre del 13.° ejercicio

ACTIVO		m$n.	m$n.
1 Activo fijo:			
Maquinaras:			
Valor al costo al 30 Septiembre 1938	788.151.12		
Menos: Amortizaciones	366.869.14	421.281.98	
Accesorios:			
Valor al costo al 30 Septiembre 1938	79.567.82		
Menos: Amortizaciones	77.287.95	2.279.87	
Armarios y trabajos de madera:			
Valor al costo al 30 Septiembre 1938	59.108.52		
Menos: Amortizaciones	59.107.52	1.—	
Muebles y útiles:			
Valor al costo al 30 Septiembre 1938	76.464.07		
Menos: Amortizaciones	71.988.97	4.475.10	
Edificios y construcciones:			
Valor al costo al 30 Septiembre 1938	101.386.61		
Menos: Amortizaciones	101.385.61	1.—	428.038.95
2 Activo circulante:			
Materias primas		139.881.59	
Mercaderías elaboradas		252.227.63	392.109.22
3 Activo disponible:			
Caja		4.940.90	
Bancos		3.247.37	
Cédulas Hipotecarias Argentinas 5 o|o, en caución		10.497.70	18.685.97
4 Activo exigible:			
Letras a cobrar		10.757.—	
Deudores varios		61.126.38	
Deudores morosos		2.754.63	74.638.01
5 Activo transitorio			
Seguros y gastos a vencer		6.800.73	
Material de propaganda		2.751.88	9.552.61
6 Activo nominal:			
No existe.			
VII Pérdidas:			
Saldo de esta cuenta a la fecha		144.237.57	144.237.57
			1.067.262.33
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía, Directorio		15.000.—	
Obligaciones a cobrar, descontadas		40.038.37	55.038.37
			1.122.300.70
PASIVO			
1 Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		241.000.—	
Fondo de reserva legal		48.200.—	
Fondo de reserva especial		80.551.03	
Fondo de reserva para cambios		4.032.62	373.783.65
2 Pasivo exigible:			
a) Acreedores varios		63.876.46	
Letras a pagar		300.510.39	
Obligaciones a pagar		185.958.87	
		550.345.72	
b) Debentures en dólares de los EE. UU. de A.		121.600.—	671.945.72
3 Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		21.532.96	21.532.96
4 Ganancias:			1.067.262.33
Cuentas de orden:			
Directores, acciones en garantía		15.000.—	
Descuentos Bancarios		40.038.37	55.038.37
			1.122.300.70

Ernesto C. Guth, presidente. — Manuel Lozada Albizuri, secretario. — A. D. Knox, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 29-v.19 ene.

F. 70. — 2227—

COMPAÑIA AZUCARERA "BELLA VISTA"

MANUEL GARCIA FERNANDEZ LIMITADA
RIVADAVIA 578

Fechas de autorización del P. E.: 5 de Abril de 1923 y 14 de Marzo de 1934
Fechas de inscripción en el R. P. de C. y modificación de los Estatutos 13 de Julio de 1923 y 17 de Mayo de 1934

Capital autorizado	m$n.	12.000.000.—
" reducido, suscripto y realizado	"	10.000.000.—
En 10.000 acciones de $ 1.000 c|u.		

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 1938
2.° Balance trimestral del 16.° ejercicio

Con las modificaciones acordadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada en julio 30 de 1938

ACTIVO		Parciales $ m|n.	Totales por Capítulos $ m|n.
I. Activo fijo:			
Propiedades gravadas con hipoteca del Banco Hipotecario Nacional		4.938.867.39	
Propiedades gravadas con hipoteca en garantía de los debentures		6.502.781.89	
Edificios	2.897.585.27		
Menos: Amortización	1.508.548.64	1.389.036.63	
Maquinarias	6.208.803.21		
Menos: Amortización	4.463.827.19	1.744.976.02	
Molinos de arroz	59.486.73		
Menos: Amortización	59.485.73	1.—	
Vías férreas y Decauville	612.014.35		
Menos: Amortización	379.779.54	232.234.81	
Muebles y útiles	482.187.44		
Menos: Amortización	482.186.44	1.—	14.808.998.74
II. Activo circulante:			
Existencia de azúcar dada en prenda a acreedores		2.696.270.81	
Materiales, alcohol y productos varios		796.937.84	
Hacienda en Ingenio y Estancias		224.295.88	
Acciones Cía. Azucarera del Norte (valor nominal)		410.000.—	
Acciones Corporación Industrial de Tucumán (valor nominal)		40.000.—	
Acciones Unión Industrial Argentina (valor nominal)		3.000.—	4.170.504.53
III. Activo disponible:			
Caja		14.559.06	
Bancos		156.880.75	171.439.81
IV. Activo exigible:			
Deudores en Cuenta Corriente		.414.914.14	
Deudores hipotecarios		143.203.49	
Documentos a cobrar		41.044.—	2.599.161.63
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			3.220.155.47
			24.970.160.18
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			70.000.—
			25.040.160.18
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		10.000.000.—	
Fondo de reserva legal		70.713.32	
Reserva para renovación de cañaverales		600.000.—	10.670.713.32
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en Cuenta Corriente		2.183.904.47	
Acreedores garantizados con prenda de azúcar		3.530.660.69	
Acreedores hipotecarios: hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional		1.834.940.89	
Documentos a pagar		665.712.18	
Bancos en descubierto		39.166.46	
Debentures en circulación		3.459.300.—	
Reserva para pago saldo de intereses sobre debentures de enero 1.° a marzo 31 de 1938		51.788.30	11.765.022.99
III. Pasivo transitorio:			
Producto líquido por ventas de azúcar, alcohol y productos varios			2.489.336.47
Ganancias:			
Saldo según cuenta			45.057.40
			24.970.160.18
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			70.000.—
			25.040.160.18

M. G. Fernández, presidente. — F. Abribat, director. — José Norberto Bengolea, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la Sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.128-v.19 ene.

F. 73. — 2204—

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CHACABUCO 132 - CAPITAL FEDERAL

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo Nacional de fechas 8 de Enero de 1909, 22 de Febrero de 1922, 31 de Octubre de 1925, 9 de Octubre de 1928 y 20 de Septiembre de 1934 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de Marzo de 1909, 7 de Junio de 1922, 14 de Diciembre de 1925, 4 de Diciembre de 1928 y 4 de Diciembre de 1934

Capital autorizado	m$n.	14.000.000.—
" suscripto		14.000.000.—
" realizado	„	12.969.950.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938
TERCER TRIMESTRE 1938 — EJERCICIO 30.°

ACTIVO	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios	5.487.753.90	
b) Construcciones en terreno alquilado	2.300.—	
c) Acciones de otras Sociedades	248.905.68	
d) Modelos y útiles de fundición	12.353.27	
e) Máquinas	329.994.65	
f) Herramientas	1.—	
g) Muebles y útiles	36.445.62	
h) Autos y camiones	22.233.23	
i) Instalaciones	239.674.44	
j) Vías, caminos y muelles	11.784.36	
k) Inversiones nuevas en curso	497.306.13	
l) Vehículos servicio fábrica	25.068.90	6.913.821.18
II. Activo circulante:		
a) 1) Materias primas 1.678.220.34		
2) Productos elaborados, mercaderías en general y obras en curso 5.255.606.49	6.933.826.83	
b) Títulos nacionales, provinciales y municipales, y acciones varias	183.606.21	7.117.433.04
III. Activo disponible:		
a) Caja	27.271.75	
b) Bancos	1.198.209.26	
c) Depósitos a la vista	396.134.64	
d) Depósitos en el exterior	87.290.43	1.708.906.08
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente y obligaciones a cobrar, menos reserva para deudores morosos y dudosos	5.476.081.80	
b) Depósitos en garantía	50.506.42	
c) Accionistas	1.030.050.—	6.556.638.22
V. Activo transitorio:		
a) Cuentas a liquidar, etc.	53.873.44	
b) Gastos generales	2.001.918.85	
c) Intereses	169.771.57	2.225.563.86
VI. Activo nominal:		
a) Marcas de fábrica y patentes	2.—	
b) Gastos emisión debentures	161.999.99	162.001.99
		24.684.364.37
Cuentas de orden:		
a) Depósitos de acciones en garantía	120.000.—	
b) Títulos depositados en garantía	174.100.—	
c) Mercaderías recibidas en consignación	274.741.53	
d) Existencia hierro Columeta en consignación	790.917.49	
e) Acciones nueva emisión a canjear	54.05	
f) Varias cuentas	837.681.97	2.197.495.04
		26.881.859.41
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	14.000.000.—	
b) Reserva legal	585.597.57	
c) Reservas facultativas	1.000.000.—	
d) Reservas para contingencias generales	718.924.97	16.304.522.54
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.175.466.75	
b) Debentures	3.000.000.—	4.175.466.75
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a pagar, etc., correspondientes al ejercicio	489.140.67	
b) Previsiones varias y para contingencias	586.953.40	
c) Intereses a pagar sobre debentures	73.690.01	
d) Dividendo a pagar	202.52	
e) Cuentas a liquidar	4.654.04	
f) Productos elaborados	2.772.502.29	
g) Reserva para amortizaciones	223.355.38	4.150.498.31
Ganancias:		
Saldo del año 1937		53.876.77
		24.684.364.37
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía	120.000.—	
b) Títulos en garantía depositados	174.100.—	
c) Consignación de mercaderías recibidas	274.741.53	
d) Consignación Hierro Columeta	790.917.49	
e) Acciones antigua emisión a canjear	54.05	
f) Varias cuentas	837.681.97	2.197.495.04
		26.881.859.41

Carlos Alfredo Tornquist, presidente. — Antonio Bergeron, director delegado. — Werner Moesle, gerente. — Dr. Alejandro E. Shaw, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección de Justicia.

e.17 ene.-N.° 11.224-v.19 ene.

F. 239. — 2232.

SOCIEDAD ANONIMA "LA RAZON"

Diario de la Tarde

LOCAL SOCIAL: AVDA. DE MAYO 729|41

Autorizada por el P. E. N.: 11 de Abril de 1924, 9 de Septiembre de 1932 y 21 de Abril de 1938

Estatutos inscriptos en el R. P. de C.: 10 de Febrero de 1933, 16 de Junio de 1933 y 5 de Julio de 1938

Capital autorizado	m$n.	500.000.—
" suscripto e integrado	„	500.000.—

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1938
2.° TRIMESTRE DEL EJERCICIO

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Terrenos y edificios:			
Av. de Mayo 729|41 y Rivadavia 732|40	1.632.459.54		
Rivadavia 722	804.584.24	2.437.043.78	
b) Equipo y Máq. de imprenta:			
Maquinarias y herramientas	358.006.70		
Garage — Autos y motos	1.—		
Taller de fotograbados	1.—	358.008.70	
c) Muebles y útiles		9.529.—	
d) Biblioteca		1.—	
e) Archivo		1.—	2.804.583.48
II. Activo circulante:			
a) Materias primas		31.359.69	
b) Mercaderías varias		891.77	
c) Títulos y acciones		50.—	32.301.46
III. Activo disponible:			
a) Caja		16.277.54	
b) Bancos		58.681.37	74.958.91
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios:			
Suscriptores, avisadores, etc.	2.351.560.22		
Agentes, anuario, etc.	315.695.55	2.667.255.77	
b) Obligaciones a cobrar		42.917.95	
c) Cuenta corriente		234.312.68	2.944.486.40
V. Activo transitorio:			
a) Cuentas a devengar			18.099.54
VI. Activo nominal:			
a) Título, llave y clientela			900.000.—
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Cuentas de explotación			1.412.316.[illegible]
Total			8.186.745.9[illegible]
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			50.000.—
Gran Total			8.236.745.[illegible]
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		500.000.—	
b) Fondo de reserva legal	3.599.45		
c) Fondo de previsión	23.618.98	27.218.43	527.218.43
II. Pasivo exigible:			
a) Debentures emitidos		3.640.000.—	
b) Obligaciones hipotecarias		1.015.800.—	4.655.800.—
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas varias, suscripciones adelantadas, etc.		574.702.05	
b) Reserva para castigos		1.046.498.06	1.621.200.11
Cuentas tributarias de ganancias y pérdidas:			
Cuentas de explotación			1.382.527.4[illegible]
Total			8.186.745.9[illegible]
Cuentas de orden:			
Directorios, depositantes de acciones			50.000.—
Gran Total			8.236.745.[illegible]

Ricardo Peralta Ramos, vicepresidente. — C. Magnelli, administrador de "La Razón" — Roberto Vigliano, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Rosso.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° [illegible]-v.19 ene.

(2250)

S. A. F. Y. R.

Sociedad Anónima Financiera y Rural

Avda. Presidente Roque Saénz Peña No 530 Bs. As.
Sociedad Anónima Autorizada por el P. E. con fecha 28 de Septiembre de 1928 y 3 de Julio de 1935
Inscripta en el R. P. de C. el 22 de Noviembre 1928 y 29 de Agosto de 1935

Capital autorizado	$ m/n.	1 000 000.—
» suscripto	» »	750.000.—
» realizado	» »	750.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
10.° EJERCICIO
Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 1938

ACTIVO	m$l.	m$l.
Activo fijo:		
Inmuebles a su costo	1508542 19	
Pavimento Lomas, valor amortizado	3373 88	
Muebles y útiles, » »	1 —	
Títulos y acciones, a su costo	1526510 50	3038427 57
Activo circulante:		
Haciendas a su costo o valor de plaza, según inventarios practicados y avaluados por la administración:		
San Alberto	461395 —	
Santa Catalina	238905 —	
La María	64000 —	764300 —
Activo disponible:		
Caja	630 56	
Bancos	163 05	793 61
Activo exigible:		
Deudores hipotecarios menos reserva	16120 34	
Cuentas a cobrar	2191 40	18311 74
Activo transitorio:		
Adelanto para ejercicios futuros		23352 26
Activo nomiual:		
(No hay).		
		3845685 18
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones garantía (Directorio)		20000 —
		3865685 18
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	750000 —	
Reserva legal	34575 08	
Fondos de previsión	69150 15	853725 23
Pasivo exigible:		
Emisión debentures, menos rescatados	1700000 —	
Hipotecas	794274 —	
Acreedores varios	157028 79	
Banco de la Provincia de Bs. As.	171040 20	2822342 99
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar		12078 03
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	7997 83	
Utilidad del ejercicio	149541 10	157538 93
		3845685 18
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones garantía (Directorio)		20000 —
		3865685 18

Antonio Robirosa, presidente.— L. F. Maraninchi, contador.— Arturo A. Fauvety, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO FENECIDO EL 30 DE JUNIO DE 1938
DECIMO EJERCICIO

DEBE	m$l.	m$l.
Gastos generales		24731 49
Intereses sobre préstamos, etc.		9063 89
» debentures		111115 80
Gastos »		2500 —
Saldo acreedor del ejer. anter.	7997 83	
Utilidad del ejercicio	149541 10	157538 93
		304950 11
HABER		
Saldo anterior		7997 83
Comisiones		13048 89
Financiación pavimento		465 72
Dividendos cobrados		111983 54
Explotaciones rurales		171454 13
		304950 11

Antonio Robirosa, presidente.— L. F. Maraninchi, contador.— Arturo A. Fauvety, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez

Buenos Aires, 18 Noviembre de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 ene.-N.° 194-v.17 ene.

N.° 2103.

"BILZ" Fábrica de Bebidas sin Alcohol, Soc. Anón.

BULNES 2250 — BUENOS AIRES
Autorizada por S. G. Nacional por Decreto de fecha 18 de Septiembre de 1905.
Inscripta en el R. P. de Comercio el día 25 de Noviembre de 1905.

Capital autorizado:	$	2.400.000.—
» suscripto	»	2.400.000.—
» realizado	»	2.400.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de Octubre 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y sus accesorios:			
Terrenos y edificios de fábrica		1.266.971.26	
b) Propiedades en Córdoba:			
Calle G. L. de Cabrera 928-34	25.556.55		
Calle Santa Rosa 1673-79	50.706.42	76.262.97	
c) Terreno calle Oro:			
Calles S. Salvador, Costa Rica, Godoy Cruz y Oro		257.858.—	
d) Edificios y construcciones	12.473.68		
Menos: Amortizaciones	12.472.68	1.—	
e) Máquinas	731.532.58		
Menos: Amortizaciones	431.289.92	300.242.66	
f) Instalaciones	141.010.26		
Menos: Amortizaciones	141.009.26	1.—	
g) Herramientas	9.642.05		
Menos: Amortizaciones	9.641.05	1.—	
h) Muebles y Utiles	40.035.47		
Menos: Amortizaciones	40.034.47	1.—	
i) Rodados	122.555.16		
Menos: Amortizaciones	122.554.16	1.—	1.901.339.89
II. Activo disponible:			
a) Caja: En efectivo		16.547.96	
b) Bancos: En cuenta corriente		143.752.27	160.300.23
III. Activo circulante:			
a) Productos elaborados		26.025.09	
b) Mercaderías generales		274.960.86	
c) Materias primas		218.095.43	
d) Envases en fábrica y circulación		943.539.80	
e) Títulos de renta		1.216.067.30	2.678.688.48
IV. Activo exigible:			
a) Deudores varios		80.724.20	
b) Valores al cobro		1.131.73	
c) Obligaciones a cobrar		3.121.11	84.977.04
V. Activo transitorio:			
a) Adelantos para ejercicios futuros			7.803.54
VI. Activo nominal:			
a) Marca «Bilz»			1.—
			4.833.110.18
Cuentas de orden:			
Depósitos en custodia		1.330.980.—	
Deudores en comodato		921.694.89	2.252.674.89
			7.085.785.07
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital realizado		2.400.000.—	
b) Reserva legal		134.749.16	
c) Fondo de previsión		1.148.753.23	3.683.502.39
I. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente:			
Garantía de envases		652.701.75	
Acreedores varios		110.556.12	763.257.87
III. Pasivo transitorio:			
a) Accionistas:			
Dividendos a pagar			1.895.20
Ganancia:			
Beneficio neto del Ejercicio 1937-39		384.125.63	
Saldo anterior		329.09	384.454.72
			4.833.110.18
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia		1.330.980.—	
Envases en circulación		921.694.89	2.252.674.89
			7.085.785.07

Ricardo Hofer, presidente. — Juan R. Galarza, secretario. — V °B° Arturo R. Condomí Alcorta, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA «GANANCIAS Y PERDIDAS»
EJERCICIO ..1937—38

DEBE	m$n.	m$n.
Gastos generales:		
Administración, explotación, sueldos, propaganda, seguros, conservación, etc.		852.972.96
Amortizaciones:		
Sobre máquinas	36.576.63	
» herramientas	495.30	
» Muebles y útiles	1.154.60	38.226.53
Saldo:		
Ganancia neta del ejercicio	384.125.63	
Saldo del ejercicio anterior	329.09	384.454.72
		1.275.654.21
HABER		
Saldo anterior:		329.09
Productos elaborados		1.196.431.40
Mercaderías		21.687.18
Intereses y descuentos		57.151.76
Dividendos prescriptos		54.78
		1.275.654.21

Ricardo Hofer, presidente. — Juan R. Galarza, secretario. — V °B° Arturo R. Condomí Alcorta, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 ene.-N.° 217-v.17 ene.

2162.

BENVENUTO
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CALLE VICTORIA 2576

BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el P. Ejecutivo: 30 de Julio de 1935
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 2 de Octubre de 1935

CAPITAL

Autorizado	m$n.	800.000.—
Suscripto	„	780.000.—
Realizado	„	780.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Octubre de 1938

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. Activo fijo:				
Inmuebles y sus accesorios		93.360.74		
Menos amortizaciones anteriores	21.760.74			
Menos amort. del ejercicio	18.600.—	40.360.74	53.000.—	
Maquinarias y herramientas		24.054.82		
Menos amortizaciones anteriores	6.179.82			
Menos amort. del ejercicio	2.875.—	9.054.82	15.000.—	
Muebles y útiles		10.875.20		
Menos amortizaciones anteriores	4.661.60			
Menos amort. del ejercicio	6.212.60	10.874.20	1.—	68.001.—
II. Activo circulante:				
Existencia de materias primas en elaboración, elaboradas e importadas				189.559.55
III. Activo disponible:				
Caja y Bancos				33.350.16
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			1.152.018.87	
Documentos a cobrar			18.288.62	1.170.307.49
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Marcas de fábrica y de comercio			1.617.60	
Menos amortizaciones anteriores		1.343.10		
Menos amort. del ejercicio		273.50	1.616.60	1.—
				1.461.219.20
Cuentas de orden:				
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)			2.000.—	
Mercaderías recibidas en consignación			136.266.52	138.266.52
				1.599.485.72

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto:				
780 Acciones ordinarias de pesos 1.000.— cada una			780.000.—	
Reserva legal			2.685.99	782.685.99
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes				455.735.40
III. Pasivo transitorio:				
No existe.				
Ganancias y pérdidas:				
Saldo del ejercicio anterior			119.171.06	
Utilidad del presente ejercicio			103.626.75	222.797.81
				1.461.219.20
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía (el Directorio)			2.000.—	
Comitentes de efectos recibidos en consignación			136.266.52	138.266.52
				1.599.485.72

Silvio Benvenuto, director. — V.° B.°: Dr. P. Calatayud, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1938
Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 10 de Octubre de 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Inmuebles y sus accesorios	18.600.—	
Máquinas y herramientas	2.875.—	
Muebles y útiles	6.212.60	
Marcas de fábrica y de comercio	273.50	27.961.10
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación maquinarias, gastos vehículos, deudores incobrables, etc., etc.		152.232.63
Intereses, descuentos y comisiones		68.226.87
Patente e impuestos		7.254.44
Ganancias:		
Utilidad del ejercicio anterior	119.171.06	
Utilidad del presente ejercicio	103.626.75	222.797.81
		478.472.85
HABER		
Utilidad del ejercicio anterior		119.171.06
Mercaderías y consignaciones		233.122.46
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		126.179.33
		478.472.85

Silvio Benvenuto, director. — V.° B.°: Dr. P. Calatayud, síndico.
Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1938.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.17 ene.-N.° 219-v.17 ene.

N.° 2066.

"COMPAÑIA ARGENTINA FRUTERA Y CONSIGNATARIA"
SOCIEDAD ANONIMA

Agüero 352

Autorizada por Decreto de fecha 14 de Diciembre de 1931, elevando su Capital a $ 500.000 m|n. por Decreto del 27 de Diciembre de 1935.
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de Mayo de 1932.

Capital autorizado	$ 500.000.— m|n.
„ Suscripto y realizado	„ 500.000.— m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938
Aprobado sin modificación en la Asamblea del 30|9|38.

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
Activo fijo:				
Inmuebles:				
Terrenos y edificios			275.000.—	
Puestos Mercados Abasto y Ciudad de Buenos Aires			40.000.—	
Materiales para embalaje:				
Existencia en Río Negro		16.901.26		
Existencia en Mendoza		2.760.67		
Existencia Casa central		14.029.61	33.691.54	
Muebles y útiles			1.—	
Radados, existencia al 30 de junio de 1937		17.905.39		
Menos venta del ejercicio		4.850.—		
		13.055.39		
Menos amortizaciones anteriores	9.877.15			
Menos amortización actual	3.177.24	13.055.39	1.—	348.693.54

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
Activo circulante:			
Títulos y acciones			650.—
Activo disponible:			
Caja		2.583.68	
Bancos		93.391.41	95.975.09
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	60.464.63		
Menos amortización actual	3.349.65	57.114.98	
Comitentes (anticipo s/fruta en frigorífico)		213.691.59	
F. C. C. B. A. (Dep. garantía fletes)		1.100.—	
Documentos a cobrar		1.650.—	
Deudores en gestión		2.868.77	276.425.34
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
Llave del negocio		75.000.—	
Menos amortización actual		15.000.—	60.000.—
			781.743.97
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio		30.000.—	
Obligaciones a cobrar descontadas		30.000.—	60.000.—
			841.743.97
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		500.000.—	
Fondo de reserva legal		5.000.—	505.000.—
Pasivo exigible:			
Impuesto a los Réditos		11.70	—
Impuesto a las Ventas		95.24	
Acreedores en cuenta corriente y consignaciones a liquidar		137.235.59	
Documentos a pagar		135.025.—	272.367.53
Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancias:			
Saldo para el próximo ejercicio			4.376.44
			781.743.97
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía del Directorio		30.000.—	
Acreedores por obligaciones a cobrar descontadas		30.000.—	60.000.—
			841.743.97

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
Deudores en cuenta corriente	3.349.65	
Rodados	3.177.24	
Llave del negocio	15.000.—	21.526.89
Gastos generales:		
Gastos de administración, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, etc.		46.120.80
Impuestos:		
Obras sanitarias, contribución, etc., por terrenos y edificios		3.757.19
Títulos y acciones		494.70
Fondo de reserva legal		5.000.—
Habilitación y gratificaciones		8.300.—
Saldo ganancias que pasa al nuevo ejercicio		4.376.44
		89.576.02
HABER		
Mercaderías:		
Frutas		10.178.62
Intereses		1.389.52
Comisiones		73.964.88
Entradas varias		4.043.—
		89.576.02

Santiago Rey Basadre, presidente. — Nemesio J. Casavilla, gerente. Cayetano Aschero, contador. — Marcelo Agote, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 245-v.17 ene.

N.° 2200

"LA MARIANITA" SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 328 — Buenos Aires.

Autorizacion del P. E. el 4 de Febrero de 1911

Inscripta en el R. P. de Comercio el 19 de Abril de 1911

Capital autorizado	m$n.	3.200.000.—
" realizado	"	3.200.000.—
" suscripto	"	3.200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Octubre de 1938.

ACTIVO		m$n.	m$n.
I. Activo fijo:			
Campos		1483980 82	
Accesorios	102.334.45		
a deducir Amortizaciones	27.835.97	74498 48	1558429 30
II. Activo circulante:			
Mercaderías, productos agrícolas y semovientes		1335873 32	
Diversos títulos		269590 —	1605463 32
III. Activo disponible:			
Caja		6400 03	
Bancos		22186 96	28586 99
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		354559 54	
Inversión mejoras		41662 81	
Impuesto Ley 11747		10826 01	407048 36
V. Activo transitorio:			
Impuesto Leyes 11682/83		3955 23	
Cuentas eu suspenso		8859 37	12814
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			3612342 57
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado			3200000 —
Reserva legal			100023 12
Reservas facultativas			234082 61
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			8355 95
III. Pasivo transitorio:			
No existe.			
Ganancia:			
Saldo anterior	32 474.21		
Utilidad del presente ejercicio	37.406.68		69880 89
			3612342 57

Buenos Aires, Octubre 31 de 1938

J. A. Vollert, presidente. — R. Leboeuf, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones	27835 97	
Patentes e impuestos	34640 38	
Arrendamientos	167955 67	
Seguros	5144 46	
Conservación instalaciones y útiles	38378 76	
Gastos generales	78254 19	
Saldo	69880 89	
	420090 32	
HABER		
Saldo anterior		32474 21
Rendimiento bruto		387616 11
		420090 32

Buenos Aires, Octubre 31 de 1938.

J. A. Vollert, presidente. — R. Leboeuf, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1938

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — V. Rodríguez Ribas, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 230-v.17 ene.

N.° 2336

ESTANCIAS Y COLONIAS
EDUARDO DE SA PEREIRA E HIJOS, S. A.

Carlos Pellegrini 1362 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 2 de Febrero 1927.

Inscripta en el R. P. de Comercio el 9 de Abril de 1927.

Capital autorizado	m$n.	10.000.000.—
» suscripto	»	4.600.000.—
» realizado	»	4.510.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea del 28 Octubre de 1938.

ACTIVO	m$n.	m$n.
Activo fijo:		
Establecimiento «Cantón de Zárate»	3012969 45	
» «La Floresta»	1500000 —	
Terrenos en Rosario	72800 —	
Muebles útiles y herramientas	1 —	
Maquinarias y rodados	1 —	4585771 45
Activo circulante:		
Haciendas	584866 —	
Corp. Arg. de Productores de Carnes	1138 35	586004 35
Activo disponible:		
Caja	1631 62	
Bancos	7603 52	9235 14
Activo exigible:		
Accionistas	90000 —	
Depósitos en garantía	200 —	
Compradores terrenos en Curupaity	5485 —	
Arrendamientos Colonia	21074 08	
Cuentas corrientes	1487955 21	1604714 29
Activo transitorio:		
Colonia Administración	24868 13	
Contrib. e Impuestos corresp. al próximo ejercicio	16312 75	
Intereses y descuentos	2311 80	43492 68
Pérdidas:		
Saldo anterior	192198 05	
Menos utilidad del ejercicio	19693 97	172504 08
		7001721 99
Cuentas de orden:		
Depósito de Acciones en garantía	40000 —	
Acciones en caución	2300000 —	2340000 —
		9341721 99

PASIVO	m$n.	m$n.
Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	4600000 —	
Fondo de Reserva legal	29873 96	4629873 96
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios o en otra forma garantizados:		
Varios	1808140 68	
Banco Hipotecario Nacional	538267 40	2346408 08
Pasivo transitorio:		
Contribuciones e impuestos a pagar		25439 95
		7001721 99
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	40000 —	
Deudores acciones en caución	2300000 —	2340000 —
		9341721 99

E. B. de Sá Pereira, presidente. — Antonio de la Puente, contador.— V.° B.° O. Zaelterer Silva, síndico.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1938

Aprobado sin modificación alguna por la Asamblea del 28 de Octubre de 1938.

DEBE	m$n.	m$n.
Saldo anterior		192198 05
Amortizaciones:		
Muebles, útiles y herramientas	717 35	
Maquinarias y rodados	3091 50	
Sembrados, alfalfares, mejoras, etc.	41208 58	45017 43
Gastos generales:		
Gastos generales, gastos de manutención, sueldos, conservación mejoras, repuestos y reparaciones, etc.		65740 61
Intereses, descuentos, comisiones etc.		33712 32
Contribuciones, impuestos y patentes		43963 93
Mortandad		22990 —
		407622 37

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		
Hacienda		156228 09
Frutos		3721 68
Arrendamientos y alquileres		72[illegible]14 03
Explotaciones varias		28[illegible]4 49
Saldo:		
Pérdida anterior	192198 05	
Menos utilidad del ejercicio	19693 97	172504 08
		407622 37

E. B. de Sá Pereira, presidente.— Antonio de la Puente, contador.— V.° B.° O. Zaelterer, síndico.—
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 215-v.17 ene.

N.° 2018.

BENEGAS HERMANOS & CIA. LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

San Martín 662

Autorizada por el Poder Ejecutivo el 23 de Mayo de 1921.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 Agosto de 1922.

Capital:

Autorizado	$	3.000.000.—
» Suscripto	»	3.000.000.—
» Realizado	»	3.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1938

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Septiembre de 1938

ACTIVO		m$n.	m$n.	m$n.
I. — Activo fijo:				
Propiedades				2.736.781.65
Saldo anterior			2.446.594.55	
Inversiones del ejercicio			290.187.10	
Cubas y toneles				335.906.18
Saldo anterior	686.672.78			
Inversiones del ejercicio	8.169.40	694.842.18		
Ajustes inventario		52.616.53	642.225.65	
Amortizado hasta la fecha			306.319.47	
Turbinas y concesión agua				191.580.90
Valor de origen			261.500.—	
Amortizado hasta la fecha			69.919.10	
Maquinarias				128.519.97
Saldo anterior	424.415.30			
Inversiones del ejercicio	10.309.37	434.724.67		
Ventas en el ejercicio		4.438.60	430.286.07	
Amortizado hasta la fecha			301.766.10	
Instalaciones varias				3.256.50
Saldo anterior		58.867.56		
Inversiones del ejercicio		3.255.50	62.123.06	
Amortizado hasta la fecha			58.866.56	
Herramientas y útiles				2.424.35
Saldo anterior		26.666.82		
Inversiones del ejercicio		2.423.35	29.090.17	
Amortizado hasta la fecha			26.665.82	
Muebles y útiles:				46.377.80
Saldo anterior	54.566.50			
Inversiones del ejercicio	29.752.38	84.318.88		
Ajustes inventario		2.118.—	82.200.88	
Amortizado hasta la fecha			35.823.08	
Carros, autos y camiones:				36.707.14
Saldo anterior	114.679.80			
Inversiones del ejercicio	9.380.—	124.059.80		
Ventas en el ejercicio		3.941.—	120.118.80	
Amortizado hasta la fecha			83.411.66	
Animales:				5.750.72
Saldo anterior		5.466.20		
Inversiones del ejercicio		1.874.13	7.340.33	
Ajuste inventario			1.589.61	
Acciones rescatadas:				194.800.—
Total del activo fijo				3.682.105.21

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.
II. — Activo circulante:			
Mercaderías:		1.452.214.51	
Vinos, envases, etc.			
Diversos títulos y acciones:			
Valor nominal 45.863.98			
Inversiones del ejercicio . 9.934.38	55.798.36		
Ventas en el ejercicio	2.000.—		
	53.798.36		
Amortización anterior	32.962.58	20.835.78	1.473.050.29
III. — Activo disponible:			
Caja		6.707.93	
Bancos		37.314.96	44.022.89
IV. — Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		736.113.35	
Documentos a cobrar		16.768.68	752.882.03
V. — Activo transitorio:			
Cuentas a devengar			38.817.99
VI. — Activo nominal:			
Llaves del negocio		300.000.—	
Menos lo amortizado		299.999.—	1.—
			5.990.879.41
VII. — Cuentas de orden:			
Acciones Dep. por el Directorio		25.000.—	
Documentos descontados		91.824.37	116.824.37
Total activo:			6.107.703.78
PASIVO			
I. — Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		3.000.000.—	
Reserva legal		52.890.12	
Reserva extraordinaria		367.625.22	
Reserva para empleados		27.532.36	3.448.047.70
II. — Pasivo exigible:			
Bancos		187.557.44	
Acreedores en cuenta corriente		284.834.11	
Obligaciones a pagar		652.025.76	
Acreedores hipotecarios		1.050.076.75	2.174.494.06
III. — Pasivo transitorio:			
Cuentas en suspenso			35.874.17
IV. — Ganancias:			
Utilidad del año			332.463.48
			5.990.879.41
V. — Cuentas de orden:			
Directores Dep. de acciones		25.000.—	
Documentos descontados		91.824.37	116.824.37
Total pasivo			6.107.703.78

Alberto Benegas, presidente. — A. Morison Ronald, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

EJERCICIO DECIMO OCTAVO

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Intereses		85.507.83	
Descuentos y comisiones		257.443.71	
Patentes e impuestos		568.842.66	
Quebrantos por deudores		62.880.43	
Ajustes inventario		123.666.13	
Gastos generales		705.459.07	1.803.799.83
Saldo:			
Utilidades del año			332.463.48
			2.136.263.31
HABER			
Cuenta explotación:			
Utilidad del año			2.136.263.31
			2.136.263.31

Alberto Benegas, presidente. — A. Morison Ronald, síndico.

Inspector que visó el balance: Francisco M. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada **para funcionar** y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance **que antecede** se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones **y formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 211-v.17 ene.

N.° 2357

COMPAÑIA CALMER DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

Calle Bartolomé Mitre 430 2.° Piso Buenos Aires

Autorizada por Decreto del S. G de la Nación de fecha 26 Diciembre de 1934. Publicado en el Boletín Oficial en fecha 12 de Enero de 1935. Inscripta en el R. P. de C. el 14 de Marzo de 1935. Fecha de Constitución de la Compañía 14 de Noviembre de 1934.

Capital autorizado	o$s	1.000.000.—
» emitido	»	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1938

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Octubre de 1938, en Primera Convocatoria

ACTIVO	Parciales	Totales
I. Activo fijo:		
Bienes Raíces (a precio de adquisición)	425496 63	
Títulos y acciones » » »	939465 94	1364962 57
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Bancos		47112 37
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		415813 01
V. Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		22664 67
VI. Activo nominal:		
No existe).		1850552 62
Cuentas de orden:		
Acciones en depósito (Directorio)		80000 —
		1930552 62
PASIVO		
1. Pasivo no exigible.		
Capital suscripto	1000000 —	
Fondo de Reserva legal	4511 84	
» Depreciación títulos en cartera	20000 —	
» de amortización bienes raíces	45000 —	
Reserva deudores morosos	5000 —	1074511 84
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		720000 —
III. Pasivo transitorio:		
(No existen.		
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	75540 20	
Menos: Pérdida del año	19499 42	56040 78
		1850552 62
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directores)		80000 —
		1930552 62

Fernando A. Chiesa, presidente.— Juan B. Rivara, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE JULIO DE 1938

DEBE	Parciales	Totales
Gastos generales		67040 47
Intereses pasivos		18145 82
Impuestos		12286 20
Saldo:		
Saldo ganancia anterior	75540 20	
Menos: pérdida del año	19499 42	56040 78
		153513 27
HABER		
Saldo anterior		75540 20
Renta de títulos y acciones		48629 20
» » propiedades		15660 —
Intereses, descuentos, comisiones y varios		13683 87
		153513 27

Fernando A. Chiesa, presidente.— Juan B. Rivara, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires Diciembre 1.° de 1938.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla **autorizada para funcionar** y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el **balance que antecede** se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones **y formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **V. Rodríguez Ribas**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.17 ene.-N.° 262-v.17 ene.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional